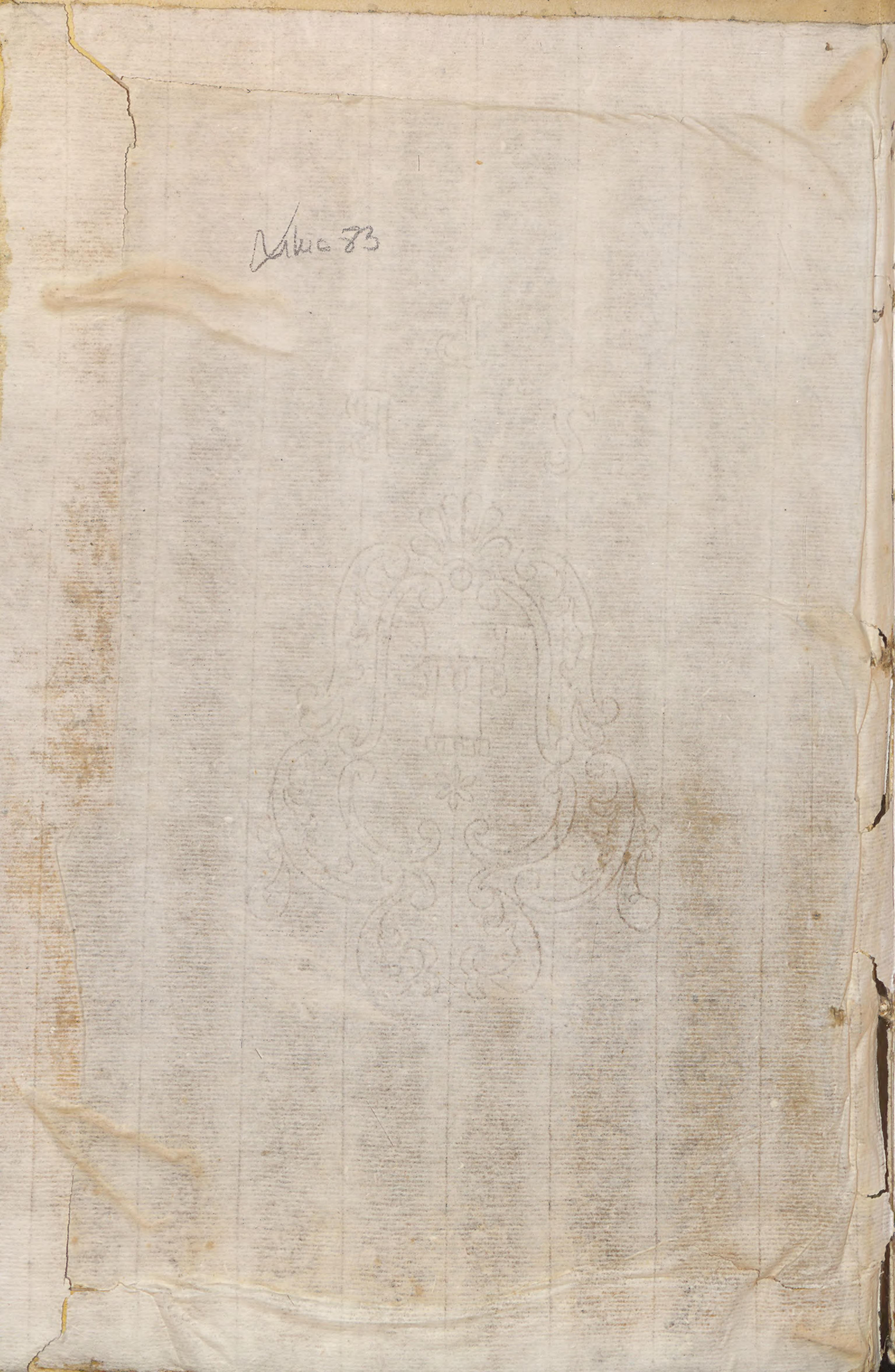



83

CUENTA

De la Administracion de los

Caudales del Real Coleg.º de S.n Telmo de Sevilla,

QUE SE TOMA

Al Arca de Tres llaves, q.e estúbo â
cargo de los Capitanes D.n Juan Man.l de Vivero, Veintiq.tro
de dha Ciudad, y D.n Pedro Garcia Saenz, Mayordómo
y Diputados de la Universidad de Mar.tes y cit. R.l Coleg.º

EN VIRTUD DE ORN DE S.M.

POR EL S.R D.N ANTON.O RAMOS, PRESB.RO

Academico de las R.s Academias de la Historia, y de
Buenas Letras de la Ciudad de Barcelona, Socio de
Merito de la R.l Sociedad Medica de la de Sevilla, y de
la Patriotica de Velez Malaga, y Direct.r de dho Real Colegio:

AUXILIADO

Del D.r D.n Manuel Hiraldez de Acosta, Presb.ro del Claustro
de Sagráda Teología de la Real Universidad de esta Ciudad,
electo Medio Racionero de la S.ta Ygles.a de ella, y Capell.n del prop.º R.l
Colegio: De su Contador, y del Mayordomo D.n Juan Martinez.

LA QUAL VALE

Desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1785,

Y ESTÁ AJUSTADA

POR D. FRANCISCO DE TUERO Y HEVIA,
CONTADOR DEL MISMO R.L COLEGIO.

1.º

Cargo

Num.ro 1.º

Caudal que quedó en la Cuenta anterior del año de 1784.

Primeram.te se cargan al Arca de tres llaves de el R.l Colegio de S.n Thelmo de Sevilla: ciento cinco mil doscientos nueve rs., y veinte y ocho mrs. de v.on y medio, en que fue alcanzáda el dia treinta y uno de Diciembre de mil seteciento.

ochenta y quatro, segun se
manifiesta en la cuenta gral.
del proprio año á plan.s tres-
cientas veinte y dos: Los quaren-
ta y quatro mil ciento y un rs.
y veinte y dos mrs. y medio v.n
que havia existentes en dinero
efectivo, y diferentes anticipa-
ciones para asumptos de pro-
prio interés del Colegio: Y los
setenta y un mil ciento y ocho
rs.v. y seis mrs. de v.on que,
hta. el mismo dia treinta y
uno de Diziembre de mil setec.os
ochenta y quatro, se hallaban su-
plidos en los gastos correspon-
dientes á la Universidad de
Mareantes en cumplimiento

de las obligaciones de su Regla y Ordenanzas, que tiene con R.l aprovacion, desde que fuè abolido el dro. de real y medio de Plata en tonelada, que gozába por R.s Cedulas y Leyes reco piladas en el cuerpo de las de Indias; desde que se publicò en doce de Octubre de mil setecient.s setenta y ocho el reglamento del libre Comercio de España à America; pues aunque des de luego se comunicò R.l orn. à los Sres. Juez Conservador, y Diputados, para que embiasen prontamte. como lo hicieron, dos Quinquenios; el uno de lo q.e le rendia al referido R.l

E 4.

Colegio de S.n Thelmo el cita-
do Dro. de toneladas con que se
fundò, fabricò, y mantubo hta.
entonzes; y otro de lo que le
producia el suio à la dha. Uni-
versidad de Mareantes, à efecto
de señalarles à ambos Cuerpos
Dotaz competente que les inde-
mnizase su respectivo haver:
Aun no se verificò esto en el
tiempo dela presente Cuenta,
en el qual siguiò la Liberali-
dad de S. A. librando las
cantidades suficientes sobre el
uno por ciento dela plata que
viene de Indias para atender
à la conservacion del expresado
Rl. Colegio, y la dha. Univer-
sidad,

segun se expresa en la referida Cuenta antecedente desde plazas trescientas veinte y dos hasta trescientas veinte y cinco 1050203.181/2

{Num.º 2.º}

Partidas libradas por S. M. para la conservacion del Colegio, tie. el producto del uno por ciento de la plata que viene de Indias.

Ygualm.te se cargan à la prenotada Arca de tres llaves tres cientos setenta mil rr.s v.on que la piedad de S. M. se dignó mandar

libras en todo el año dela presente
Cuenta para la conservacion
del Colegio vre. el producto del
uno por ciento dela plata que
viene de Indias, y consiste en
la Depositaria gral. de ellas
dela Ciudad de Cadiz, en el qual
se subrrogaron los antiguos dros
de Toneladas con que se fundó, y
estubo manteniendo hasta que
fue extinguido por el citado Re-
glamento del Comercio libre de
doce de Octubre de mil setecien
tos setenta y ocho = Los ciento cin
quenta mil en Rl. orden de
quatro de Febrero = Ciento vein
te mil en otra de tres de Junio =

y los cien mil ps. restantes

en diez y seis de Noviembre, las

quales comunicó el Exmo. Señor

Marques de Sonora, Cavallero

Gran Cruz de la Rl. distingui-

da orn. Española de Carlos

III. de su Consejo de Estado,

Secretario de Estado, y del Des-

pacho universal de Indias,

y Governador del Rl. y Supre-

mo de ellas, assi al Sor. Presidte.

interino dela Rl. Audiencia dela

Contratacion de Cadiz para que

providenciase la entrega de dhas.

partidas, como tambien à los

Sres. Diputados para qe. dispu-

siesen su percibo, el qual se

efectuo en los dias, y forma

V.S.

que resulta del libro de Entrada de caudales en la precitada Arca de tres llaves à los folios ciento diez y seis, y ciento diez y siete, desde ciento veinte y quatro hasta ciento veinte y seis; y ciento treinta y dos, y ciento treinta y tres, à que me remito .... | 370 D000

Num.o 3.o

Prestamos, Pagas, restos de Soldadas, y partes de presa de Colegiales.

Prevencion.

Que de los Colegiales que se destinan à navegar en Vageles

de la R.l Armada, ó del Comercio por quenta del Colegio y con precision de restituirse á él, le corresponde á este el sueldo de la plaza de Page en cumplimiento de lo mandado en la R.l Cedula de su fundacion; y á ellos se les reintegra lo demas que ganan en las que obtienen con proporcion á su habilidad de Grumetes, Marineros, Artilleros, ó Pilotines; y á los que sirven campañas de Europa en Buques de la R.l Armada, solo se les descuentan, y aplican al Colegio veinte rs. de von. cada Mes en lugar de la plaza de Page; en atencion á que

son mucho menores los sueldos de Europa que los de Indias: Y para reintegrar à los Inrere- sados sus respectivos alcances precède formál ajuste delo que devengaron en sus plazas, y à continuacion seles despa- chan los correspond.tes libram.tos como se expresarà enel quarto num.o dela Data de esta Cuenta baxo el titulo de Restos de Soldadas de Colegiales.

Asi mismo se cargan à la insinuada Arca de tres llaves, cinquenta y tres mil dosciento ochenta y un rr.s y treinta y dos mrs. D.a Don

que en todo el año de mil setecientos
ochenta y cinco entraron en ella
por los prestamos, pagas, restos
de soldadas, y partes de presa
de los Colegiales que sirvieron
en embarcaciones de la Rl. Ar-
mada, y particulares del Co-
mercio, y Carrera de las Indias,
que con individualidad son á
saver ~

Enbarcaciones
de la Rl. Armada.

Primeramte. quarenta
y dos mil quinientos se-
senta y tres rrs. y cinco
mrs. de Von. cobrados en
la Thesoreria de Mari-
na de la Rl. Ysla de Leon

por el Apoderado de este
R.l Colegio D.n Fran.co
Cebrian, importe delos
prestamos, pagas, res-
tos de soldadas, y partes
de presa delos Colegiales
que sirvieron à S. M.
en Vageles de su R.l
Armada, en esta forma.

Prestamos.

Nav.o Astuto.

Mil quinientos seten-
ta y siete rs.v. y treinta
y tres mrs.: Los mil cin-
quenta y cinco rs.v. per-
tenecientes por mitad, à
Cristoval Zambrano

R.^s de V.^on

y Muñoz, y Luis de Ribas y Bruseda; y los quinientos veinte y dos rr.^s y treinta y tres mrs. de Pedro Beltran Caro, que con plazas de Marineros salieron en treinta de Septiembre de mil setecientos ochenta y cinco para Cartagena de Indias ||..............|| 10577.33.

{Fragata S.^ta Bibiana.}

Ochocientos diez y ocho rr.^s y veinte y ocho mrs. de Estanislado Castillo y Perez, que con plaza de Artillero salió para 10577.33.

Rs. de von.

Suma de la b.ta ,, 15577.33 —

Cartagena de Indias en el citado dia treinta de septiembre de mil setecientos ochenta y cinco .. ,, 5818.28.

{Frag.ta Sta Balbina.}

Seiscientos cinquenta y nueve rs. y veinte y dos mrs. de Manuel de los Santos y Fernandez, que tambien salió para Cartagena de Indias en el propio dia que los antecedentes ,, ... ,, 659.22.

{Nav.o Sn. Felipe.}

Ciento ochenta y un rs.

30056.15. —

Rs. de Vn.

Suma de enfrente ....// 30056. 15.

y veinte y siete mrs.
de Joseph Rodriguez
Perez, que con plaza de
Marinero principio à
servir en veinte y seis
de Agosto de mil setec.
ochenta y cinco //......// 181.27.

{Urca nra. Sra. de Regla.}

Quinientos ochenta y
siete rs. y catorce mrs.
pertenecientes por mitad
à los Grumetes Pedro Mi-
llan y Reyna, y Juli-
an Navarro de los Rios,
que salieron para Car-
tagena de Indias 587.14

30238. 8.

	Rs. de V.on
Suma dela b.ta	38238. 8
citado dia treinta de Septiembre de mil setecientos ochenta y cinco	587.14

{Frag.ta S.ta Tecla.}

Quinientos ochenta y siete rr.s y catorce mrs; tambien correspondientes por mitad à los Grumetes Salbador del Castillo y Xerez, y Joseph dela Vega y Vargas, que principiaron à servir en veinte y seis de Julio de mil setecientos ochenta y cinco, con destino à Cartagena de Indias 587.14

	40413. 2.

Rs. de Von

Suma de enfrente ... 40413. 2. ∫

Pagas.

Fraga.ta Asumpcion.

Dos cientos sesenta y tres rs. y veinte y dos mrs. los ciento setenta y cinco rs. y veinte y seis mrs. de pagar à buena quenta del Artillero Bonifacio Albarez y Rodriguez y los ochenta y siete rs. y treinta mrs. del Grumete Manuel de Herrera y Albarez, que principiaron à servir à el corso en diez y siete de Septre.

40413. 2. ∫

Rs de V.on

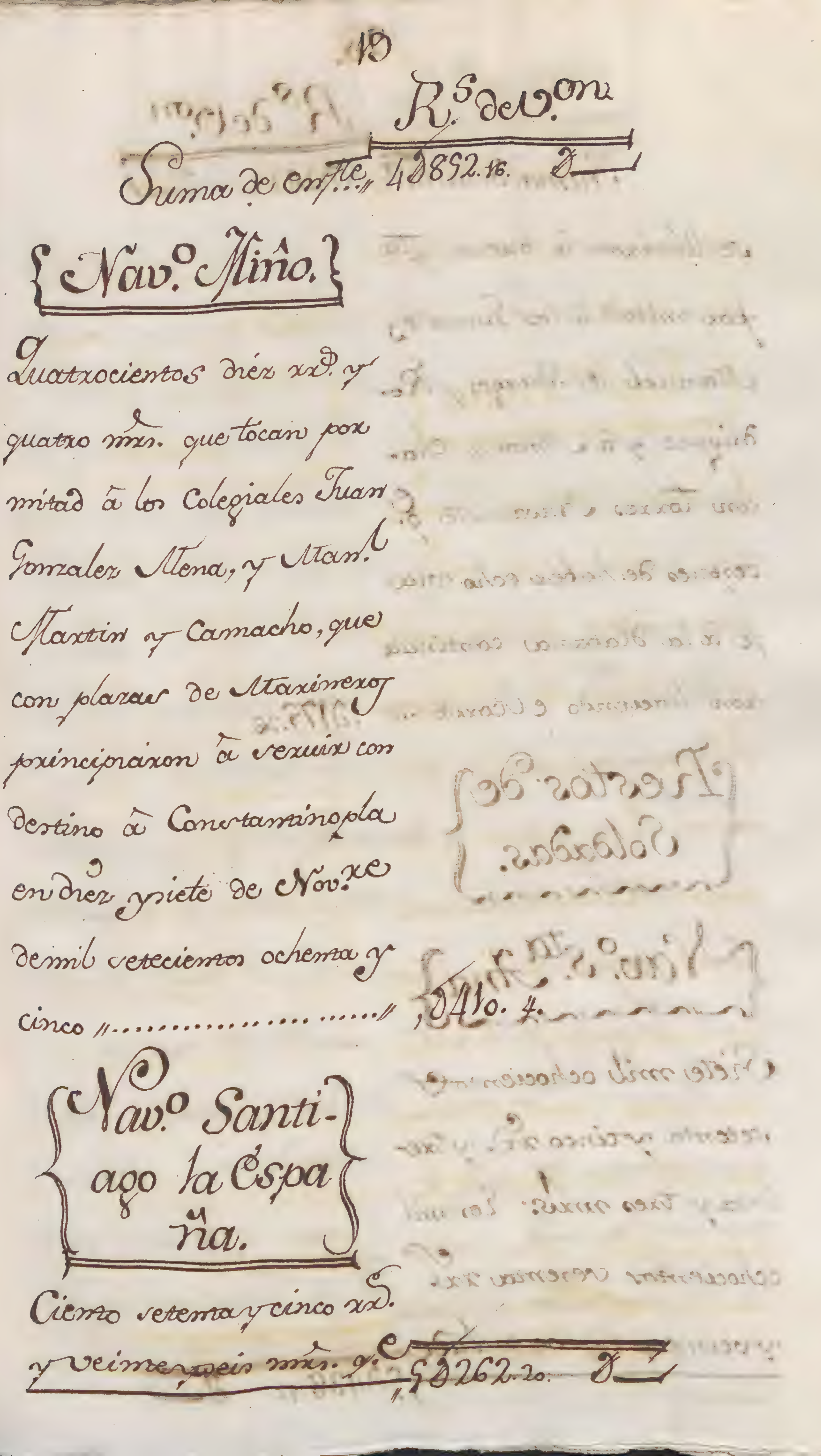
Suma de la b.ta // 48413.2

de mil setecientos y ochenta y cinco //................// 8263.22.

{Frag.ta Colon.}

Ciento setenta y cinco rs.v y veinte y seis mrs. pertenecientes por mitad à los Colegiales Salbador Roales y Morales, y Joseph Perez Muños, de pagas à buena quenta delas plazas de Grumetes que principiaron à servir para hacer el corso en siete de Mayo del mismo año //................//-, 8175.26.

48852.16



R.s de V.on

Suma de enfrente.. 40892.16.

{Nav.o Niño.}

Quatrocientos diez rr.s y quatro mrs. que tocan por mitad à los Colegiales Juan Gonzalez Mena, y Manl. Martin y Camacho, que con plazas de Marineros principiaron à servir con destino à Constantinopla en diez y siete de Nov.re de mil setecientos ochenta y cinco .... 410. 4.

{Nav.o Santiago la España.}

Ciento setenta y cinco rr.s y veinte y seis mrs. q.e ... 5 262.20.

R.s de V.n

Suma dela 6.ta ,, 5∂262.20.

se libráron à buena q.ta
por mitad à los Grumetes
Manuel de Burgos y Ro-
driguez, y à Antonio Cha-
con torres Navarrete, q.
despues de habér echo via
je à la Habana continua
ron haciendo el corso ,, ... ,, ∂175.26.

Restos de Soldadas.

Nav.o S.ta Ana.

Siete mil ochocientos
setenta y cinco rs. y tre
inta y tres mrs: Los mil
ochocientos sesenta rs.
y veinte y nueve mrs. de ,, 5∂438.12.

R.s de V.on

Suma de enfrente 50438. r.s 8

Fran.co Diáz Delgado y Molina, que con plaza de Artillero principió à ser uir en cinco de Enero de mil setecientos ochenta y quatro en la Urca Espaciosa: dos mil cinco rr.s y un maravedí de Dionisio de Julian Lermite, que con igual plaza principiò à seruir en la Urca de S. M. la Anonima en diez de Febrero de mil setecientos ochenta y quatro: mil trescientos sesenta y nueve rr.s y siete mrs. de Gabriel Canela y Romero, 50438. r.s 8

Ajs. de Vn.	Rs. de Von
Suma de la buelta...	50438.12.

que principió á servir de Grumete en la Urca de Guerra S.ta Polonia en trece de Diciembre de mil setecientos ochenta y tres: mil docientos treinta y siete rr.s y treinta y dos mrs. de Fran.co Crespiau y Rodriguez, que tambien principió á servir en diez y seis de Enero de mil setecientos ochenta y quatro en la Fragata de S. M. la Liebre: Y los mil quatrocientos dos rr.s y treinta y dos mrs. restantes de Peregrino Villegas y vela, que principió

	50438.12.

	Rs. de Von
Suma de enfte.	50438.12. 0
à servir en diez y seis de Junio de mil setecs. ochenta y tres en el Navio de S. M. el Septentrion, que hizo viage à Vera-cruz, y los demàs à Puerto-rico, y la Habana, y de este fueron todos al Ferrol, y transbordaron al presente, en el que llegaron à Cadiz, y los despidieron en Enero y Febrero de mil setecientos ochenta y cinco	79875.33.

Navo. Africa.

Quatrocientos ochenta	130314.11. 0

	Rs de V.on
Suma dela 6.ta	138314.11.

y tres rs. y treinta mrs. respectivos: los trescientos veinte y dos rs. y ocho mrs. à Ygnacio del Hierro y Orellana; y los ciento se senta y un rs. y veinte y dos mrs. à Gabriel Saenz de tejada, que en la Esquadra de Europa del mando del Exmo. S.or D.n Luis de Cordova sirvieron de Grumetes: el primero hasta ocho de Diciembre de mil setecientos ochenta y uno; y el seg.do hasta Noviembre de mil setecientos ochenta y dos, que fué ~ 138314.11.

Rs. de Von.

Suma de enfrte... 130314.11. [illegible]

desembarcado por estar
enfermo .... 5483.30.

Navo. Arrogante.

Treinta y siete rs. y diez
mrs. del Grumete Pedro
Beltran Caro, que sirvio
en dha Esquadra hta.
quince de Abril de mil
setecientos ochenta y tres ... 5037.10

Fragta. Sta. Agueda.

Dos mil seiscientos
veinte y siete rs. y diez
y seis mrs. del Artillero
Juan Tellaeche y Echeva
rria, que principio à

130835.17. [illegible]

	Rs. de Von
Suma dela Ta...	130835.17.
servir en el Navio Sn. Luis dela citada Esquadra del mando del Excmo. Sor. Dn. Luis de Cordova, en el qual fuè à America, y pasò à la presente Fragata del Conboy del Excmo. Sor. Dn. Joseph Solano, en la què regresò à Cadiz en veinte de Julio demil setecientos ochenta y tres...	20627.16.

Nav.o Brillanté.

Mil docientos noventa rs. y tres mrs. Los quinientos cinquenta y seis rs. y veinte y tres | 160462.33.

	Rs de Vn
Suma de enfrte....||	168462.33. $\frac{8}{34}$
mrs. del Grumete Nicolas Muñoz y Rivero, que principió á servir en el Navio Galicia, de la Esqdra del mando de dho. Comdo Sr Dn Luis de Cordova, y despues pasó al presente: y los setecientos treinta y tres rrs. y catorce mrs. por mitad de los Grumetes Miguel Gonzalez, Ruiz Colorado, y Joaquin Diaz Hurtado, que sirvieron en la misma Esquadra, hasta que todos tres fueron desembarcados en Marzo y Abril de mil setectos ochenta y tres ||........||	10290.3.
||	178753.2. $\frac{8}{34}$

	Rs. de v.on
Suma de la 6.ta ,,	170753. 2. 8

Frag.ta S.ta Bibiana.

Dos mil siete xx. y diez mrs. por mitad de los Grumetes Dionisio de Julian Lermite, y Ant.o Romero Ponze de Leon, que hicieron viage à Vera-Cruz con carga de azogues, y haviendo llegado à España fueron desembarcados en treinta de Julio de mil setecientos ochenta y tres ,,....,, 2007. 10.

Nav.o Castilla.

Ochocientos quarenta

,, 180760. 12. 8

	Rs. de Vn.
Suma de en fte.…	192760.12.
y cinco rrs. y quatro mrs. los quinientos veinte y siete rrs. y diez mrs. del Artillero Joseph Padillo Sardon: y los trescientos diez y siete rrs. y veinte y ocho mrs. del Grumete Joseph Martinez Alvarez que sirvieron en la Esquadra Surta en Cadiz al mando del Exmo. Sr. Dn. Luis de Cordova, hasta veinte y ocho de Octubre, y ocho de Diciembre demil setecientos ochenta y uno …………	3845. 4.

{ Fraga.ta Sta. Clotilde. }

Dos mil ciento noventa	20605. 16.

Rs. devon

Suma de la bta. 20.D605.16.

y quatro rrs. y trece mrs. del Artillero Franco. Diaz Delgado y Molina, que hizo viage à Vera-cruz para conducir azogues, y à su regreso à Cadiz fuè desembarcado en trece de Septiembre de mil setecientos ochenta y tres ...., 2.D134.13.

Navo. S.n Damaso.

Setecos. cinquenta y siete rrs. y veinte y siete mrs. de Diego Morete y Buron, que con plaza de Grumete hizo diferentes campañas en dha. Esqdra.

22.D799.29.

	R.s de V.on
Suma de enfrente..	220799.25.
Siendo las más señaladas las de ir á perseguir la Britanica, y el combate que á esta sele dió quando salió huiendo del Mediterraneo, y habiendo regresado á Cadiz fué despedido en once de Abril de mil setecientos ochenta y tres............	5757.27.

Polacra S.ta Engracia, y Frag.ta S.ta Paula, alias el Gatón.

Seis mil quatrocientos noventa y tres r.s y veinte y quatro m.s de Pedro de Silba y Ballesteros	
	230557.22.

	Rs. de Vn.
Suma dela b.ta ...	23Ɖ557.22
que hizo una Campaña y viase con Plaza de Marinero à la Ysla de Annobón; y à su regreso à España fuè prisionero por los Ingleses, y conducido à Lisboa de donde se restituyò à Cadiz por Noviembre de mil setecientos y ochenta. Despues hizo viage à Lima con igual plaza en la Fragata de Guerra S.ta Paula, alias el Gaton del que regresò à Cadiz à fin de Julio de mil setecientos ochenta y cinco ...	6Ɖ493.24

{Nav.o S.n Fernando.}

trescientos cinquenta y

	30Ɖ051.12

	Rs. de V.on
Suma de enfrente.....	3080541.12.
tres rs. y ocho mrs. Los cinquenta y siete rs. y trece mrs. de Ygnacio Fierrero y Gonzalez; y los doscientos noventa y cinco rs. y veinte y nueve mrs. de Manuel Bazo Zapatero, que con plazas de Grumetes hicieron las Campañas del Canal de la Mancha y Mediterraneo, hasta quince de Abril, habiendo servido antes el regdo. en el S.n Ysidoro	3353.8

Navio S.n Fran.co de Asis

Dos mil doscientos setenta y nueve rs. y	
	3084404.20.

Rs de v.on

Suma de la vta. ... 3004[0]4.20. 8

treinta y dos mrs. de Fran.co Ruiz Perez de Acosta, que con plaza de Grumete hi-zo una campaña en el Navio Glorioso de la Esquadra del mando del Co.mo S.r D.n Luis de Cordova y con la de Marinero un viaje à Vera-Cruz: à su regreso à la Habana lo pasáron al S.n Nicolas, y despues al presente de la Esquadra del mando del Co.mo S.r D.n Joseph Solano, que regresò à Cadiz en veinte de Júnio de mil setecientos ochenta y tres .... 2279.32.

3[2]684.18. 8

Rs de Von

Suma de enfte 320684.18. D

{Navo Firme.}

Doscientos quarenta y quatro rs. y trece mrs. del Grumete Manuel Gallardo y Pacheco, que con la Esquadra combinada hizo las Campañas del Canal de la Mancha, y Mediterraneo para estorbàr el socorro de Gibraltàr; y habiendose echo la Paz, fuè desembarcado en quince de Abril de mil setecientos ochenta y tres ,, 0244.13.

{Urca Sta Florentina.}

Mil ciento ochenta y cinco rs. y doce mrs. D.

320928.31. D

	Rs. de Vn.
Suma de la buelta....	326228.31.
tambien del Grumete Joseph Valderas y Perez, que hizo viaje à Buenos-Ayres, y à su regreso à España, fuè desembarcado en veinte de Agosto de mil setecientos ochenta y cinco	13185.12.

{Navio Galicia}

Ochocientos quarenta y nueve rs. y nueve mrs: Los quatrocientos seis rs. y treinta y dos mrs. del Grumete Manuel del Toro y Santana, que en la Esquadra combinada en Europa hizo las campañas expresadas del Canal de la Mancha, y el Mediterraneo;	
	340414.9.

R.s de v.on

Suma de enfrente,, 340414.2. $\bar{d}$

y los quatrocientos quarenta y dos rr.s y once mrs. á Joseph Velasco y Suarez, que sirvió de Grumete en el S.n Carlos, y Fragata R.l Jorge; y ultimamente en este buque hasta que fuè desembarcado en diez de Enero de mil setecientos ochenta y tres, y su Compañero en quince de Abril del propio año. ,, 0849. 2.

Nav.o S.n Ysidoro.

Sesenta y cinco rr.s y quatro mrs. de Juan Martinez Serrano, que en la referida Esquadra hizo una Campaña de Grumete

340963.18. $\bar{d}$

Rs. de Von.

Suma dela bta. ... 34ᵭ963.18. ᵭ

hasta quince de Abril de mil setecientos ochenta y tres ... ,ᵭo65. 4.

{Frag.ta Juno.}

Quinientos setenta y un rs. y ocho mrs. del Teniente Bernardo Sanchez de Castilla, que hizo Campaña en el Navio Sn. Fernando, y Triumfante dela mencionada Esquadra, del mando del Exmo. Sr. Dn. Luis de Cordova, y en esta Frag.ta hasta Marzo de mil setecientos ochenta y tres ... ,ᵭ571. 8.

{Navo. Sn. Luis.}

Mil quatrocientos setenta y dos rs. y veinte y

35ᵭ599.30. ᵭ

Rs. de Von

N.º 39.

Suma de enfte..... 350599.30.

un mes: y Pedro Dominguez Navarro, que con plaza de Marinero hizo una campaña en el Navio Sta Ysabel dela propria Esquadra de Europa, y despues viase à Veracruz en la Urca Espaciosa tranbordando à otros buques; y ultimamte al presente que con el Conboy del Exmo Sor Dn Joseph Solano llegò à Cadiz en veinte y Julio de mil setecientos ochenta y tres, y fuè despedido del servicio, 10472.21.

Navo. Sn Lorenzo.

Doscientos setenta y 370072.17.

4o.

	Rs. de V.on
Suma de Tab.ta	3780.72.17.
tres xxi.s y veinte y dos mrs. de Juan Dieguez y Miguez, que hizo tambien una Campaña de Grumeté en la dha. Esquadra de Europa hasta quince de Abril de mil setecientos ochenta y tres	0263.22.

{Nav.o Oriente.}

Quinientos quarenta y nueve rr.s de V.on del Grumeté Manuel Yañez y Maestre, que en la mencionada Esquadra de Europa sirvió hasta quince de Abril de mil setecientos ochenta y tres	0549.

{Frag.ta S.ta Perpetua.}

Ochocientos treinta y un	378885.5.

Rs. de Von

Suma de enfrente.... 372885.5. V

Vn. y un maravedi del Gurmete Manuel Martinez de Medina, que principiò à servir en Sta. Cathalina, la que quedò destruida en el Combate que tubo con otras dos Inglesas en el estrecho de Gibraltar, y fuè prisionero à Plimout, conducido à Vinchenter, y cangeado por Septiembre de mil seteciemos ochenta y dos, con los prisioneros de la toma de Puerto Mahon, y à su regreso à Cadiz fuè destinado con la misma Plaza en esta Fragata hasta

372885.5. V

R.s de v.on

Suma dela 6.ta ..... 370885.5. v.

quince de Abril de mil setecientos ochenta y tres que fuè desembarcado .... 0831.4.

Nav.o S.n Raphael.

Doscientos noventa y dos r.s y veinte y nueve m.s de los Grumetes Toribio Ramirez Lebron, y Salbador de Avila y Diaz: Los ciento cinquenta y cinco r.s y treinta y dos m.s del primero; y los ciento treinta y seis r.s y treinta y un m.s restantes del segundo, los que sirvieron en la expresada Esquadra de Europa .... 0292.29.

Nav.o Rayo.

Mil doscientos setenta

370009.4. v.

43. Rs de vn

Suma de enfte…… 39800.1. 8

y cinco rrs. y treinta mrs: los trescientos cinquenta y cinco rrs. del Grumete Manuel Diaz de Robles, que vivió en la dha Esquadra hasta que enfermó en Novre de mil setecientos ochenta y dos; habiendo echo las Campañas del Canal dela Mancha, Mediterraneo, y Algeciras: trescientos treinta y ocho rrs. y treinta mrs. de Joseph de la Sala valdes: trescientos diez y siete rrs. y veinte y ocho mrs. de Juan Inciarte y Portu; y los doscientos sesenta y quatro rrs. y seis

39800.1. 8

	44 R.s de V.n
Suma de la b.ta ……	39800.9. 4.
m.s de Juan Martinez Zayas, todos tres tambien Grumetes de la propria Esquadra, hasta que fueron desembarcados, el segundo en ocho de Diz.re de mil setecientos ochenta y uno, y los otros dos en Enero y Febrero de mil setecientos ochenta y tres ……	10275.30.
{Nav.o Sexio}	
Diez x.s y treinta y dos m.s del Grumete Martin Zapata, que sirvió en la referida Esq.dra hasta veinte de Mayo de mil setecientos ochenta y tres ……	10010.32.
{Nav.o Septentrion.}	
Seiscientos sesenta y	
	40..8295.20.

	Rs. de Von
Suma de ente......	40295.13.
cinco rs. y diez y siete mrs: Los seiscientos ocho rs. y trece mrs. de Franco. Ruiz Colorado; y los cinquenta y siete rs. y quatro mrs. de Vicente vivas y Marques; que con plazas de Grumetes hicieron las citadas Campañas del Canal de la Mancha, y Mediterraneo con la Esquadra Convinada, hasta q. habiendose echo la Paz fueron desembarcados en veinte y uno de Marzo de mil sete cientos ochenta y tres	665.17.
Navo. la SSma. Trinidad.	
trescientos noventa y	40961.12.

Rs. de Von

Suma dela 6.ta .... 40D961.12.

quatro r.s y diez y ocho mr.s de Joseph Rodriguez Perez, Grumete, desde siete de Julio demil setecientos ochenta y uno, hasta veinte y uno de Mayo demil setecientos ochenta y tres; habiendo hecho las espresadas Campañas del Canal dela Mancha, y Mediterraneo, enla misma Esquadra convinada .... D394.18.

Nav.o Terrible.

trescientos treinta y cinco r.s y seis mr.s del Grumete Jph. Menendez Pardo, q.e principió à servir enel Rayo, y haviendose quedado p.r enfermo quando salió la citada Esquadra, luego q.e se restableció, ... 41D355.30.

	Rs. de V.on
Suma de enfrente............	410355. 30.
lo pusieron en la Fragata de Guardia el Rl. Jorge, y despues en este Navio que estubo nombrado para ir à America; y no teniendo efecto por haberse echo la paz, fuè desembarcado en Febrero de mil setecientos ochenta y tres	,0335. 6.

Navio Sn. Vicente.

Trescientos setenta y cinco rrs. y treinta y dos mrs. correspondientes los trescientos cinquenta y un rrs. y dos mrs. de ellos à Juan Pasqual Trujillo que en la Esquadra convinada hizo las Campañas del Canal de la Mancha	
	410694. 2.

	Rs. de V.on
Suma de la ban.ta ...... //	416692.2. ॥
y del Mediterraneo, persiguiendo en este, la Esquadra Britanica; y à la salida se hallò en el Conbate que se le diò en la huida que hizo: Y despues habiendo pasado este Navio à Cartagena de Levante, fuè despedido de èl en doce de Julio de mil seteciem.tos ochenta y tres: Y los veinte y quatro rs.v. y treinta mrs. del Grumete Joseph Menendez-Freytas, que en la misma Esquadra sirviò hasta el dia veinte y nueve de Enero del expresado año // .... //	3375.32.
	420067.00. ॥

R.s de v.on

Suma de enfte. ... 420067.00 ♁

Partes de Presa.

{Navo. Sn. Carlos.}

Ciento cinquenta y siete rs. y veinte mrs. que tocaron por mitad à los Grumetes Pedro Diaz Soldan, y Joseph velasco y Suarez. ,0157. 20.

{Navo. Sn. Damaso.}

Setenta y ocho rs. y veinte y siete mrs. al Grumete Joseph dela Sala valdes... ,0078. 27

{Navo. Galicia.}

Ciento once rs. y nueve mrs. al Grumete Manuel del Toro y Santana ...... ,0111. 9.

{Navo. Sexio.}

Ciento quarenta y ocho

420414.22. ♁

R.s de v.on

Suma dela b.ta || 420414 rr. 22

22. y diez y siete m.rs al

Marinero Miguel dela

Llende y Cueto ||........|| , 148.17.

Suman las || 420563. 5.

expresadas partidas de prestamos, pagas, resto de Soldadas y partes de presa, los quarenta y dos mil, quinientos, sesenta y tres rr.s y cinco m.rs de v.on que se propusieron á planas once, y sig.te ...|| 420563. 5.

Embarcacion.
Marchantes.

Item: Diez mil setecientos, diez y ocho rr.s y veinte y siete m.rs que cobró el Director de Colegiales

420563. 5.

	Rs. de von.
Suma del frente..	420563.5.

en Cadiz, Dn. Juan valero delos Dueños, Capitanes, y Maestres de Embarcaciones particulares que salieron para America, y regresaron de ella, por los prestamos, y Restos de Soldadas delos Colegiales que hicieron viaje, y son à saver

Prestamos.

Fragta. Sn. Felipe Neri, alias la Rosa, propria delos S.res Carazas y S.ta Maria.

Trescientos quince rs. del Grumete Juan dela

	420563.5.

	Rs. de v.on
Suma dela 6.ta	422563.s.
Cueva y Garcia que salió para Lima en Cinco de Abril de mil setecientos ochenta y cinco	345.
Frag.ta S.n Fern.do alias el Triumfo Sevillano, prop.a dela Compañia de esta Ciudad.	
Doscientos quarenta y ocho r.s v.n y quince m.s del Gurmete Peregrino Villegas y Vela, que salió para Montevideo en veinte y quatro de Mayo de mil setec.s ochenta y cinco	248. r.s
Nav.o la Fee, alias S.n Ant.o de Padua, propio del Conde de Reparaz.	
Seiscientos trecinta r.s v.n	563. r.s 422563. s.

R.s de V.on

Suma de enfrente ... δ963.15.42δ963.s.

de V.on correspondientes p.r mitad à los Grumetes Thomàs Ahumada Yllanez de Vargas, y Antonio Bartoleri y Aznàl, que fueron à Lima en nueve de Junio de mil setecientos ochenta y cinco .... δ630.

Frag.ta n.ra S.ra de las Nieves y S.n Fran.co de Asis: sus Dueños los S.res Pedro Orena, y Villa.

Setecientos veinte r.s v.n del Colegial Cristoval Zambrano y Muñoz, que con Plaza de Grumete salió para Manila en Febrero de mil setecientos ochenta y cinco .... δ720.

1δ913 15. 42δ963.s.

	Rs. de V.on
Suma de la b.ta	19913. 15. 420563. s.
Frag.ta m.a S.ta del Pilar, alias la Fortaleza prop.a de D.n Juan Ant.o Santibañez.	
Trescientos quince rr.s del Grumete Dionisio de Julián Lermite, que salió para Lima en Marzo de mil setecientos ochenta y cinco ‖......................‖	0315. ‖
Frag.ta m.a S.ta de Begoña su Dueño D.n Manuel Rivero.	
Ciento sesenta y cinco rr.s de Thomás Ahumada Alvarez de Vargas, que con plaza de Grumete salió para Vera-Cruz en primero de Mayo de mil seted.s ochenta y cinco ‖...‖	0165. ‖
	20393. 15. 420563. s.

Rs. de Von.

Sumas de enfte. ..... 2D393.15. 42D563.s.

Navo. Sn. Nicolàs de Baxi, alias la nueva Paz, su Dueño Dn. Franco. de Sierra.

Docientos y quarenta rs. de Franco. Espiau y Rodriguez, que salió para Veracruz en mes de Julio del mismo año // .... // ,D240. //

Fragta. la Purissima Concepcion y Sn. Franco. de Paula, alias la Dichosa, propa. de Dn. Lorenzo Coxalo.

Docientos veinte y cinco rs. del Primero Ignacio Guerrero

2D633.15. 42D563.s.

Rs. de V.on

Sumas de la b.ta	2Ð633.15. 42Ð563.s.
y Gonzalez, que salió para Montevideo en seis de Abril de mil setec.os ochenta y cinco ~//.........................//	,Ð225 //

Frag.ta la Perla de Cadiz, su Dueño D.n Domingo Bermudez de Castro.

Docientos quarenta y un r.s del Marinero Joseph Tamarra y Pamalin, que salió para Cartagena de Indias en nueve del propio Mes y año ~//...............//	Ð241. //

Frag.ta la Purissima Concepcion, alias, el triumfante: su Dueño D.n Pedro Urraco.

Ciento sesenta y cinco r.s de Joseph Fernandez	
	3Ð099.15. 42Ð563.s.

	R.s de v.on
Suma de enfrente...	30099. rs 420563. s.
Cordero, q. con Plaza de Grumete salió para Veracruz en veinte y tres de Junio de mil setecientos ochenta y cinco	165.

Fraga.ta S.n Raphael: su Dueño D.n Pedro Tom.s del Campo.

Ciento y sesenta y cinco rr.s de Manuel Garcia Carrero, que con igual plaza de Grumete, salió p.a el Puerto de Vera Cruz en treinta de Mayo de mil setecientos ochenta y cinco	165.

Paquebot la S.ma Trinidad: alias el Lexena de D.n Joseph Ant.o Gom.z y Comp.a

Doscientos y quarenta...

	30429 rs. 420563. s.

	Rs. de Von
Suma de la ab.ta ...	30429.15.420563.5.
de Von de Blas Paris y Mateos, que con plaza de Marinero salió del Rio de esta Ciudad con registro del libre Comercio para el Puerto de Vera-Cruz, en veinte y ocho de Septiemb.e de mil setecientos ochenta y cinco	0240.
Frag.ta la Ventura prop.a de los S.res Vallejo y Giles.	
Trescientos quince rs. de Joaquin Saenz y Luna que salió de Grumete para el Puerto del Callao de Lima en cinco de Abril de mil setecientos ochenta y cinco	0315.
	30984.15.420563.5.

	R.s de V.on
Suma de enfrente........	30984. rs. 42/563. s.

Restos de Soldadas.

Vergantin S.n Antonio de Padua: Su Dueño D.n Pedro Lemoyne.

Un mil r.s de v.n del Pilotin Ygnacio Velazco y Suarez, que haviendo ido à Vera-Cruz en la Fragata particular S.ta Gertrudis, regresò à Cadiz en la presente Embarcacion en quatro de Marzo de mil Setecientos ochenta y cinco....	1/000
	40984. rs. 42/563. s.

	Rs. de Vn.
Suma dela buelta	42984.15. 420563.s.
Fragta. la Bohemia; propa. de Dn. Franco. Fernandz. Ravago.	
Ciento y veinte rs. pertenecientes á Joseph Velarco y Suarez, Grumete, que murió en Omoa en dos de Agosto de mil setecientos ochenta y quatro	120.
Fragta. Sn. Franco. de Asis: propa. de Dn. Franco. Martinez Vallejos.	
Mil quinientos quarenta y ocho rs. de Juan Gonzalez Mena, que hizo viage á Lima con Plaza de Grumete, del qe. bolbió á España en veinte y siete de Mayo de mil seteccos. ochenta y cinco...	1548.
	62652.15. 420563.s.

	Rs de von
Suma de enfte.....	60652.15. 420563.5.

Fragta mra. Sra. del Buen Suceso, alias la Concordia, propria de Dn. Juan Martin de Iriarte.

Ochocientos veinte y tres rs. y veinte y seis mrs. del Marinero Joseph Menéndez Pardo, que hizo viaje à Vera-Cruz, del que regresò à Cadiz por Marzo de mil setecientos ochenta y cinco ...., 0823. 26.

Fragta mra. Sra. de la Popa; su Dueño Dn. Franco. Blásco.

Quinientos setenta y ocho rs. y doce mrs. de Manuel Martin y Camacho, que hizo viaje à Cartagena de Indias, del qual regresò à Cadiz 70476.7. 420563.5.

	Rs. de Von
Suma de la buelta...//	72476.7. 420563.5.
En ocho de Mayo de mil setecientos ochenta y cinco..,	2578.12.

Frag.ta nra. Sra. del Rosario; alias, el Diamante: su Capitan y Maestre D.n Roman Mazquez.

Setecientos setenta y un rs. y veinte y seis mrs. del Grumete Joseph Meave y Blanco, que hizo viage à Vera-Cruz, del que regresò à España en once de Julio del mismo año //................//	,2771.26.

Frag.ta nra. Sra. de Begoña: del Conde de Reparas.

Quinientos treinta y ocho rs. y once mrs. de Manuel	
//	82826.11. 420563.5.

	Rs. de vn.
Suma de enfrente.....	85826.11. 420563.s.
de Sevilla y Monpeo, que navegò à Caracas con igual plaza de Grumete, y retornò à Cadiz en catorce de Julio de mil setecientos ochenta y cinco	538.11

Fragata nra. Sra. del Rosario, y Sn. Fran.co de Asis, propia de los Gremios de Madrid.

Mil, trescientos cinquenta y quatro rs. y tres mrs. de los Grumetes Joseph Olibera y Corredor, y Bonifacio Albarez y Rodriguez que regresaron de Vera-Cruz à Cadiz en trece de Agosto de mil setecientos ochenta y cinco	1354.3.
	87718.25. 420563.s.

	Rs. de Von
Suma de la 6.ta …	10D718.25. 42D963.s.

Nota

Ultimamente se cargan dos mrs. de Von. que Dn. Juan Valero abonó al Colegio en su Cuenta de treinta y uno de Agosto de mil setecientos ochenta y cinco, por no haberlo echo en la antecedente … Dovo. 2.

Cuias partidas	10D718.27.

Suman los diez mil setecientos diez y ocho rs. y veinte y siete mrs. de Von. que se insinuaron á planas cinquenta … 10D718.27.

Importa el Numero tercero de Prestamos, Pagas, Restos de Soldadas, y Partes de presa	53D281.32.

de Colegiales los cinquenta y tres
mil, docientos, ochenta y un rs.
y treinta y dos mrs. de v.on que se
manifestaron à planas n.o diez:
Los mismos que se percivieron
en el Arca de tres llabes en la
conformidad que se refiere en el
Libro de entrada de Caudales en
ella, à los folios desde el ciento
diez y ocho, hasta ciento veinte
y uno: Desde el ciento veinte y
dos, hasta el ciento veinte y ocho:
ciento treinta, y ciento treinta
y uno: Y desde el ciento treinta
y tres, hasta el ciento treinta,
y seis à que me refiero ,,....,,, 53U281.32

Num.o 4.o

Posesiones que estuvieron en arr.to

Prevencion.

Que delas Fincas que la Universidad de Mareantes tomò à tributo al Fisco dela S.ta Inquisicion de Sevilla, para la Fundacion de este R.l Colegio de S.n Thelmo, solo existen una haza de tierra q.e està à su Espalda, à la que se agregò otra delos Propios deesta Ciudad; y enellas se hà establecido una Huerta de Soloria, y Naranjos chinos, que termina enla tapia dela del Convento que fuè de S.n Diego: un Horno de cocer Pan, que linda con el costado del

Colegio, que asoma al Sur: y otra
Cassa pequeña immediata à el:
Delas quales solo se arrendaron la
Huerta, y Horno, y no la otra por
estar destinada para habitacion
del Mro. de Artilleria, y de su crea-
cion, sin pagar pension alguna,
en atencion à haber mandado S.
M. sele diese quarto en el Cole-
gio, y no habiendolo, sele acomodo
en la expresada Cassa = = =

Igualmte. se cargan à la pre-
notada Arca de tres llabes seis
mil, y treinta rrs. de von. que se re-
caudaron en ella desde primero de
Enero hasta treinta y uno de Di-
ciembre de mil setecientos ochen-
ta y cinco, por las Rta. de las
Pocessiones que estubieron en

arrendamiento, y con individualidad vön ä saver ‖~~~~~~~~~~~~D.

Huerta. Rs. de v.on

Primeram.te quatro mil nuevecientos, cinquenta rr.s de v.on que pagó Juan Ant.o Albarez, Colono de dha. Huerta, ä quien se le arrendó, en precio de quatrocientos y cinquenta duc.s anuales: y dha. cantidad es respectiva al año dela presente q.ta ‖ 4950. ‖

Horno.

Itt. vn mil y ochenta rr.s de v.on que igualmente pagaron, Carlos Pordillo, y sus Albaceas, por la Renta de esta Finca del mismo a.o ä raz. de nov.ta ,

4950 ‖

Rs. de Von

Partida de enfte.....// 4950 ,,

xxd. en cada Mes ~//........// 1080 //

Suman las partidas de 6030 //
este Quarto Numero delas Pocesiones
que estubieron en arrendamto. los
seis mil y treinta rs. dVon. quese
propusieron â planas num. sesen-
ta y siete, y se percibieron en la cita-
da Arca de tres llabes; como consta
del Libro de entrada de Caudales en
ella, â los folios ciento diez y siete,
ciento veinte y uno, ciento treinta
y uno, y ciento treinta y quatro, â
que me refiero ~//~//.............// ,6030.//~//

Num.o 5.o

Venta de Libros.

Tambien se cargan â la expresa-
da Arca detres Llabes: trescientos

cinco rr.s de v.on que desde primero de Enero hasta treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y cinco, produjo la venta de Libros que se hizo de las Impresiones que tiene este R.l Colegio para la instruccion de sus Colegiales en las ciencias Mathematicas y Nauticas, de su instituto, que con distincion son à saver. ~~~~~~

Cathecismos de Doctrina Christiana. R.s de v.on

Primeram.te ciento ochenta y ocho r.s de v.on por quarenta y siete exemplares à quatro r.s cada uno ..... 0188. ,,

Geometria.

Itt. veinte r.s por dos libros à diez rr.s .... 0020. ,,

0208. ,,

R.s de v.n

Suma de enf.te .... 0208 „

Trigonometria.

Ytt. quarenta rr.s por quatro exemplares à diez r.s .... „ , 0040 „

Marinero instruido.

Ytt. quarenta y cinco rr.s por tres libros à quince r.s cadauno ~ „ .... „ , 0045. „

Diario.

Ytt. doce r.s por uno „ ... „ , 0012 „

Ymporta este Numero , 0305 „

quinto de ventas de Libros los trescientos cinco r.s de v.on expuestos à planas sesenta y nueve: Los quales entráron en el Arca de tres llaves, segun se acredita del citado libro de ella al f.o

ciento treinta y cinco, à que me remito .... | 6305.

Num.º 6.º

{Venta de una llave de metal p.ª Alberca.}

Assimismo se cargan al Arca de tres llaves, mil veinte y quatro rr.s v.on que se cobraron en la thesoreria de Propios y Arbitrios de esta Ciudad, en virtud de libramiento de veinte y nueve de Octubre de mil setecientos ochenta y cinco de su Procurador maior y veintiquatro el Marquès de Torreblanca, por el valor de una llave de bronce que tenia este R.l Colegio, con peso de ciento veinte y ocho libras d-

y compró á precio de ocho rs. v.n

cada una, para la nueva Alber

ca que se hizo junto á la Ven

ta de Azitaña, á efecto de regar

la Alameda del Paséo dela Be

lla-flor; de cuia cantidad dió

recivo el May.mo Diputado de

la Universidad de Mareantes

y de este R.l Colegio; y se hizo

asiento de ella en el menciona-

do Libro de entrada de Cauda

les en dha. Arca, como parece

á los Folios ciento veinte y nueve

y ciento y treinta á que me re-

mito //..// 1024,,00

Sumario General del Cargo.

Num.os		R.s de V.on
1.º	Caudal que quedó en la cuenta anterior del año de mil setecientos ochenta y quatro, desde plana primera hasta cinco: ciento, cinco mil, docientos, nueve rr.s y veinte y ocho y medio mrs. de v.on	,105920.28½
2.º	Partidas libradas por S. M.d para la Conservacion del Colegio sobre el producto del uno por ciento dela plata que viene de Indias, desde planas cinco hasta ocho: trescientos, y setenta mil rr.s de v.on	,370000.00
3.º	Prestamos, Pagas, Restos de	
		475920.28½

Suma de enfrente ... 4750209. 28½

Soldadas, y Partes de precio de Colegiales, desde planas ocho hasta sesenta y cinco: Cinquenta y tres mil, doscientos, ochenta y uno rr.s y treinta y dos mrs. de V.on .... 53281. 32.

4.º Poseedores que estubieron en arrendamiento, desde planas sesenta y seis hasta sesenta y nueve: seis mil, y treinta rr.s de V.on .... 6030 .. 00.

5.º Venta de Libros, desde planas sesenta y nueve hasta setenta y dos: trescientos y cinco rr.s de V.on 305. 00

6.º Venta de una llave de metál para Albérca, desde planas setenta y dos, hastar setenta y

5340826. 26½

 Suma de la ant.ta ... 5340826. 26

tres Un mil, y veinte y qua-
tro rr.s de v.on .... ,15024. 00

Suman los mencionados ... # ... 5355850. 26
seis numeros del Cargo
de esta quenta del expresado
R.l Colegio de S.n Thelmo
respectiva à todo el año de mil
setecientos ochenta y cinco #
quinientos, treinta y cin-
co mil, ochocientos, y cinquenta rr.s y
veinte y seis y medio mrs. de vellon: Y
en descuento de dha. cantidad se abo-
nan las de la siguiente

~Cargo~
del Arca de tres llaves
desde 1.º de Enero hta.
31. de Diciembre de
1785.
5355850. rr.s
y 26 1/2 mrs. de
V.on

Data.

Prevenciones.

1.ª

Que en el año dela presente Cuenta se dieron à los Colegiales las Raciones señaladas en las nuevas Ordenanzas, que se formaron, y remitieron à S. M. en el de mil setecientos setenta y nueve, para obtener la R.l Aprobacion, y con respecto à ellas, y de orden delos S.res Juez Conservador, y Diputados formò el presente Contador, y remitiò al Mayordomo en treinta de Diciembre del referido año el Reglamento, que à la Letra es del tenor siguiente

Reglamento.

Racion para el des-ayuno.

"Hà de ser en todos tiempos
" de quatro onzas de Pan à cada
" Colegial, con una onza de queso,
" ò quatro onzas de pasas, ò qua-
" tro de higos, ò media libra de
" Siruelas, manzanas, vbas, ò otra
" qualesquiera fruta verde: Quando
" se dèn Sopas, sehàn de hacér
" éstas à razon de tres onzas de
" Pan para cada Seminarista, —
" dandole à màs dos onzas seco.

Racion para la Comida en dia de Carne.

"Constarà de ocho onzas de Pan,

" una tasa de Caldo, un plato de
" verzas, una onza de tozino delas
" treinta y dos que tiene la libra car
" nicéra, quatro onzas de carne de
" Baca sin hueso, sébo, ni otro des-
" perdicio, de igual peso que dela de
" tozino. A falta de Baca seràn
" las quatro onzas de Carnero, y
" quando haya matanza de cerdos
" se daràn quatro onzas de carne
" magra de puerco.

Racion para la Cena en dho dia.

" Serà el Pan ocho onzas, un plato
" de ensalada, y quatro onzas de
" Carne de Baca, ô Carnéro, iguales
" â la de la Comida: Y en tiempo de
" matanza quatro onzas de azadura,
" de lomo, ô carne magra de puerco.

Racion para la Comida en dia de pescado.

„La de pan ocho onzas, y lo que
„produzcan en el remojo tres on-
„zas de Bacallao en seco, con más
„una tasa de potage, que siendo de
„garbanzos, Habas, Chicharos, ó
„Lentejas se han de sacàr trece
„tasas de cada quartillo: Siendo
„de Castañas seis tasas por libra,
„y quando fuese arròz de cada li-
„bra doce tasas.

„Los Domingos, y
„viernes de Quaresma, en lugar
„de las tres onzas de Bacallao, se
„daràn quatro onzas carniceras de
„Pescado fresco, que és una Quarta.

Racion para la Céna en dho. dia.

„Las ocho onzas de Pan, un pla-
„to de ensalada, y una taza de po-
„tage, diferente del que se hubiere
„dado al medio dia; pero igual can-
„tidad; ó en su lugar un plato de en-
„salada cocida, de calabaza de Gui-
„nea, acelgas, ó espinacas.

A los que ayunen se
„dará solamente quatro onzas de
„Pan, el plato de ensalada, y dos
„onzas de pasas.

Extraordinarios en varios dias.

Desayuno.

„La mañana del primer dia

„ de Pasqua de Resurreccion, se
„ daràn à cada Colegial dos onzas
„ carnicéras de Jamón. ~~~~~~
„ La del primer dia de Pas-
„ qua de Spiritu S.to dos onzas Carni-
„ céras de asadura ~~~~~~~~
„ Y la del primer dia de
„ Pasqua de Navidad un Mollete con
„ Manteca de Flandes ~~~~~~

Comida.

„ Habrà Sopa, Empanada, ó
„ Cortrada, ó arroz con leche, los pri-
„ meros dias de Pasqua de Resurre-
„ ccion, Spiritu S.to y Navidad: Los
„ dela circuncision del S.r Reyes,
„ Ascension, y Corpus; los de la Con-
„ cepcion, Natividad, Purificacion, y
„ Asumpcion de ntra S.ra: Los delos
„ S.tos Apostoles: S.n Pedro Gonzalez

Thelmo: S.n Juan Baptista: y
todos Santos ———
Carlos del Patriarca S.or
S.n Joseph, Anunciacion de n.ra S.ra,
y Juebes S.to se darà una quarta
de pescado fresco, una empanada,
y un plato de arroz con leche en
lugar de potaje ———

Merienda.

En las tardes de los dias que hu-
biere fiestas publicas, ó regozijos
de toros en las Plazas de Sevilla,
se continuarà el estilo de darle à
cada Colegial un Pastèl, ó Empa-
nada de medio real ———

Cena.

Las visperas en la noche de
los dias de año nuevo, Reyes,

Todos Santos, Concepcion de nra. Sra,
y Navidad, se darà â cada Colegial
un plato de frutas compuesto de una
libra de peros, ô camuesas, otra Li-
bra de Castañas cocidas, y diez nue-
„ces

{Prevencion.}

„Què por lo respectivo â los Enfer-
„mos, seles hà de guisar la comida
„con separacion dela dela Comuni-
„dad; y que la calidad, y cantidad de su
„alimento la hà de señalar el Medico
„ô Cirujano; en lo qual no se hà de
„omitir gasto de quanto fuere nece-
„sario para su regalo, y pronto res-
„tablecimiento.

El mencionado Reglamto.
fuè aprovàdo en Junta general
q. presidiò el Sr. Juez Conservador

en deinte y ocho de Febrero de mil setecientos y ochenta, como cons- ta del Libro segundo de Acuerdos à los f.os ciento treinta y uno b.ta y ciento treinta y dos: Y por tan- to no puede variárse, hasta que S. M. se digne resolbér la apro- bacion delas nuebas ordenanzas.

II.

Què en los Colegiales que se sustentaron, y educaron el año de mil setecientos ochenta y cinco, à que pertenece ésta Cuenta, no hubo num.o fixo, à causa delas freqüentes variaciones q.e causá- ron los que se recibieron de nuebo, y regresaron de viages; pero no se verificò que excediere el num.o

de ciento y sesenta Colegiales, ni fuese menor que de ciento quarenta y quatro; segun resulta con individualidad delas cinquenta y dos Hijuelas del gasto diario decada semana, dadas por el Mastro nombrado.

§ III.

Qué todos los Libram.tos quese citaràn en los num.ros deesta Data, corresponden las ffhas. delos dias y Meses que se diràn, al año de mil setecientos ochenta y cinco: cuia repeticion del año se omitirà por no hacer molesta, ni difusa sin necesidad la lectura de ella; y los mencionados Libramient. estàn firmados por D.n Juan Manuel de Ruero, y D.n Pedro Garcia Saenz Mayordomo, y Diputados

de la Universidad de Mareantes, Administradora que fuè de este R.l Colegio; y asi mismo por su Cathedratico de Mathematicas, y Facultades Nauticas, D.n Franc.co de Barreda y Acevedo, Capitular dela dha. Universidad, à quien en R.l orden de seis de Noviembre de mil setecientos y ochenta, se le concedio tener voto en todas las Juntas de Govierno igual al de los convatidos Diputados.

Num. 1.º

Sustento diario delos Colegiales.

Se abònan à la prenotada

Arca de tres llaves de dho. Rl.
Colegio, ciento quarenta y cinco mil
ochocientos noventa y nueve rs. y
diez y siete mrs. de von. gastados en
el sustento diario de los Colegiales
desde primero de Enero hasta
treinta y uno de Diciembre de mil
setecientos ochenta y cinco, en la for-
ma siguiente

Mispelas del gasto diario. | Rs. Rn. de vn.

Primeramte. ciento diez
mil, docientos noventa
y siete rs. y dos mrs. de vn. satis-
fechos al Mayrmo. Dn. Juan Mar-
tinez, importe de cinquenta
y dos Mispelas que dio del
gasto diario de otras tantas

D

Rs. de V.on

Semanas, y Libramientos. | $\mathcal{D}$—
que se despacharon á su continuacion en diez, diez y siete, veinte y quatro, y treinta y uno de Enero: Siete, Catórce, veinte y uno, y veinte y ocho de Febrero: Siete, Catorce, veinte y uno, veinte y ocho, y treinta y uno de Marzo: Once, diez y ocho, veinte y cinco y treinta de Abril: Nueve, diez y seis, veinte y tres, y treinta y uno de Mayo: Seis, trece, veinte, veinte y siete, y treinta de Junio: Once, diez y ocho, veinte y cinco, y treinta y uno de Julio: Ocho, quince, veinte y dos,

$\mathcal{D}$—

	Rs von.
y veinte y nueve de Agosto: Cinco, doce, diez y nueve, y veinte y seis de Septiembre: tres, diez, diez y siete, veinte y quatro, y treinta y uno de Octubre; Siete, catorce, veinte y uno, y veinte y ocho de Noviembre: Cinco, doce, diez y nueve, veinte y seis, y treinta y uno de Diciembre en las que se expresa la compra de Pan, Carne de Baca, y Carnero, Pescado fresco para diferentes dias de vigilias, Hortalizas de todas clases, especias, queso, y algunas frutas frescas para varios desayunos, y colaciones.	8
	8

Rs. von
R. de V.

que se dieron con otras secas | 0 —
en las noches de las vispe-
ras de dias clasicos; los
extraordinarios en ellos de
Arróz con leche, costradas
ó empanadas; dietas de
dulces, vizcochos, chocola-
te, y Gallinas con què se
les asistiò á los Colegiales
que en todo el año estubie-
ron enfermos: La com-
pra de platos, Escudillas,
y Jarros de barro: La de
Cucharas de madera para
el uso del Refectorio, y
Cocina; y vltimamente
todos los gastos perteneci-
entes á ella; las Despen-
sas, y Dormitorios que se
expresan por menor en las

0 —

referidas, Alipuelas; ha-
viendo firmado en ella
los correspond.tes recivos
de su valor el con-au-ido
May.mo que quedan con
los insinuados Librami-
entos ……………………… 110 D297.r.

Compra, y matanza de Cerdos.

Ocho mil, seiscientos,
setenta y nueve rs. y trein-
ta y dos mrs. de v.on que se
pagaron al mismo May.mo
à consequencia de tres Li-
bramientos de tres, y diez
de Enero, y diez y nueve
de Diciemb.e por la com-
pra, y matanza de treint-
ta y cinco Cerdos à saver:
Los ocho mil, quatrocient.

Rs. de Von

Partida de enfte .... 110D237.2.

sesenta y tres rs. y veinte y
seis mrs. valor de dos mil
nuevecientas veinte y una li-
bras que pesaron en canál: Las
dos mil quatrocientas sesen-
ta y una y media á precio de
veinte y quatro quartos cada
una: Y las quatrocientas
cinquenta y nueve libras.
y media restantes al de
veinte y ocho; y las aza-
duras, y lenguas produxé-
ron sesenta y seis libras
y tres quartas, que no se
pagáron, como és practica:
Ciento setenta y cinco rs.
que llebáron los Mozos que
hicieron la matánza, des-
trozo, y saládo de los expre-

110D237.2.

Rs. de Vn.

Partida de la bta.......// 110D297.2.

sados treinta y cinco Cerdos al respecto de cinco rs. cada uno: y los quarenta y un rs. y seis mrs. restantes, que costaron ciento setenta y cinco manojos de Aulagas à precio de ocho mrs. cada uno, como consta por menor de las tres Memorias, y Recibos, que quedan con los citados libramtos., 8D673.32.

Aceyte.

Quatro mil trescientos cinquenta y seis rrs. y diez y siete mrs. de von satisfhos. en conformidad de tres Libramientos de catorce de Marzo, ocho de Agosto, y diez y nueve de Diciembre, al consavido Mayordomo 118D977.00

//

Rs. de Von

Suma de enfte..... 1180977.oo.

por la compra de ciento de-
ime y quatro arrobs. y tres
quartas menores de Acey-
te: Las veinte y seis arrobs.
à precio de veinte y seis rs.
Quarenta y nueve à treinta
y quatro y medio; y las
quarenta y nueve, y tres
quartas restantes, al de
quarenta rs. todas puestas
en las Despensas de este
Rl. Colegio; segun se
manifiesta en los recibos
que diò, y estàn con dhos.
Libramto. ...., 40356.17.

Vinagre.

Mil, quarenta y dos
rs. y seis mrs, q. tambien
1230333.17.

Rs. de von

Suma de la buelta..... 123∂333,,17,,

se entregaron al citado Mayordomo à consequencia de cinco libramtos de treinta y uno de Enero, diez y ocho de Abril, veinte de Junio, treinta y uno de Agto y diez y nueve de Dizre, por el valor de noventa y cinco arrobs y media de lina que se dio compradas à precio de diez rrs las treinta y seis arrobs catorce à once rs y doce mrs y las quarenta y cinco y media restantes al de once rs y medio, como se comprueba de sus Recibos, que acompañan à los nominados libramtos..... 1∂042.6.

Sàl.

Mil, y cinquenta rs y veinte y un mrs. de von ——— 124∂375.23,,

R.s de v.on

Suma de enfrente.... 1240375. 23.

que en virtud de once libramientos de diez de Enero, veinte y ocho de Febrero, de veinte y ocho de Marzo, tres de Mayo, seis de Junio, nueve de Julio, ocho de Agosto, doce de Setiembre, tres de Octubre, veinte y uno de Noviembre, y diez y nueve de Diciembre; se pagaron al mismo Mayordomo por otros tantos que satisfizo en el R.l Alfolí, è importò la compra de treinta y una fanegas y media de Sal, al respecto de treinta y tres r.s y doce mrs. cada una; como se acredita de los once recivos, que acompañan ═══ 1240375. 23.

Rs. de Von

Suma de la bta.... 1240375.23.

los citados libramientos .... 10050.21.

Bacallao.

Tres mil, quinientos diez rrs. y veinte y seis mrs. de V.on satisfechos à dho. Mayordomo en fuerza de once Libramientos de veinte y quatro de Enero, ocho de Febrero, siete de Marzo, once de Abril, tres de Mayo, trece de Junio, treinta y uno de Julio, doce de Setiembre, diez y seis de octubre, veinte y ocho de Noviembre, y diez y nueve de Diciembre, por la compra de veinte y siete Quintales de

1250426.10.

Rs. de Von

Suma de enfrente..... 1250426. ½

Bacallao, á savér: Los
seis deellos á precio deciento
y veinte r.s y diez y seis mrs.
cadauno: Otro en ciento
veinte y quatro r.s y ocho
mrs: Cinco á ciento veinte
y quatro r.s y diez y seis mrs:
dos á ciento veinte y siete
rr.s y treinta y tres mrs:
Quatro á ciento veinte y nue-
ve r.s y diez y seis mrs: tres
á ciento treinta y un r.s y
veinte y quatro mrs: dos á
ciento treinta y nueve r.s
Uno en ciento quarenta y
tres r.s Y los tres restantes
á ciento cinquenta r.s y
diez y seis mrs; segun se
comprueba delos once rezos. 1250426. ½.

Rs. de vn.

Suma de la buelta...... 125Ð426.10.

que están con los mencio-
nados Libramientos ,3Ð510.26.

Garbanzos.

Dos mil ciento sesenta y
cinco rs. y quatro mrs. de
v.on que à consequencia de
tres libramtos. de veinte y
quatro de Enero, ocho de Agos-
to, y treinta y uno de Diciem-
bre, se entregáron al consa-
vido Mayormo. por el valor
de treinta y una faneg.s y qu-
artilla de Garbanzos, que
compró en esta forma: Las
diez y media de ellas à se-
senta y tres rs. una y me-
dia à setenta y dos; y las
diez y nueve fanegas y
quartilla restantes à
,, 128Ð337.2.

Rs. vn.

Suma de enfrente ..... 1280337. 2.

setenta y dos rs. y medio;
como se califica de los tres
recivos que dio, y acompa-
ñan los prenotados Libra-
mientos .... 25165. 4.

Chicharos.

Un mil, quinientos,
y catorce rs. y diez y siete
mrs. de von. que se pagaron
al mencionado Mayordomo en
virtud de tres libramientos
de ocho de Febrero, doce de Se-
tiembre, y diez y seis de Octu-
bre, por la compra que hizo
de diez sacos de Chicharos
del Norte, que correspondieron
doscientos cinco almudes y
medio; à saber: Un saco
en ciento treinta y siete rs.
y diez y siete mrs.: dos à .

1312102. 6.

Suma de la b.ta ...... 1310102.6.

ciento quarenta y dos rs. y medio; y los siete restantes à ciento cinquenta y seis rs. de v.on segun consta por menor de los tres recivos que estàn con dho. Libram.tos .... 10514.17.

Lentejas.

Un mil, y dos rs. y veinte y cinco mrs. de v.on que tambien fueron satisfechos al expresado Mayordomo à conrequencia de quatro libram.tos de veinte y quatro de Enero, veinte de Junio, diez y ocho de Julio, y ocho de Agosto por la compra que hizo de quince fanegas y dos almudes y medio de Lentejas

1320616.23.

Rs. de Von

Suma de enfrente .... // 132⋒616.23.

en esta forma: Las tres
fanegas y ocho almudes y me-
dio á precio de sesenta rs.:
Quatro y media á sesenta y
dos rs.: Dos y media á se-
senta y cinco rs. y medio:
y las quatro y media restan-
tes á setenta y cinco rs. de
Von como se comprueba
de los quatro recibos que dió,
y quedan con los enunciados
Libramientos // .... // , 1⋒002.25.

Habas.

Seiscientos rs. de Von
pagados al dho. Mayordomo
en fuerza de Libramiento
de treinta y uno de Julio para
el valor de doce fanegas de
habas que compró á precio
de cinquenta rs. de Von, ——
—— 133⋒619.14.

Rs. Vn. Ms.

Suma dela buelta..... // 133d619.14.

cadauna, segun parece del

Recibo que acompaña al

mencionado Libram.to....... // ,d600 //

Castañas blancas.

Trescientos, ochenta, y

nueve rs. y catorce mrs.

Vn. que se entregaron al

prenotado May.mo en confor

midad de Libram.to de vein-

te y quatro de Enero, y por

el valor de diez y seis arro

bas y tres quartas de Casta-

ñas blancas, à precio de

veinte y tres rs. y quartillo

cadauna, como resulta del

recibo que està con dho Li-

bramiento //................// ,d389.14.

Arròz.

Quatrocientos noventa y

134d06.8.28.

	Rs. de Von
Suma de enfrente.....	1342608.28.

nueve rs. de Von que tambn. fueron satisfechos al Mayordomo en virtud de seis Libramientos de diez y siete de Enero, veinte y uno de Marzo, nueve de Mayo, doce de Setiembre, diez y seis de Octubre, y diez y nueve de Diciembre; por la compra de tres quintales y medio de Arróz de la Carolina, Genova, y Alexandria, en esta forma; medio quintal en cinquenta y ocho rs. Von. otro medio en setenta y seis; y otro en setenta y siete: Un quintal en ciento cinquenta rs. Von.: medio en

	1342608.28.

R.s de V.on

Suma de la buelta.... 1340608.28.

setenta y ocho, y otro me-
dio en ochenta rs. seg.n
resulta de los seis recibos
que estàn con dhos. Libra-
mientos .... 5499.

Pasas.

Tres mil, docientos trein-
ta y siete rs. y ocho mrs.
de V.on pagados al propio
Mayordomo en virtud de
Libramiento de treinta de
Setiembre por el valor de
ciento ochenta y una arro-
bas y media de pasas que
comprò à saver: las ciento
quarenta y cinco, y tres q.tas
de Legia; las noventa y
seis y quarta à precio de
diez y siete rs. cada una

1350107.28.

Rs. de v^on

Suma de en frente .... 1359407.28.

y las quarenta y nueve y media al de diez y ocho rs.

Y las treinta y cinco arrobas y media restantes de Sol, à veinte rs. todas puestas en las Despensas del Colegio; segun se manifiesta con individualidad en la Memoria y Recibo que dió, y està con el citado Libramiento .... 3237.8.

Manteca de Flandes.

Quatrocientos, noventa y cinco rs. de V^on satisfechos à dho. Mayordomo en conformidad de Libramiento de diez y nueve de Diciembre, por igual cantidad q. ... 1380345.2.

	Rs. de v.on
Suma de la 6.ta	1388345. 2.
gastò en comprar ciento, treinta y dos libras de manteca de Flandes à precio de tres rs. vn. y tres q.tos cada libra, como consta del Recibo que acompaña al expresado Libramiento	5495. "

{Medicamentos.}

Quatro mil rs. de v.on pagados à D.n Antonio Jph. Correa, Boticario Honorario de S. M. en esta Ciudad, à consequencia de Libramiento de veinte y dos de Diciembre por el importe de todas las medicinas que en el año de la presente Quenta se trasferon de su

	1388840. 2.

Rs. de vn.

Suma de enfrente ..... 1380840.2.

Botica para la curacion de los Colegiales, Ministros, y Sirvientes de este Rl. Colegio, que estubieron en-fermos, con arreglo à las Recetas del Medico, y Ci-rujano Titulares de él; las quales intervenidas por el Mayordomo, presentò con memoria individual de todas ellas: Y sin em-bargo de que su total im-porte ascendiò à quatro mil, trecientos, veinte y cinco rs. y veinte y nue-ve mrs. quedò reducido de Convenio del Interesado à la propuesta cantidad; como se comprueba de la

1380840.2.

R.s de v.on

Suma de tab.ta ..... 1380840.2.

citada memoria y Recivo, que quedan con el presente Libramiento 40090

Leña.

Cinco mil, setecientos, once rs. de v.on que en virtud de tres libramientos de veinte y ocho de Febrero, treinta de Abril, y treinta y uno de Mayo se entregaron al insinuado Mayord.mo por el valor de mil, quatrocientos noventa y cinco quintales de Leña de Encina, y Olibo, que compró para el gasto annual del Colegio en esta forma: Los seiscientos, sesenta y cinco y medio, à precio de tres rs. ——

1420840.2.

Rs. von

Suma de enfrente........ 142084o. 2.

rrs. y medio; docientos, noventa y ocho y medio à treinta y dos quartos; y los quinientos treinta y un quintales restantes à quatro rs. que con ciento treinta y quatro rrs. de treinta y tres Jornales y medio de à quatro rrs. que se dieron à los Moros que pesaron, entraron, y apilaron en los Sotanos d'ha Aldeña, se completa la expresada Cantidad, segun resulta de las dos memorias que acompañan los consavidos Libramientos.... ,5074. ..

Suman las referidas partidas ciento, quarenta y ocho mil, quinientos .. 148055/. 2.

Rs. de Von

Suma de la bta. ...... 148055¼.2.

cinquenta y un rrs. y dos mrs. de Von de los quales se hace la siguiente

Baxa.

Dos mil, seiscientos, cinquenta y un rrs. y diez y nueve mrs. de Von que se percivieron en el Arca de tres llabes, como consta del Libro de entrada de Caudales en ella al fo. ciento treinta y seis por los dros. de Alcabala y cientos de diez mil, diez y siete libras de Baca y Carnero consumidas en el sustento de los Colegiales desde primero de Enero hasta treinta y uno de ... 148055¼.2.

 R.s de v.on

Suma de enf.te ...... 148551. 2.

Diciemb.e de mil setecien-
tos ochenta y cinco, al res-
pecto de nueve mrs. de v.on
cada libra; cuios d.hos por
ser eventuales, y subir,
ò bajar conforme al ma-
ior ò menor precio que
hán tenido las carnes,
no pueden fixarse hasta
concluir el año, que se
liquidan, y debuelben al
Arca en la forma expre-
sada: Por quanto al tiem-
po de comprar diariam.te
la Carne, se pagaron en la
tabla en el total valor
de cada libra; y reinte-
grado de ellos el Colegio
....
deve considerarse su
importe menos gasto en ... 148551. 2.

Rs. de V.on

Suma dela ab.ta ... 1480551.2.

el de manutencion delos

Colegiales .... 20651.19.

Y quedan de legitimo ~ 1450899.17.

abono al Arca en este Numero primero del sustento diario delos Colegiales los ciento, quarenta, y cinco mil, ochocientos, noventa, y nueve rs. y diez y siete mrs. de V.on que se expusieron à planas ochenta y siete, y ochenta y ocho; y le acreditan las Hijuelas, Memorias, Recibos, y Libramientos citados, que originales quedan en el libro de Datas de dho año de mil setecientos ochenta y cinco desde el f.o tres, hasta el ciento noventa y seis, à que me remito .... 1450899.

Num.º 2.º

Vestuario de los Colegiales.

Ygualmente se abonan à la consa-
uida Arca de tres llabes de este R.l
Colegio, cinquenta y quatro mil, sete-
cientos y noventa reales y un marave-
di que se invirtieron desde primero
de Enero hasta treinta y uno de Di-
ciembre de mil, setecientos, ochenta
y cinco, en las compras de todos los Ge-
neros necesarios, para el Vestua-
rio delos Colegiales, y demas gas-
tos relativos à el, que con toda cla-
ridad son los siguientes

Compras de medias de Lana, hilo, y echura de otras.	Son R.s de V.n

Primeram.te seis mil

Rs. dev.on

quinientos, cinquenta y | 𝔇

dos rs. y veinte y quatro

mrs. de v.on que en virtud

de quatro Libramtos. de

veinte y ocho de Febrero, ve

inte y uno de Marzo, vein-

te y ocho de Abril, y tre

inta y uno de Diciembre)

se pagaron: Los quarenta

y quatro rs. al Maymo. gr. D.

Juan Martinez por la

compra de quatro pares

de medias de lana a pre

cio de once rs. cada par;

dos mil, trecientos, quaren

ta rs. de v.on a Dn. Pablo

Alonso de Bulnes Prieto

del Comercio de esta Ciudad,

por el valor de docientas

libras de hilo Carreto de | 𝔇

Cordova, que de Orden de los | D—
Sres. Diputados, mandò tra-
er para hacer medias à
los Colegiales à once rrs. y
medio cadauna; en cuia
cantidad se incluien quaren-
ta rrs. de la conduccion des-
de aquella Ciudad à este Rl.
Colegio: y los quatro mil,
ciento, setenta y ocho rrs.
y veinte y quatro mrs. sa-
tisfechos à Dn. Antonio Lo-
pez Treviño por la hechura
de mil, ciento, diez y nueve
pares de medias; à saver:
Quatrocientos, setenta y
ocho pares de grande à 6
que pagò; los docientos
veinte y siete à dos rrs. y
medio; y à tres los docientos | D—

Rs. de vn.

cinquenta y uno restantes: D—

Seiscientos, quarenta y

un par de medianas: Los

trescientos, quarenta y

quatro à dos rrs. y los dos-

cientos noventa y siete à

dos y medio; el teñir

de azul trescientas ochen

ta y cinco libras que pesa-

ron las expresadas medias

à razon de diez y seis

quartos cada libra: Y la

Comision de entregar pe-

sadas las mismas tresci-

entas ochenta y cinco libs.

de hilo à las Mugeres que

hicieron las medias, cui-

dar de su buena echura,

y recibirlas tambien

pesadas, al respecto de

D—

Rs. von
Rs. de v.

ciento y ochenta rs. cada | 8—
cien libras; segun todo re-
sulta por menor delas cuen-
tas y recibos que quedan
con los insinuados Libra-
mientos .... | 6052.24.

Zapatos.

Cinco mil, ochocientos,
treinta y dos rs. de v.on que
se entregaron al prenotado
Mayordomo en conformidad
de trece Libramientos de
treinta y uno de Enero, ve-
inte y ocho de Febrero, tre-
inta y uno de Marzo, treinta
de Abril, treinta y uno de
Mayo, treinta de Junio,
treinta y uno de Julio, tre-
inta y uno de Agosto, trein-
ta de Setiembre, treinta
y uno de Octubre, treinta de

6052.24.

Rs. de V.on

Partida de la b.ta ... 6D552.24.

Noviembre, y treinta y uno de Diciembre, por igual cantidad que dió consumida en la compra de seiscientos, quarenta, y ocho pares de Zapatos de Cordovan negro que hicieron los Maestros de Obra prima Joseph Diaz, y Joseph de Acevedo para el uso de los Colegiales, à precio cada par de nueve rs. de v.on como se manifiesta en las trece Memorias que estàn con los mencionados Libramientos ... 5D832.

Compra de Generos para el vestuario.

Cxea.

Diez mil, ciento, ochenta

12D384.24.

R.s de v.on

Suma de enfrente.......// 120384.24.

y nueve xx.d. y seis mrs.
que con Libram.to de trece
de Agosto fueron satisfhos.
â D.n Pablo Alonso de Bub-
nes Prieto, vecino y del Co-
mercio de esta Ciudad, por
el valor principal, y gas-
tos de tres tercios de cre-
as angostas y terceras,
con dos mil, ochocientos ocho
varas que se le mandaron
comprar de primera ma-
no en Morlés de Francia,
y conducir â esta Ciudad
de quenta y riesgo del Cole-
gio; las quales con todos
sus gastos, y libertad de
dros. en la R.l Aduana

// 120384.24.

	Rs. de von
Suma de la bta.......	120384.24.

salió cada vara á ciento veinte y tres mrs. de von y mil quarenta y ocho, dos mil, ochocientos ocho avos de otro; segun lo comprue ba la Cuenta y recibo que dió el citado Dn. Pablo, y acompaña al prenotado libramiento 100189.6

Criado.

Quince mil y setecientos rs. y seis mrs. que á consequencia de quatro Libramientos de seis, y once de Octubre, veinte y dos y treinta de Diciembre se pagaron al mismo Dn. Pablo Alonso de Bilbao ...

	220573.30

Rs. de Vn

Suma de enfte......, 220573.30.

Dn. Juan Pardo Samayana
y Dn. Matheo de Vreta, veci-
nos y del Comercio de esta Ciu-
dad, por el valor de dos mil
seiscientas, quarenta y dos
varas, y ochenta y uno, y
cien avos de otra de Braban-
te crudo, en esta forma: ~
las ciento ochenta y dos
varas y media à precio de
quarenta y quatro quar-
tos y medio: ciento ochen-
ta y nueve y media, à qua-
renta y seis quartos; y las
dos mil doscientas setenta
varas, y ochenta y uno y
cien avos de otra restantes:
Las trescientas veinte y
quatro de ellas, y ochenta 220573.30.

Suma de la bta...... 220573.3.

y uno, y cien avos de otro,
a precio de seis rs. y las
mil, novecientas quarenta
y seis al de seis rs. y un ma-
ravedi, y seiscientos treinta
y uno, novecientos seten-
ta y tres avos de otro, que
de quenta y riesgo del Cole
gio se compraron en Flandes:
Como todo se acredita de
las Cuentas y recibos q.
dieron los mencionados Co-
merciantes, y quedan con
los insinuados Libramtos..... 159700.6.

Brabante blanco.

Un mil, trescientos,
cinquenta y ocho rs. d.
y treinta mrs. 380274. 2.

	Rs. de v.on
Suma de enfte.	380274. 2.
de v.on también satisfhos. al contraido Dn. Pablo en virtud de Libramiento de seis de Octubre, por el importe de ciento, y ochenta y seis varas, y treinta y cien avos de otra de Brabante blanco à precio de sesenta y dos quartos cadauna, segun parece de su quenta y recibo que està con el prenotado Libramiento	1D358.30.

Paño de Grazalema.

Por mil, y quince rr. d. von que con Libramiento de diez y nueve de Enero se pagaron à Dn. Thomas de Bocanegra vez.no de Grazalema	
	39D632.32.

R.^s de v.^on

Suma de la 6.^ta .... 39ȡ632.32.

y Fabricante de Paños por mano de Juan Ximenez á quien comisionó la conduccion á este R.^l Colegio de dos piezas de Paño que midieron setenta varas á precio cada una de diez y seis r.^s y medio; en cuia cantidad se incluie el porte á razon de doce r.^s y medio cada pieza; y lo acredita el recibo que acompaña al citado Libramiento ... 1ȡ015.

Hechuras de ropa.

Camisas

Dos mil, docientos, diez y tres r.^s y diez y

4.0ȡ647.32

Rs. Vn. mrs.

Suma de enfrente .... // 40.647.32.

siete mrs. de Von. que se en-
teraron al Mayordomo en
conformidad de dos librami-
entos de veinte y ocho de
Febrero, y treinta de Novi-
embre por los gastos del
Corte, hilo, botones, y echu-
ra de setecientas y una
Camisas en esta forma:
Los ciento sesenta y quatro
rrs. y treinta y dos mrs. del.
el Corte à dos quartos cada
una: Otros ciento, sesenta
y quatro rrs. y treinta y
dos mrs. del hilo que se dió
para coserlas al mismo
respecto: Veinte y ocho
rrs. y quatro mrs. que cos-
taron veinte y seis gruesas

40.647.32.

 Rs. de V.on

Suma dela 6.ta .....// 40D647.32.

de botones para los puños y tirillas; las catorce á r.l de V.on y las restantes á diez quartos: Dos mil, ochocientos sesenta y cinco rr.s y diez y siete mrs. que se pagaron á las costureras por la echura de todas dhas. Camisas: Las trescientas y una, grandes; á tres rr.s; doscientas y cinquenta medianas á dos rr.s y medio; y ciento y cinquenta chicas á dos rr.s y quartillo, como parece delas dos memoriales que con sus recibos correspondientes quedan con los nominados Libramientos //...//, 2D223.17.

//42D871.15.

Rs. de v.on

Suma de ent.te 420874. 15.

Vestidos de Crudo:

Un mil, ochocientos, treinta y ocho rs. y veinte y ocho mrs. de v.on que en fuerza de tres Libramientos de treinta de Abril, veinte y cinco de Julio, y diez y nueve de Diciemb.e se pagaron à dho. Mayordomo en esta forma: Los dos cientos noventa y dos rs. p.r el corte de otros tantos vestidos de chupa y calzon de Brabante crudo à real de v.on cada uno: sesenta y siete rs.s y veinte y ocho mrs. valor de quarenta gruesas de horquillas de

420874. 15.

Rs. de V.on

Suma de trasp.ta ... 420871. 15.

madera; las ocho de ellas
à real y medio; veinte y
ocho à trece quartos; dos
à tres rrs. y las dos restan-
tes à tres rrs. y medio: -
mil, quatrocientos, sesenta
y siete rrs. por la echura
delos expresados vestidos:
Los ochenta y ocho de ellos
medianos à quatro rrs.
y medio cadauno; y los
docientos quatro grandes
à cinco rrs. y quartillo:
ocho rrs. tambien por la
echura de quatro cortinas
à dos rrs. cadauna; y los
quatro rrs. restantes por
la de ocho almohadas à
medio rl. que todo se)

420871. 15.

	Rs. vn.
Suma de en frente	420874. 15.
manifiesta por menor en las tres memorias que acompañan los precitados Libramientos	10838. 28.

Capotes de Paño obscuro.

Ciento, cinquenta y tres rs. y veinte y dos ms. de vn. satisfechos al insinuado Mayordomo à consequencia de diez libramientos de treinta y uno de Enero, veinte y ocho de Febrero, treinta y uno de Marzo, treinta de Abril, treinta y uno de Mayo, treinta de Junio, treinta y uno de Julio, diez y nueve de Setiembre, treinta de Novre.

	431710. 9.

Suma de la bta.	Rs. de v.on
44871½. 9.

y treinta y uno de Diciembre, por igual cantidad q.e dió gastada á saver: Los veinte y quatro rr.s y treinta y dos mrs. al Maestro Sastre por el corte de cinquenta y tres Capotes de Paño obscuro de Grazalema á quatro quartos cadauno: diez y ocho rr.s y veinte y quatro mrs. importe de los tres quartos de hilo que se dan para coser cada Capote: Ciento y seis rr.s por la echura de todos ellos á dos rr.s cadauno; y los quatro rr.s restantes al mismo Sastre por medir dos piezas de dho. Paño al respecto de dos rr.s

44871½. 9.

R.s de V.on

Suma de enfrente..... „ 44071o. 9

cadauno; como se califica de las diez Memorias que están con dichos Libramientos —; 5153.22.

Vestidos de Paño azul y pardo para colegiales que se embarcaron.

trescientos, veinte y un rs. de V.on que en conformidad de quatro Libramientos de veinte y ocho de Marzo, treinta y uno de Mayo, treinta y uno de Julio y treinta de Noviembre se pagaron al mencionado May.mo en esta forma: Doscientos, setenta rs.D. por otros tantos que satisfizo al Mro. Sastre por desbaratar, y bolver

44D863.31.

	R.s de v.on
Suma de la b.ta	44∂863.3¼.
ã hacer nueve vestidos del uniforme viejo compuestos de volante, media chupa, y calzones de paño azul que se dieron â otros tantos Colegiales habiles en el Estudio de las Ciencias Mathematicas, y Nauticas, destinados â navegar, â razon de treinta rr.s cada uno; diez y siete de los botones de metal dorado q.e se gastaron en ellos; y los treinta y quatro rr.s restantes por el Corte y echura de dos Vestidos de paño obscuro de Grazalema p.a dos Colegiales rudos que se remitieron â navegar	
	44∂863.3¼.

Rs. Vn.

Suma de enfrente ...... 440863.34.

aplicados solamente a la Alta
ximenia, al respecto de diez
y siete rs. cada uno; en cuia
cantidad se incluie el valor
de los botones dorados que se
les pusieron, segun se com-
prueba de los quatro Vales
que quedan con los expresa-
dos Libramientos .... 1,D324.

Uniformes
para el uso de
los Colegiales
chicos.

Seiscientos, treinta y
tres rs. de von. que tam-
bien se pagaron a la Alta mo
en virtud de Libramiento
de treinta y uno de Diciembre.

450184.34.

Rs. de Vn.

Suma de la buelta ... 15,8184.31.

por otros tantos que dio gastados à saver: Los seiscientos rs. por desbaratar y hacer de nuevo veinte uniformes del antiguo pa. el uso de los Colegiales chicos compuestos de calzon, media chupa, y casaca de paño azul al respecto de treinta rs. cadauno; y los treinta y tres rs. restantes por tres gruesas de botones de metal dorado à once rs. cadauna; como todo consta del recibo que se halla con dho. Libramto. ... ,633

Medias mangas y olanes para Pilotines de la Armada.

trescientos catorce rs. ...

15,8817.31.

Rs. de Von

Suma de enfrente......" 450847. 31.

de Von que en fuerza de dos Libramtos de veinte y ocho de Febrero, y treinta y uno de Diciembre, se entregaron al mencionado Mayordmo por el importe de dos Memorias, que presento de los gastos causados para habilitar de ropa extraordinaria à los Colegiales ascendidos à Pilotines del num. de la Rl. Armada, que fueron Dn. Joaquin Diaz Hurtado, Dn. Juan Dieguez y Minguez, Dn. Juan Pasqual Trucillo, Dn. Manl. Martin Camacho, y Dn. Manuel de Sevilla ... 450817. 31.

R.s de v.n

Suma de la b.ta ....." 450817.31.

Nompeó en esta forma".
tres varas de Bretaña
ancha superfina à precio
de trece r.s y medio; y
quatro y media de Olánda,
la una y media à trece r.s
y medio, y las tres à quin-
ce; todos d.hos lienzos para
medias mangas: Seis
varas, y tres quartas de
Estopilla para Olanes de los
puños, y delanteras de las
Camisas; las dos, y dos ter-
cias, à once r.s y medio,
(en las que llebó el Mercader
de menos cinco m.s) una
vara y tercia à doce; y las
dos y tres quartas, à trece
r.s de v.on Quatro pares"

450817.31.

 Rs. vn. Cor.

Suma del Contte. ..... // 45Ɖ8V7.3V.

de medias blancas de Al-
godon à razon de doce rs. vn.
y medio cadauna; y quatro
pares de Zapatos de Cor-
dovan negro, para ponerse-
los con el Uniforme à pre-
cio de diez y nueve rs. vn. ca-
da par; segun resulta de
las dos Memorias que estàn
con dhos. Libramientos ..... // ..... // Ɖ314. //

Compra de Lana,
y echura de Col-
chones, y Al-
mohadas.

Novecientos qua-
renta y cinco rs. vn. y trein-
ta y un mrs. de dcho. que à
consequencia de dos Libramtos.

46Ɖ131.31.

Suma de la buelta	R.s D.s Vn.
46.131. 31.

De treinta y uno de Julio, y diez y nueve de Setiembre se pagaron al mismo Mayordomo en esta forma: Los ochocientos cinquenta y siete rr.s y diez y siete mrs. por el valor de doce arrobas y quarta de Lana nueva de vellon à precio de setenta rr.s cada una; siete rr.s y medio à los Mozos que la trageron al Colegio; Catorce rr.s por labar la de siete Colchones viejos, que produxeron cinco arr.s à dos rr.s; diez y siete rr.s y ocho mrs. por varear una y otra à real la arroba.

| 46.131. 31.

Rs. Ds. von

Suma de enfrente..... „46831.31.

treinta rs. por la echura de quince Colchones à dos rs. cadauno; diez y seis rs. y medio por la de treinta y tres almohadas à medio real; dos rs. y seis mrs. por un quarteron de hilo de enbastar, y dos agujas para esta operacion; y finalmente un real de von. por hacer un Cerna dero para Colar; como todo parece de las dos Memorias que quedan con los mencionados Libramientos..... „ 345.31.

Véndas, y Servilletas.

Veinte y un real, y

„47077.28.

R.l. de Von

Suma de la b.ta .... 4780.77.28.

treinta y dos mrs. de V.on q.e
en conformidad de Libramì
ento de treinta de Abril
fueron satisfechos al Mayord.mo
por igual cantidad que dio
consumida en esta forma:
trece rr.s en la Compra de
dos varas de Bretaña con
trecha para hacer diez
vendas para la Enferme
ria à precio de seis rr.s
y medio cada vara; y los
ocho rr.s y treinta y dos
mrs. restantes por la
echura de dhas. vendas
à quatro quartos, y la de
doce servilletas à tres, en
la forma que manifiesta
la Memoria que acompaña

4780.77.28

Rs. vn.

Suma de enfte. ... 47000.77.28.

El insinuado Libramiento ... 500.21.32.

Gastos de Ropería.

Quinientos, quarenta y dos rs. y veinte y quatro mrs. de von. que en virtud de Libramiento de treinta y uno de Diciembre, se entregaron al referido Mayordomo, por otros tantos que importaron los gastos de Ropería causados en todo el año de esta Cuenta à saber:

Los ciento doce rs. y doce mrs. valor de noventa y cinco varas y media de Colonia negra para Corbatines à diez quartos vara:

47000.99.26.

Rs. vellon

Suma dela ba ...... 47,D,39.26.

docientos veinte rrs. y ocho
mrs. por trece libras y
media de hilo; las quatro
y quarta negro à trece rrs.
libra; seis y una quarta
Carexo fino de Ezija à
quince rrs. y las tres res-
tantes de à medias libras
à veinte y tres rrs. y tres
quartillos: Ciento setenta
y un rrs. por nueve libras
decima blanca de hilo à
diez y nueve rrs. cadauna:
doce rrs. de doce gruesas
de botones blancos para pu-
ños, y tirillas delas cami-
sas, à real: y catorce rs.
y quatro mrs. de otras doce
gruesas de hormillas

47,D,39.26.

Rs. de vn.

Suma de enfrte..... 47099. 26.

de huevo à diez quartos ca-
dauna: todo para lacompo-
sicion dela ropa blanca, y
decolor; y los trece rs. res-
tantes dedos onzas de humo
depez para numerar las
camisas, y vestidos decru-
do; y una libra deargollas
demetal; segun se expréra
enla Memoria quedio, y
està con el expresado Libra-
miento ,,.......................,, ,0542. 24.

Labádo dela
Ropa.

Cinco mil, y setenta
y nueve rs. y diez y nueve
mrs. devon. que enfuerza
de doce Libramtos. de

,,470642. 16,,

Rs. de von

Suma de la vuelta... 470642.16

de treinta y uno de Enero, veinte y ocho de Febrero, treinta y uno de Marzo, treinta de Abril, treinta y uno de Mayo, treinta de Junio, treinta y uno de Julio, treinta y uno de Agosto, treinta de Setiembre, treinta y uno de Octubre, treinta de Noviembre, y treinta y uno de Diciembre, se pagaron al contratado Mayordomo por igual cantidad que dió impendida en lavar la ropa de los Colegiales en todo el año de esta Cuenta, a saber: mil ciento setenta y siete rs. y dos mrs. por seiscientas y cinquenta y dos libras de... 470642.16.

Rs. de v.n

Suma de enfte... „ 470642.16.

Jabon: Las veinte y cinco à precio de doce quartos ca-da una; trescientas y dos à quince; cinquenta à quince y medio; y las doci-entas setenta y cinco libs. restantes à diez y seis qu-artos: tres mil setecien-tos cinquenta y seis rs. por seiscientos veinte y seis Jor-nales de à seis rs. que satisfizo à las tres Laban-deras, y Mozo que les ayuda, y devengaron en los dias, que se ocuparon en la-bar, y enjugar la ropa de los Colegiales: treinta y siete rs. v. y diez y siete mrs. valor de un tirante „ 470642.16.

148.

Rs. de Von

Suma de la 6ta...... 47Ð642.16.

de cañamo para tender-
la con peso de siete li-
bras y media, y cadauna
deellas à precio decinco rs.
Vna Cubeta para el La-
badero quecostò diez rs. y
quince detres ladrillos de
madera para sobre ellos
estregàr la ropa: Sesen-
ta rs. por un Carreton
para conducirla à enxu-
gàr, y bolberla al Labadero:
Y los veinteyquatro rs. res-
tantes valor deunas trebedes
de hierro pa. la Caldera de
colàr, con peso de diez y
seis libras, à precio cada
una de real y medio, q.
todo con individualidad

47Ð642.16.

Rs. Von.

Suma de enfrente ..... ,, 47642.16.

se explica en las doce Me-
morias que con sus corres-
pondientes Recibos estàn con
dhos. Libramientos .... ,, 5079.19

{Sombreros.}

Un mil, y doscientos
rrs. vn. que à consequen-
cia de dos libramientos
de diez y siete de Enero, y
diez y nueve de Diciembre
fueron satisfechos al citado
Mayordomo por doscientos
Sombreros de Lana negros
que compró à Juan Perez
vecino y Fabricante en esta
Ciudad, para el uso de los Se-
minaristas, à precio de
seis rrs. vn. cadauno; como
parece de los dos Recibos

,, 52722.1.

Rs. de Von.

Suma de la 6.ta ..... 520722. ½.

que acompañan los preno-
tados Libramientos 4200

Mantas de Gerga.

Ochocientos, sesenta y
ocho rs. que en conformidad
de dos Libramientos de diez
de Enero, y veinte y nueve
de Agosto, se entregaron al
prenotado Mayordomo por
el valor de sesenta y dos
Mantas de gerga que com-
pró á Francisco Bernal
Mro. Sayalero á precio
cada una de catorce rs.
seg.n resulta de los dos recibos
q.e acompañan los cop.dos Libra-
mientos .... 868.

Suma este Num.o segundo 540790. ½.
del Vestuario de los Colegiales, lo Ca

mientos cinquenta y quatro mil,
setecientos y noventa r.s y un mdi.
de v.on propuestos á planas ciento
y quince, como lo acreditan los
Recibos, Cuentas, Memorias, y
Libramientos que llevo manifestados
y que Originales consten en el
mencionado Libro de Datta res-
pectibas á esta Cuenta desde el fo.
ciento noventa y nueve, hta. dosci-
entos noventa y siete á que me
remito .... 54.790 ,, 1

Num.o 3.o

Reparos de obra.

Tambien se abonan á la citada
Arca de tres llaves ,, veinte y dos
mil, y tres rr.s y diez mr.s de v.on
impendidos en todos los reparos de

obra de Albañileria, Carpinteria, Herreria, y Terraseria hechos dentro de este R.l Colegio, y fuera deel en sus fincas desde primero de Enero, hasta treinta y uno de Diciembre de mil, setecientos, ochenta y cinco, en la forma siguiente.

Rs. vn.

Hijuelas de reparos de obra de Albañileria dentro del Coleg.o

Primeram.te .... catorce mil, quinientos veinte y nueve rr.s y seis mrs. de v.on que en virtud de quarenta y tres libramientos de diez, diez y siete, veinte y quatro, y treinta y uno de Enero, Siete, Catorce, veinte y uno, y veinte y ocho de Febrero, ...

Rs. de v.ⁿ

siete, catorce, veinteyuno, 7 —
veinteyocho, y treintay
uno de Marzo, once, diez,
y ocho, y treinta de Abril,
diez y seis, veintey tres,
y treintayuno de Mayo,
seis, trece, veinte, veinte
y siete, y treinta de Ju-
nio, quatro, once, diez y
ocho, veinteycinco, y tre-
intay uno de Julio, ocho,
y veinteynueve de Agosto,
treinta de Setiembre,
siete, y catorce de Noviem
bre, cinco, doce, diezynueve,
veinteyseis, y treintay
uno de Diciembre se pa-
garon al Consumido Ma
yordomo, por otros tantos
que dió consumidos en — 8 —

Rs. de Vn

igual num.o de Listuelas
Semanarias de los reparos
de Albañileria, que se exe-
cutáron dentro del Colegio,
y fueron: Seguir la Sole-
ria de la Iglesia, y Sacris-
tia de este R.l Colegio; abrir una bemana en el La-
badero; bolber á abrir la
antigua puerta que tenia
al Dormitorio el quarto del
Ayudante antiguo de la Es-
cuela; coger los desconchados
de aquel; y compusieron de
su soleria; Las de la Escue-
la y Clases, transito
altos y bajos del Colegio;
hacer un Repartidor nuevo
en el Refectorio; poner
unas puertas en las Ca-
sillas de la Ropería ——— ————

Rs. de Von

donde se custodia la Ropa de cada Colegial, blanquear sus Dormitorios, enferme-ría, Refectorio, tranvitos, y demás Oficinas del Colegio, picar, y enlucir una Alcó-ba de la vivienda del Mayordomo hacer un basamento en la Ro-pería: recorrer las atajé-as, y tapias del Jardin; y finalmente componer el Husillo principal de este Rl. Colegio, que desagua al Río, poniendole un faldón nuevo, con los demás gastos menores, que se expresan en dhas. Hijuelas, à las que están unidas los mencionados Libramtos. ...... „ 140529. 6.

„ 140529. 6

Rs. de Von

Partida dela 6.ta ..... 140529 „ 6.

Obra de Car-
pintería.

Un Mil seiscientos
veinte y nueve rs. y veinte
y ocho mrs, pagados al pro-
prio Mayord.mo en fuerza
de seis Libram.tos de veinte
y ocho de Febrero, treinta y
uno de Marzo, treinta de
Junio, treinta de Setiembre,
y treinta y uno de Diciemb.e
por igual cantidad que dió
consumida en la compra
de seis vareras de pino de
Flandes con su herrage corres-
pond.te treinta tablas para
diez camas del Dormitorio,
y portes de traérlas a l
Colegio: Costos de hacer en ag.una

„ 140529. 6.-

R.ˢ Ծᵡᵖ

Partida de enfrente.. 140529.6.

Separacion para Enferme-
ria provisional, y el de des-
baratarla luego que cese la
necesidad de ella; poner
un pasamano en la Escale-
ra que và al Quarto de los
Maestros principales de Ma-
thematicas, y primeras
letras; compra de clavos
de todas clases, gonces, y
pago de Jornales al Ma-
estro, y Oficiales que ocu-
paron en hacer lo referido,
y otras menudencias que
constan de las Cuentas, y
Memorias que acompañan
los Libramientos insinuados.. 10623.28.

Arcas.

Setecientos, quatro rs. 704.

.. 160159.

Rs. de von

Suma de la b.ta 160159

Son de v.n satisfechos al prenotado Mayord.mo à consequencia de dos Libramientos de trece de Junio, y veinte y ocho de Noviembre en esta forma: Los seiscientos noventa y seis rs. por el valor de veinte y quatro Arcas nuevas con sus correspond.tes Cerraduras, llaves, y demàs herrage; las doce de ellas à precio de veinte y ocho rs. y las restantes à treinta: Y los ocho rs. que costò conducirlas desde la Casa del Mro. à este Rl. Colegio; segun parece de los dos recibos q.e quedan con dhos. Libram.tos .... 704.

160863

Suma de enfte.... 162863

Doce pares de Puertas para las casillas donde se guarda la Ropa de los Colegiales en la Ropería.

Un mil, seiscientos; quarenta y un rrs. y cinco mrs. de von. que en conformidad de Libramto. de treinta de Septiembre se entregaron a dho. Mayordomo pa. una Cuenta que presentó dela compra de madera, clavos, alcayatas, y Jornales para hacer doce pares...

162863

Rs. Von

Suma dela otra ... 160863

de Puertas; y resguardar
con ellas la Ropa delos Co-
legiales en sus respectivas
Cavillas en la Ropería, à
saver: Ciento treinta y tres
rrs. y catorce mrs. por
seis quartones de tres, y
quatro, y nueve varas
de largo: Ciento cinco rrs.
y veinte y cinco mrs. por
otros seis de siete varas
y tercia: Quatrocientos
y catorce rrs. por cinquen-
ta y ocho tablas de Flandes:
las diez y ocho de siete
pies de largo, à cinco rrs.
y medio cada una: otras
diez y ocho de, à ocho pies

160863

	Rs. Cor.ᵗᵉˢ
Suma de enfrente......	160863

a seis rr.s y medio; y las veinte y dos a nueve rr.s: Ciento, treinta y quatro rr.s de igual numero de nudos de alcayatas: Ciento diez, y seis rr.s p.r mil, quatrocientos y cinquenta clavos de emablar con cabeza redonda a ocho rr.s el ciento; Setecientos, veinte rr.s por el trabajo de hacer dhas. puertas a sesenta rr.s cada par; y los diez y ocho rr.s restantes que costo conducirlas al Colegio; como lo acredita la referida Cuenta, y Recibo, que se

	160863

162.

Cs. on
Rs. de Vn.

Suma de la 6.ta... 160863,

halla con el mencionado

Libramiento ... 10641. s.

Herreria, y Zerrajeria.

Seiscientos, cinquenta y un rs. y ocho mrs. de Von. que tambien se abonaron al precitado Mayordomo en virtud de cinco Libramtos. de veinte y ocho de Febrero, treinta de Abril, treinta de Junio, veinte y dos de Agosto, y treinta y uno de Diciembre por los gastos de obra de Herreria, y Zerrajeria

180504. s.

Rs. Von

Suma de enfrte.... 18504.5.

que se hicieron en diferentes Oficinas deel Colegio, á saber: La Composicion de treinta y ocho bancos de fierro para las Camas de los Colegiales: Las Zerraduras de las Arcas viejas de los que regresan de navegar, y algunas llaves nuevas para estas: Cinco pestilleras, siete Zerrojos, y componer otros dos: cinco grapas: Una Rosquilla para un bajante: Componer el candado del Sepo; y finalmte. el herrase completo de un carro para conducir materiales. 18504.5

Suma dela b.ta .... 180504. 5.

y otras menudencias
que se refieren por menor
enlas cinco Memorias
que están con los propues-
tos Libramientos .... 3654. 8.

Reparos de
obra en la Casa
que vive el Ill.mo
de Artillería.

Ciento, setenta, y nueve
r.s. de v.on que en fuerza de
Libramiento de nueve de
Mayo, se pagaron al mis-
mo Mayordomo por los
reparos de obra que se
hicieron fuera del Colegio
en la Casa que vive el I.

184155. 13.

.33165.

Rs. vn.

Suma de enfrente.......// 130155.13.

Mro. de Artilleria, Practica, y Delineacion de Planos, en poner la Pieza pral. de Caoba, que estaba en el Quarto del Sor. Diputado, y que daba salida à los transitos altos, tomar desconchados, y componer las hornillas, à saber: treinta y dos rrs. de dos cargas de yeso prieto à diez y seis rs. cada una: Quarenta rrs. de cinco Jornales al Mro. Albañil à razon de ocho rrs.: Treinta y cinco de otros tantos de à siete rrs. à un Oficial: Cinqta.

130155.13

Rs. Ms.

Suma de la bta. // 13D155.13.

y. de doce Jornales y medio de peones à quatro rs. cadauno: diez rs. al Mro. Cantero que ayudò à poner dha Puerta; y los doce rs. restantes por calzar y componer dos palanquetas, y dos Cepiochas; segun resulta de la Memoria que acompaña el mencionado Libramiento //........................// ,D179. //

Reparos de obra en la Huerta.

Seiscientos, siete rs. y siete mrs. von

13D334.13

Rs. de V.on

Suma de enfrente ... 150334.13.

que à consequencia de quatro Libramientos de veinte y ocho de Febrero, veinte y cinco de Abril, treinta de Junio, y treinta de Septiembre fueron satisfechos al consavido Mayordomo por los reparos de Albañileria y Carpinteria que se hicieron en la Casa que vive el Inquilino de la Huerta de este Rl. Colegio, à saber: Los quatrocientos y catorce rs. y siete mrs. que importò la compra de madera, clavazon, gonces, Zerraduras, llaves, y hechura de las Puertas ~ 150334.13.

Rs. de Von

Suma dela 6tas ... 190334.13.

principal, y de una Alhacena de dha. Casa; y los ciento setenta y ocho rs. pagados los quarenta y ocho de ellos por seis Jornales de ocho rs. al Mro. Albañil: quarenta y dos por otros seis de à siete rs. à su oficial: setenta y dos por diez y ocho Jornales de peones à quatro rs. quienes se ocuparon en poner las referidas puertas, y recorrer los texados: y los diez y seis rs. por una Carga de Yeso prieto; y los quince rs. restantes que costo ~

// 190334.13.

Chimia de enfrte. „ 190334.13.

pintar color de Caoba, la
Puerta prал. de dha. Iglesia,
ta; como se manifiesta por
menor dela Cuenta, Hipue-
la, Memoria, y recibo q.e
están con los insinuados
Libramientos „......d..„ , 607.7.

Composicion de Pilas, y Cañerias.

Doscientos, sesenta rs.
y ocho mrs. de v.on que en
conformidad de dos Libra-
mientos de quatro de
Abril, y treinta de Ju-
nio se entregaron al citado
Mayordomo por dos hijuelas

„ 190941.20.

Rs. Vn.

Suma dela b.ta.. 192941. 20.

de composicion de Pilas, y cañerias de este R.l Colegio, á saber: ciento treinta y dos r.s por veinte Jornales: los cinco y medio de nueve rr.s al ettro. fontanero: otros tantos de á siete rr.s á su Oficial; y los nueve restantes de Peones; dos de ellos á quatro rr.s y medio; y los siete á cinco: trece rr.s de dos Cañones de plomo para la Pila del Quarto que vive el S.or Diputado: ochenta r.s y ocho mrs. por ciento y tres Caños Agustinos

192941. 20.

S.471. Rs. dn

te

Suma de ent... 19941. 20.

conprados à prevencion
para la carnizeria de la
Cocina à precio de tres
quartillos de real de von
cadauno, en cuia cantidad
se incluien ~~tres rs. que~~
costò la conducion al Co
legio: siete rs. de ori
cales y Estopa; y los
veinte y ocho restantes
de tres Jornales y medio
de ocho rs. à la persona
que se ocupò estos dias en
llenar las tinajas para
que bebieren los Colegia
les, y se les quitase la
Comida; segun se demues
tra

19941. 20.

1472.

Rs. Vn

Suma de la b.ta .... 130941.20.

en las dos Hispuelas que quedan con los comunados Libramientos 1260.8

Jornales sueltos.

Seiscientos, sesenta y nueve rs. y diez y siete mrs. de V.on que en virtud de tres Libramientos de treinta de Abril, treinta y uno de Agosto, y treinta y uno de Diciembre se abonaron al expresado Mayord.mo en esta forma: Los ciento treinta y cinco rs. dellos por veinte y dos Jornales .... 20201.28.

Rs. Ms.

Suma de enfrente, | 20 D 201. 28

y medio de à seis xx.

à una Muger que en otros

tantos dias desollinò, ba

rriò, y alsposito el Re-

fectorio: ciento, diez y

seis Rs. por veinte y

nueve Tornales de à qua

tro rs. à tres peones, que

en igual numero de dias

se ocupáron en sacudír,

desollinàr, y avear los

Dormitorios, Escuela,

Clases, tranvitos altos

y baxos, y las demàs Ofi-

cinas del Colegio: qua

renta y seis rs. por qua

tro Tornales de à diez

rs., y uno de à seis, dados | 20 D 201. 28.

Rs. de vn.

Suma de la bta.... 2020 ℓ. 28.

á la Muger que en otras tantas ocasiones barrió, sacudió, y alfosifó la Contaduria, Thesoreria, Sala, y Antesala de Juntas: cinco rs. por hacer la misma manobra en la clase de Nautica, y sala del Navío: dos-cientos, setenta y seis rs. y diez y siete mrs. pr. cinquenta y seis Jornales y medio; los seis de á quatro rs. y los demàs de á cinco pagados á un peon diestro que en otros tantos dias trabajó en entre-solàr

2020 ℓ. 28.

R.P. ẽ D.ᵐ

Suma de enfrente..... / 20 D 201.28

y coger desconchados en el Dormitorio, Escuela, clases, Enfermeria, transitos altos y bajos; y asimismo las hornillas y chimeneas dela Cocina dela Comunidad; setenta y seis rs. pagados à las personas que suplieron por el Ayudante de Mayordᵐᵒ. y Cocinero; y los quince rs. restantes por un deshollinador, y quatro Cañas para otros, como consta delas Memorias y Recibos que se hallan con los prenotados Libramientos //...., 0669.17.

20 D 871.11.

Suma dela 6.ta ..... Rs. vn. Mrs. 20U871. 11.

Composicion de Faroles, y Vidrieras.

Quatrocientos, treinta, y ocho rrs. y nueve mrs. de von. que en fuerza de dos Libramientos seis de Junio, y treinta y uno de Diciembre, se pagaron al mencionado Mayordmo. por el valor de veinte y quatro Tarros de oja de lata para el uso de los Colegiales en el Refectorio; el de noventa y cinco vidrios à dos rs. cadauno, que se pusieron

20U871. 11

Suma de enfte ... 20D871.11.

en las vidrieras de la Escuela, clases, refectorio, repartidor, enfermeria, y Sacristia; y en los Faroles del Dormitorio, y transitos; quatro barretas de hierro para asegurar dhas. vidrieras: tres Faroles: cinquenta y cinco candilexas nuevas, y composicion de otras viejas; un soplador de oja de lata, para la Cozina; y quatro varas de alambre gruesso para colgar un Belon del Refectorio; y finalmte. componer las latas de los

Cardenera

20D871.11.

Suma de la buelta... 20871. 11.

Pasios, en la forma que
todo se manifiesta con in-
dividualidad en la Memo-
ria y Recibo, que acom-
pañan dho. Libram.to... 438. 9.

{Cordoneria.}

Sesenta y tres rs. de
v.on que en fuerza de Li-
bramiento de treinta y
uno de Diciembre, se paga
ron al insinuado Mayor.mo
importe de una Memoria,
que presentó, y contiene
la compra de veinte y ocho
varas de Cordel para la
Cortina de la puerta de la
Contaduria; un tirante

21309. 20.

.08473. R.^s Vn.^n

Suma de enfrente ..... 2V0303.20.

y quatro correderas nue

vas para la vela ò toldo

del Patio dela Escuela, y

clases, y siete mazos de

Cordel para el uso dela Co-

cina enlas matanzas de

Zerdos, y lo demas que

ocurre; segun se compone

ba deuna Memoria; y

Recibo que quedan con el

citado Libramiento ..... 063.

Obra de Esparto.

Seiscientos treinta y

y veinte y quatro mrs. de

V.^on que à consequencia

detres Libram.^tos de ..... 2V0372.20.

C1780. Rs. de Von

Suma dela 6.ta || 210372. 20.

treinta de Junio, y treinta y uno de Diciembre, fue
ron satisfechos al refe
rido Mayordomo, por tres
Memorias de Obra de Car
pinteria en esta forma:
trescientos, setenta y
seis rs. por sesenta y
seis Rollos de Empleita
blanca à precio de qua
tro rs. cadauno: un mi
llar de tomisas en trece
rs. y el trabajo de coser
los à real y medio rollo,
con los quales se esterò la
Enfermeria: noventa y
un rs. y veinte y seis
mrs. por el valor de || 210372. 20.

 Rs. vn.

Suma de enfrente... 210372.20.

Catorce Empleitas á tres
rs. cadauna; Seiscientas,
cinquenta tomizas á real
y medio el ciento: ocho
rs. de giscales; y los tre-
inta y dos dela hechura de
quince Cargaderas grandes;
quatro regulares para
la Cocina; dos Esportones
boyeros, uno grande, para
paja; y dos Serones para
la Flaca con que el Mozo
de mandados hace los que
se ofrecen al Colegio: y los
ciento, sesenta y dos rs. y
treinta y dos mrs. restan-
tes, por treinta redondeles
de Esparto para los Coleg. 210372.20.

1882.

Rs. de V.on

Suma dela b.ta .....‖ 210372.20.

que se embarcan, y algunos del Dormitorio à precio de treinta y dos quartos cada uno; doce Cargaderas para la Cocina à dos r.s y medio cadauna; y dos tiros de à diez r.s como todo consta delas tres Memorias q.e se hallan con los presentes dos Libramientos ‖.....‖ ,D630.24.

Importa este ∂ ‖ 220003.10 ‖

Numero tercero de Reparos de Obras dentro del Colegio, y en sus Fincas, los veinte y dos mil, y tres r.s v.n y diez m.s de v.on que se manifestaron à plana ciento cinquenta y una, y siguiente; y comprueban ∂

las Miispiclas, Cuentas, Memorias, Recibos, y Libramientos que van citados, y Originales que existen en el referido Libro de Datas pertenecientes al año de esta Cuenta desde el fo. trescientos hta. quatrocientos y ocho à que me remito .... 22003.

Num.o 4.o

Gastos diferentes, y Extraordinarios.

Assi mismo se abonan à la insinuada Arca de tres llaves, noventa y quatro mil,

trescientos, quarenta, y dos r.s

y seis m.s de V.on impendido

en todo el referido año de mil,

setecientos, ochenta y cinco en los

gastos diferentes, y extraordi-

narios, que ocurrieron en el men-

cionado R.l Colegio, en esta forma.

Gastos de Iglesia. | R.s V.on

Misas.

Seiscientos, diez r.s de

V.on que á consequencia

de once Libramientos de

treinta y uno de Enero,

veinte y ocho de Febrero,

treinta y uno de Marzo,

treinta de Abril, treinta

y

	Rs. Vn.
y uno de Mayo, trein-	
ta de Junio, treinta y uno	
de Agosto, treinta de Septi-	
embre, treinta y uno de Octu-	
bre, treinta de Noviemb-	
y treinta y uno de Diciem-	
bre; fueron satisfechos	
al Dr. Dn. Manuel Hi-	
raldez de Acosta, Capellan	
del Colegio por la Limos-	
na de trecientas, cinco	
Misas rezadas, que cele-	
brò en su Iglesia, y cer-	
tificò habèr aplicado por	
sus obligaciones al res-	
pecto de dos rs. cadauna;	
como se comprueba de las	
Certificaciones, y recibos q.	
estàn con dhos. libramtos.	610
	610

R.^s von

Partida dela b.^ta ... 3610.

Cera y la
branza de
ella.

tres mil, ochocientos,
quarenta y un rr.^s de v.^on
que en conformidad de Li-
bramiento de veinte de
Octubre, se entregaron
à D.^n Fran.^co Delgado Mro.
Cerero en esta Ciudad à sa-
ber: Los tres mil y tres-
cientos r.^s por el valor
de quatrocientas libras
de Cera en amarillo à
precio de ocho r.^s y quar-
tillo cadauna: quinientos
veinte y seis r.^s y ocho m.rs
por labrar quatrocientas

3610

8487. Rs. Vn.

Partida de enfrente ... 3610.

Veinte y una Libras en
belas de diferentes tama-
ños: Las trescientas
ochenta y ocho de ellas, que
de las quatrocientas com-
pradas quedaron netas
baxado el tres porciento
de merma; y las restan-
tes de Cera vieja; todas
al respecto de real y quar-
tillo libra; ocho rs. y ve-
inte y seis mrs. del Palan-
quinado en la Rl. Aduana;
y los seis rs. restantes de
tres mandados para traer
dha. Cera labrada al Co-
legio, segun lo acredita la
Cuenta y recibo q.e acompaña
dho. Libramiento .... 30841.

40451.

Rs. de von

Suma de la bta. ..... 40451.

Oblacion; y demàs gastos de Igla.

Siete mil, setecientos y siete rs. y cinco mrs. de von. que à consequencia de tres Libramientos de treinta de Abril, treinta y uno de Agosto, y treinta y uno de Diciembre se pagaron al mencionado Capellan y Dr. Dn. Manuel Alvarez de Acosta por igual cantidad que dió distribuida en todos los gastos pertenecientes à la Igla. .... 40451.

Rs. gs. gr.

Suma de enfrte..... ‖ 42451. ‖

del Colegio; y consistie
ron enla Limosna de estras Veradas que celebra
ron enella diferentes Re
ligiosos del Conv.to del Va
lle enlos dias festivos, y
del Jubileo Circular, y
enotros que estubieron En
fermos los P.es Capp:nes
Oblata de Vino y Hos
tias para ellas; y otras
Limosnas que se dieron
a los mismos Religiosos
porsu asistencia a las
confesiones grales. que
hicieron los Seminaristas
en los Domingos primeros
decada Mes, y algunos
Particulares envarios dias

‖ 42451. ‖

130. Rs. Com.

Suma dela 6ta. 40451,,

del año: Derechos Parroquiales, y demas gastos que ocurrieron en los quatro dias del Jubileo Circular, y Funcion del Sor. Sn Pedro Gonzalez Telmo; assistencia con dho. Sto. à la Procession del Corpus del Rl. Convto. de Sn Pablo; Honrras por las Almas delos Colegiales que han muerto enla Mar, y en el Colegio, y por las de los Empleados deèl: Limosna de ciento cinquenta y nueve Bulas de vivos dela Sta. Cruzada para otros tantos Colegiales.

40451.

Rs. vn.

Suma de enfte. ... 40497.

Composicion delas Lanparas, Blandones, y Atrilexas de plata que sirven en los dias de primera clase, y de algunas Pinturas dela Yglesia y Sacristia: Compra de veinte y dos y tres quartas varas de tela, fondo blanco, oro, y matizes; la de veinte y ocho, y siete octavos onzas de galon de oro; la de alamares y borlas delo mismo para los Faldones que se hicieron al paso del Sor. Sn. Telmo por estar inservibles los que tenia; hechura de ellos, dos Estolas, y un. vise. q.e ... 40497.

 R.P. Ed.

Suma dela b.^ta 40457,,

se sacaron delos pedazos
que sobráron, y compra
de galon para guarnecér
todo esto: Y finalm.^te la
Composicion de ternos, La-
vado dela Ropa de Sacris-
tia; y demas gastos me-
nores que se refieren en
las tres Memorias que
dió el citado P. Capellan,
y con sus recibos quedan
con los insinuados Libra-
miento ,,..........,,.....,, ,7707.5,,

Propinas, y Agui-
naldos en Sevilla,
y Regalias para
Madrid, Ysla de
Leon, y Cadiz.

Trece mil, ochocientos ,,128158.5.

R.s de von

Suma de enfrente... 120158.5.

setenta y ocho r.s y dos mrs. de v.on que en confor midad de quatro Libramientos de treinta y uno de Marzo, y veinte y seis de Diciembre se enteraron al citado Mayordomo D.n Juan Martinez por el valor de las Propinas, y Aguinaldos que se distribuyeron en esta Ciudad; y de las Regalias y sus portes para Madrid y Cadiz, que con individualidad son á saber.

Jamones y chorizos. R. de von

Dos mil, ciento, treinta

120158.5.

194 Rs. von.

Suma de la buelta..... D — 120158. s.

y nueve rs. y ocho mrs. por
trescientas cinquenta y ocho
libras y quarta de Jamon
á precio de cinco rs. y diez
y ocho docenas de chorizos
á diez y nueve rs. cada una
para los desayunos de Ja-
mon, que se dieron á los
Colegiales en los tres dias
de Pasqua de Resurrecci-
on, las Propinas señala-
das á los Sres. Juez Con-
servador, y Diputado &,
y algunos Empleados en
Rentas Rs. de esta Ciudad,
que con seis rs. que se paga-
ron por la conduccion de
estos Comestibles desde la
Aduana al Colegio, se

D — 120158. s.

	Rs. de Von
Suma de enfrente	∂ — 120158.s.
completa la mencionada cantidad	26139.8.

Aves, Frutas, y Aguinaldos en dinero.

Dos mil, seiscientos, treinta y tres rs. y quince mrs. de Von que costaron veinte y ocho Pabos à veinte y ocho rs. y cinquenta Gallinas à diez y medio: tres arrob. de peros à veinte y tres rs. tres millares de nueces à veinte y tres rs. y medio; y diez y ocho almudes de castañas à diez y nueve quartos, 1 q. segun practica se regalaron

26139.8.	120158.s.

	R.s de v.on	
Suma de la b.ta	20139.8.	120458.5.
por la Pasqua de Navidad â los expresados S.res el Juez Conservador, y Diputados y diferentes Ministros de Rentas R.s en esta Ciudad; y assi mismo ciento, quarenta y quatro r.s y veinte y quatro m.rs que en la misma Pasqua se repartieron de Aguinaldos â los M.ros Fontaneros de este Colegio, y de los Alcazares, y â los Guardas de la Puerta de Xerez, y Torre del Oro.	10633.15.	
	30772.23.	120458.5.

Propinas y Aguinaldos de los Ministros y sirvientes del Colegio

Dos mil, quinientos,

	R.ᵉˢ	Don
Sumas de enfrente	32772.23.	120458.s.

treinta y siete r.ˢ y veinte y tres mrs. que importa-ron las Propinas, y Agui-naldos, que en maravedi-ses se pagaron à los Mi-nistros y sirvientes del Colegio en el año de esta Cu-enta, las mismas que antes gozaban en especie, y por Acuerdo del año de mil setecientos ochenta y cinco se mandaron re-ducir à dinero por evitar inconvenientes; para lo qual se hizo entonces el correspondiente Quing.ⁿⁱᵒ y con arreglo à él, se libra-ron à los Dependientes las partidas, que siguen:

	32772.23.	120458.s.

		498.
		R.s de v.on
Sumas de la b.ta	30772.23.	120158.5.
Ministros R.s de v.on		
A mi como Contador doscientos diez y nueve r.s y veinte m.rs de v.on	219.20.	
A D.n Juan Martinez de Velazco Mayord.mo Proveedor, doscientos diez y nueve r.s y veinte m.rs de v.on	219.20	
Al D.r D.n Manuel Hiraldez de Acosta, Capellan del Colegio, ciento, quarenta y seis r.s de v.on y treinta y dos m.rs de v.on ...	146.32.	
A D.n Fran.co Sales Rodriguez		
.....	586.4. 30772.23.	120158.5.

R.s de V.on

Sumas de enfrente...... 9586.4 | 30772.23. | 120158.5.

Capellan dela Univerxidad de Mar-xeantes, ciento, quarenta y seis r.s y treinta y dos m.rs de V.on...// 9146.32.

A D.n Juan Yañez y Maestre, Oficial dela Contad.ria ciento, diez y ocho r.s y veinte y quatro m.rs de V.on...............// 9118 24

A D.n Santiago Antonio Bermeo, Ayudante de Mayord.mo ciento diez y ocho r.s y veinte y quatro m.rs d. V.on....// 9118.24.

A D.n Fran.co dela Barreda

...9970.16. | 30772.23. | 120158.5.

	Rs. de Von.		
Sumas de la buelta....	8970.16.	30772.23.	120158.5.
Al Mro. principal de Mathematica del Colegio, ciento quarenta y seis rs. y treinta y dos mrs. de von.	8146.32.		
A Dn. Fco. Francisco Pizarro Mro. de Artilleria Practica, ciento diez y ocho rs. y veinte y quatro mrs. de von.	8118.24.		
A Dn. Joseph Portillo Mro. de la primera Clase de Mathematica de este Colegio, ciento diez y ocho rs. y veinte y quatro mrs.	8118.24.		
	10354.28.	30772.23	120158.5.

	R.s de v.on		
Sumas de enfrente....	10354.28	30772.23.	120158.5.
A D.n Antonio Joseph Borrero, por los dias que fuè Mrõ. desde primero de Enero hasta su Muerte setenta r.s y veinte y un m.s de v.on.............	,0070. 21.		
A D.n Pedro de la Haza, Mrõ. de primeras letras q.e fuè electo vltimam.te por setenta y quatro dias de Mrõ. desde diez y nueve de Octubre, veinte y siete r.s y doce m.s de v.on........	,0027. 12.		
A D.n Martin Sagredo y Beitia			
	10452.27.	30772.23.	120158.5.

Rs. de Vn.

Sumas dela 6ta......	10452.17.	30772.23.	120158.5.

primer Ayudante de Escuela setenta y ocho rs. y diez y ocho mrs. de vn.... | 1078.18.

Al dho. D.n Pedro dela Haza, como Ayudante Segundo dela Escuela sesenta y dos rs. y veinte y un mrs. d. | 1062.21.

A D.n Cristoval Palomino, que principiò à servir de segundo Ayudante de Escuela en siete de Noviembre once rs. y veinte y ocho mrs. de vn.... | 1011.28.

10605.26.	30772.23.	120158.5.

Rs. de Von

Sumas de enfte....	1D605.26,	3D772.23	12D158.5.
A Dr. Manuel Antonio Rodriguez Medico titulár del espresado Colegio ciento diez y seis rs. y diez mrs. de von..............	D116.10.		
A Dr. Fulgencio Ximenez de Zisneros Cirujano que fuè del citado Colegio, y quarenta rs. y veinte y siete mrs. de von..............	D040.27		
A Dr. Juan Sixto Rodriguez Cirujano que subcedió al anteced.te en este Colegio	1D762.29.	3D772.23	12D158.5.

	Rs. de Von		
Sumas dela ba.ta...	10762.13.	30772.23	120158.5.
setenta y cinco r.s y diez y siete m.s de V.on......	0075.17.		
A D.n Joseph Sanchez Serrano Enfermero en este Colegio, ochenta y tres r.s y diez y ocho m.s V.on......	0083.18		
A D.n Joseph de Flores, Ropero de este Colegio ochenta y tres r.s y diez y ocho m.s V.on...............	0083.18		
A D.n Julian dela Cuesta, Sacristan del mencionado Colegio segun gracias q.e			
	20005.14.	30772.23	120158.5.

Dos,

R.s de V.on

Suma del ynf.te....	2Doos. 14.	3D772.23	12D158.5.
le hicieron los S.res Diputados en el año de setecientos y sesenta; sesenta r.s y treinta y dos m.rs de v.on	D060.32		
Sirvientes			
A Andres Medina Mro. de pie de Cocina, treinta y seis r.s y un maravedi...	D036.1.		
A Juan Casa Mro. que entrò en su lugar, quince r.s y veinte y ocho m.rs de v.on........	D015.28.		
A Antonio Bartal Mro. de			
	2D118.7.	3D772.23	12D158.5.

Rs. de Von.

Suma de la otra...	2D118. 7.	3D772. 23	12D158. 5.
Cocina, y cinter.s y treinta mrs. von......	D020. 30.		
A Santiago Fossati tambien Mozo de dha. Cocina, ocho rs. y diez y seis mrs. von.......	D008. 16.		
A Franco. Gonzalez Hidalgo Mozo de mandado de este dho. Colegio treinta y nueve rs. y veinte y nueve mrs........	D039. 29.		
Por el Aguinaldo correspondiente al Sargento, y Soldados de la Guardia con arreglo à			
	2D187. 14	3D772. 23	12D158. 5.

Rs. de Vn.

Sumas de enfrente	2D187.14.	3D772.23.	12D158.5.
tos que gozaban Dn. Fran.co Canales Portero que fue del citado Colegio	D053.4.		
A las tres Labanderas, y Labandero, ciento seis rs. y seis mrs. von.	D106.6.		
Al Zapatero que remienda treinta y dos rs. y doce mrs.	D032.12.		
A Dn. Simon de Tuero agregado a la Contaduria de dho. Colegio, con igualdad en el Aguinaldo al Oficial de ella, ciento			
	2D378.33.	3D772.23.	12D158.5.

	Rs. de Vn.		
Sumas dela b.ta...	2D378.33	3D772.23.	12D158.5.
diez y ocho rs. y veinte y quatro mrs. de Von...	D118.24		
Al P. Fr. Antonio Guerrero Religioso Franciscano en su Convento del valle, por la dilatada asistencia, y el cuidado que hà tenido con esta Comunidad en el tiempo dela Enfermedad del P. Capellan dela Universidad de Marcamedo se le dieron quarenta rs. de Von	D040.		
Suman las	2D537.23.		
mencionadas partidas		3D772.23.	12D158.5.

	Rs de Vn	
Sumas de enfrente .....‖	30772.23	120158.5.
Por dos mil, quinientos, treinta y siete rs y veinte y tres mrs de von que se expusieron á planas ciento noventa y seis y siguiente, de las que dieron recibos los Tesoreros en sus respectivas Partidas ‖.........................‖	2537.23.	

Regalias para Madrid, Isla de Leon, y Cadiz.

Siete mil, quinientos sesenta y siete rs y veinte y quatro mrs. consumidos en la compra de

	60310.12.	120158.5.

210.
Rs. de von

Sumas de la 6.ta .... // 6Ɖ310.12 12Ɖ158.s.

docientos quarenta y seis
cuñetes alcaraxiños de
Azeytuna gordal, mitad
verde y mitad morada à
precio de catorce r.s cadauno:
trecientos setenta y nueve
r.s y treinta y un m.s que
costaron dos arrob.s de Cho-
colate superior: Dos mil,
docientos y quarenta r.s
por cinquenta y seis libras
de tabaco lavado exquisito,
à quarenta r.s; todo lo qual
se remitio de regalo seg.n
practica antigua en la Pas-
qua de Navidad del a.o
de esta Cuenta à la Corte
de Madrid, Ysla de Leon,

6Ɖ310.12 12Ɖ158.s.

R.s de v.on

Sumas de enfrente..., 60310.12 120158.s

y Ciudad de Cadiz para cumplimentar algunos Sres. Ministros, y Subalternos del Supremo Consejo delas Indias, y Secretaria de Estado dellas, R.l Audiencia de Contratacion, y varios Gefes dela R.l Armada; en cuia cantidad se comprehende mil, quinientos y tres r.s y veinte y siete mrs. de v.on los mil, doscientos, cinquenta y dos r.s y diez, y siete mrs. d.e pagados al Harriero q.e conduxo las Regalias à Madrid, con peso de d.e, 60310.12. 120158.s.

	Rs. de v.on
Suma dela b.ta...	6231o.12.12 158.s
ochenta y tres arrob.s y media à precio cadauna de quince r.s: Sesenta y quatro r.s porlas Serar y lias para las Catorce Cargas enquè fueron: Setenta y cinco r.s al Patron q.e llevò las de Cadiz, y la Ysla: Quarenta y ocho r.s delas latas enq.e fuè el tabaco; y los sesenta y quatro r.s y diez mrs. restantes por re-llenar y tapar los cuñetes de Aceytuna, acarreos àel Muelle, dros. de este, y costo delos Cajo-nes en que fuè el Choco-late, y tabaco, y demàs	
	6231o.12.12 158.s.

Rs. de Von

Sumas de enfrte.... 6031o.12,,120158.5.

menudencias que constan

dela Memoria de estas

Regalias ,,..............,, 7567.24.

Ymportan 130878.02.

las dichas Partidas,, Los

trece mil, ochocientos, se

tenta y ocho rs. y dos mrs.

de Von. expuestos à planas

ciento noventa y dos, Y

siguiente; lo que se acre

dita delas quatro Memo-

rias y recibos que dió el

Mayordmo. y acompañan

los citados Libramientos.., 130878.2.

Conduccions. de Colegials.

Un mil, y cinquenta y

cinco rs. y diez y seis mrs.

,2603 6. 7.

R.^s de v.^on

Suma de la 6.^ta ... „ 260.36.7

de v.^on que en virtud de nue ve Libramientos de treinta y uno de Enero, veinte y ocho de Febrero, treinta y uno de Marzo, treinta de Abril, treinta y uno de Mayo, treinta de Junio, treinta y uno de Julio, veinte y dos de Agosto, y treinta de Septiembre se abonaron al conrravido Mayord.^mo p.^r otros tantos que pagò à di ferentes Patrones del Rio de esta Ciudad à saver: Setecientos treinta r.^s por llevar à la de Cadiz vein te y tres Colegiales, à los veinte y uno à treinta r.^s

„ 260.36.7.

	Rs. Vn.
Suma de enfrente....	26,036.7.
y los dos restantes à cin-	
quenta rs. trescientos dos	
rs. por traer de aquella à	
este Rl. Colegio trece Se-	
minaristas que regresaron	
de navegar asi de Campa-	
ñas de Europa, como de	
viage de America al	
respecto de diez rs. uno,	
ocho à veinte y quatro rs.	
dos à veinte y quatro y me-	
dio, uno à veinte y cinco,	
y el restante à veinte y	
seis; y los veinte y tres	
rs. y diez y seis mrs. que	
restan, por llebár diferen-	
tes Arcas, y Emboltorios	
de Ropa à la dha. Ciudad	
de Cadiz, volbér las arcas,	
	26,036.7.

Rs. de Vn.

Suma dela b.ta ,, 26036.7.

à Sevilla; y finalmente conducirlas desde el Rio al Colegio, segun se manifiesta con individualidad enlas Memorias y recibos que están con los referidos Libramientos ,, ,, 1055.16.

Restos de Soldadas, q.e alcanzáron á su favor los Colegiales.

Veinte y dos mil, ciento, sesenta y tres r.s y siete m.s de v.on que en fuerza de treinta y tres Libramientos de tres de

,, 27091.23.

Rs. Vn.

Suma de enfte..... 2770.31.23.

Febrero, veinte y dos, y treinta y uno de Marzo, once, y veinte y cinco de Abril, veinte y tres de Mayo, primero, y veinte de Junio, diez y ocho, veinte y dos, deinte y nueve, y treinta y uno de Agosto, primero, nueve, y quince de Setiembre, ocho, trece, y veinte de Octubre, siete, diez, y veinte y ocho de Noviembre, doce, y veinte y nueve de Diciembre, se pagaron á los Colegiales que se expresaràn, por restos de las Soldadas de sus Campañas

2770.31.23.

Rs. de Von

Suma de la buelta ... 2720 . 31 . 23

de Europa, y Viages de America, en la forma siguiente.

Baxeles de la Rl. Armada.

Urca Sta. Amalia.

Rs. de Von

Doscientos, setenta y dos rs. y veinte y quatro mrs. à Luis Castaño y Dominguez, que con Plaza de Grumete hizo viage à Buenos Ayres, habiendo servido desde primero de Diciembre de Setecientos, y ... 2720 . 31 . 23

Rs. de Von

Suma de enfte ...... V 2790.91.23.

ochenta y tres, hasta quatro de Febrero de mil setecientos ochenta y cinco //.... , V272.24.

Navo. Arrogante, y Urca Anunciacion.

Quatrocientos diez y seis rsV. y siete mrs. de Von. á Pedro Beltran Caro, que sirvió Campaña con Plaza de Grumete en este Navio, hasta quince de Abril de mil setecientos ochenta y tres; y despues hizo viage á Buenos Ayres en la Urca Anunciacion, del qual fuè despedido en

V272.24. 2790.91.23.

	Rs. de Von.
Sumas de la 6ta.......	6272.24.270o31.23.
siete de Junio de mil sete-cientos ochenta y cinco	,0416. 7.

Fragata Sta. Balbina.

Quatrocientos ochenta y siete rs. y veinte y quatro mrs. à Estanislào Cubillo y Perez, que con plaza de Grumete saliò de Cadiz p.a Buenos Ayres en el Navìo el Principe Sn. Lorenzo, propio de Dn. Franco. Xavier Micon; y estàndo en aquel Puerto, fuè transbordado à esta Fragta. por faltàrle Gente, con Plaza de Marinero, en la q.e llegò à Cadiz

	,0688.31,270o31.23.

R.s de v.on

Sumas de enfrente..... 10688.31. 2720091.23.

En veinte y tres de Marzo de mil, setecientos, ochenta y quatro .... 487.14.

Urca S.ta Bibiana.

Setecientos once rs. v. y veinte y nueve mrs. à Blas París y Matheos, que con Plaza de Grumete hizo viage à Puerto-rico, y la Habana, de donde regresò al Ferrol, y de aquí à Cadiz, y fuè desembarcado en seis de Diciembre de mil setecientos ochenta y quatro 711.29

Navio Castilla.

Treinta y cinco rs. v. y nueve

11888.16. 2720091.23.

	R.s de v.on
Sumas dela b.ta	10888.16. 270.34.23.
m.rs à D.n Joseph Martinez Nuñez, que antes de su ascenso à Pilotin del num.o dela R.l Armada hizo una Campaña con plaza de Grumete en la Esquadra del Ex.mo S.or D.n Luis de Cordova, hasta ocho de Diziembre de mil setecientos ochenta y uno, que fuè desembarcado	35. 9.

Navio S.n Damaso.

Ciento setenta y siete r.s y dos m.rs à D.n Diego Morete y Buson, que tambien antes de su ascenso à Pilotin de la R.l	10923.25. 270.34.23.

R.s de v.on

Sumas de enfr.te..... 10923.25. 27 d 31.23.

Armada, sirvió Plaza de Grumete en la Campaña del Canal dela Mancha por Junio de mil setecientos ochenta y dos, enla Esquadra del Rey n.ro S.r Convinada con la de Francia; y despues con igual plaza hizo viaje à Veracruz, delque bolbió à Cadiz en primero de Marzo de mil setecientos ochenta y quatro .... // , 8177.2.

Urca Espaciosa.

Mil-trescientos cinquenta y nueve r.s y doce m.rs de v.on à Fran.co Diaz Delgado 8 ... 20100.27. 27 d 31.23

Rs. de Von

Suma de la b.ta ... 20100. 27. 27091. 23.

y Molina, que con plaza de Marinero hizo viaje à Puerto Rico y la Habana; y à su regreso al Ferrol, fuè transbordado al Navio Sta. Ana en el que llegò à Cadiz, y fuè despedido en quatro de Enero de mil setecientos ochenta y cinco ... 10359. 12.

Polacra Sta. Engracia, y Frag.ta Sta. Paula, alias el Gaton.

Cinco mil quinientos ochenta y ocho rs. y diez ... 30460. 5. 27091. 23.

	Rs. de Von
Suma del Enfrte.	30460.5. 270.31.23.

y ocho mrs. à Dn Pedro de Silva y Ballesteros, que antes de ascender à Pilotin del numero dela Rl. Armada, hizo una Campaña con plaza de Marinero en este Buque à los Cavos de Sn. vicente, è Isla de Annobon; y à su regrèso à España fuè apresàdo por los Ingleses en veinte y seis de Abril de mil setecientos y ochenta, y conducido à Lisboa; de donde se restituiò à Cadiz por Noviembre del mismo año: Despues hizo viaje à Lima con la misma Plaza de Marinero en la Fragata

	30460.5. 270.31.23.

R.s de v.on

Sumas de la b.ta ... 3046o.5. 27 $ 091.23.

S.ta Paula, alias, el Gaton, del que volbió á Cadiz, y fuè despedido por Junio de mil setecientos ochenta y cinco ... 5988.18.

Navio S.n Fernando.

Setenta y tres r.s y dos mrs. á Bernardo Sanchez de Castilla, Grumete en este Navio, el Triunfante, y Fragata Juno, hasta veinte de Marzo de mil setecientos ochenta y tres ... 73.2.

3121.25. 27 $ 091.23.

227 Rs. de von

Sumas de enfrente 33121. 25. 2730. 31. 23.

Navio S.n Felipe.

Dos mil, setecientos sesenta y nueve rs. y veinte y quatro mrs; correspondientes los dos mil quinientos ochenta y siete, rs. y treinta y un mrs. à Juan Tellaeche y Chavarria, que con plaza de Artillero navegò à Vera-Cruz, y regresò à Cadiz en catorce de Julio de mil setecientos ochenta y tres en la Fragata Sta. Agueda: y los ciento ochenta y un rs. y veinte y siete mrs. à Joseph Rodriguez 33121. 25. 2730. 31. 23.

R.s de von

Sumas dela 6.ta ... || 3D121.15. 27. D. 31.23.

Perez por restos delos Prestamos, que cobrò el Apoderado en la Ysla D.n Fran.co Cebrian, y le pertenecieron à el por estàr despedido del Colegio || .... || ;2D763.24.

Nav.o Frme.

Seteciemos diez y nueve r.s y tres m.rs à Gabriel Camela y Romero, que con plaza de Grumete sirviò hasta diez y siete de Abril demil seteciemos ochenta y tres, y despues hizo un viage à Puerto Rico, y la Habana, y àsu regreso al Ferrol fuè transbordado al Navio Santa Ana

|| 11D831.15. 27. D. 31.23.

Rs. de Von

Sumas de enfrente...... 1108.91.15. 270.91.23.

del que fuè desembarcado en Cadiz en diez y siete de Febrero de mil setecientos ochenta y cinco .... „ 8719 „3.

Navio Galicia.

Mil seiscientos setenta y quatro rs. y veinte mrs. pertenecientes: los mil quatrocientos catorce rs. y treinta y tres mrs. à Franco. Diaz Delgado y Molina, que con Plaza de Grumete y Marinero hizo las campañas del Canal de la Mancha y Mediterraneo, en la Esquadra Española convinada con la de Francia, 1206.10.18. 270.91.23.

	Rs. de Von
Sumas dela buelta......	1226170.18. 2770091.23.

y concluidas pasò à Brest, y à su arribo al Ferrol fuè transbordado al Navio Firme, y de èste à la Urca S.ta Clotilde, en la que pasò à Vera-Cruz, y regresò en nueve de Septiembre de mil setecientos ochenta y tres: Y los docientos cinquenta y nueve r.s y veinte y un mrs. à Nicolàs Muñoz y Ribero, que con plaza de Grumete fuè transbordado al Navio Brillante dela misma Esquadra, y desembarcado en veinte de Abril de mil setecien.tos

	1226170.18. 2770091.23.

Rs. de Vn.

Sumas de enfrte. .... 122061.18. 2720091.23.

ochenta y tres .... 10674.20.

Navio Glorioso.

Mil ciento noventa y ocho rs. y veinte mrs. á Dn. Francisco Ruiz Perez de Acosta, que antes de su ascenso á Pilotin del numero de la Rl. Armada, sirvió en este Navío con plaza de Marinero, en el Sn. Nicolás, y Sn. Franco. de Assis, hasta veinte y ocho de Junio de mil setecientos ochenta y tres; habiendo hecho

.... 142285.4. 2720091.23.

Rs. de von

Suma de la b.ta ....// 14̸0285.4 27̸0091.23.

viage a Vera-Cruz, y
la Habana ....// ,1̸0138.20.

Nav.o S.ta
Ysabel.

Doscientos ocho rs. y
treinta y tres mrs. a Geroni-
mo Delgado y Gonzalez, que
con plaza de Grumete sir-
vió en la Esquadra de Cadiz
hasta ocho de Diciembre
de mil setecientos ochenta
y uno ....// ,0̸208.33.

Nav.o S.n
Ysidoro.

Ciento noventa y un rs.
y veinte y dos mrs. a
Bonifacio Albarez y

// 150̸632.13. 27̸0091.23.

Sumas de enfrente // 15D632.33.27D091.23.

Rodriguez, que con plaza de Grumete vivio en este Navio hasta doce de Mayo de mil setecientos, ochenta y tres, y despues hizo viage à Vera-Cruz en la Fragata nra. Sra. del Rosario, y S.n Franco. de Asis propria de los Gremios de Madrid, del que regresò en trece de Agosto de mil setecientos ochenta y cinco //........// 6D231.22.

Navío S.n Julian.

Docientos, siete rs. de von. y treinta y un mrs. d. Eos noventa y nueve xx.

// 15D884.11.27D091.23.

	Rs. de Von
Sumas dela 6.ta	150884.11.27D031.23

y siete mrs. à Francisco Cypian, y Rodriguez, y los ciento ocho r.s y veinte y quatro mrs. à Joseph Bernal y Sanchez que sirvieron plazas de Grumetes, èste vltimo hasta ocho de Marzo de mil setecientos setenta y nueve, y el primero hasta veinte y tres de Mayo de setecientos ochenta y tres, al qual se le abona tambien el tiempo que estubo en el Navio S.n Fran.co de Paula, (alias) la Limeña, propio de D.n Vicente Raymundo de Cquia, en el

	150884.11.27D031.23

	Rs. de Von
Sumas de Ent.te....	150884.. 270031. 23.
que haviendo salido para Lima arribó à Cadiz mui mal tratado enterminos de no poder seguir viage..	9207.31.

Navio S.n Justo.

Mil docientos y catorce r.s y once mrs. à Dionicio de Julian Lexmite, q.e con plaza de Grumete sirvió hasta veinte y ocho de Octubre, de mil setecientos ochenta y uno; y despues hizo dos viages, el uno à Vera-Cruz en la Frag.ta S.ta Bibiana, del qual regresó à Cadiz en veinte y uno

160092.8.	270031. 23.

	Rs. de Von.
Sumas de la b.ta...	160.92.8. 270.31.23.
de Julio de mil setecientos ochenta y tres; y el otro con plaza de Artillero en la Urca Anonima à Puerto Rico, y la Habana; y à su b.ta al Ferrol, lo pasaron al Navio S.ta Ana, en el que llegò à Cadiz en nueve de Diziembre de mil setecientos ochenta y quatro.	1.214.11.

Urca S.ta Librada.

Treinta y seis rs. vn. y diez y seis mrs. de Von. à Fernando Martinez Portilla, que con plaza de Grumete hizo viage à Vera-Cruz, y sirvio hasta cinco de Abril	
	1703.6.19. 270.31.23.

	Rs. de von
Sumas de enfrente......	17|306.15. 27|091.23.
de mil setecientos ochenta y quatro	,|036.16.

{Fragta. Liebre.}

Nuevecientos sesenta y dos rs. y veinte y quatro mrs. de d. Francisco Espiau y Rodriguez, que con plaza de Grumete hizo viaje à Puerto Rico, y la Habana; y à su regreso al Ferrol, fuè transbordado al Navio Sta. Ana, y desembarcado en Cadiz en quatro de Enero de mil setecientos ochenta y cinco..,	|962.24.

{Navo. Rayo.}

Ciento veinte y un rs. y diez y nueve mrs. à d.	18|305.25. 27|091.23

R.s de Von

Sumas dela b.ta ..... 180309.25. 27091.23.

Juan Inciarte y Portu, que sirvió de Grumete hasta ocho de Diciembre de mil setecientos ochenta y uno, en la Esquadra del mando del Ex.mo S.or D.n Luis de Cordova, antes de su ascenso à Pilotin del Num.o de la R.l Armada ...... 0121.19.

Nav.o Septentrion.

Seiscientos quince r.s y seis mrs. à Peregrino Villegas y Vela, que con Plaza de Grumete hizo viaje à Vera-Cruz, en cuio Puerto lo transbordáron à S.n Felipe, y en la Habana

180427.10. 27091.23.

R.s de von

Sumas de enfrente ..... 180427. 10. 27D091. 23.

al S.n Cristoval; y desp.s à la Urca Espaciosa, en la qual regresò al Ferrol donde lo pasaron al Navio S.ta Ana, en el que entrò en Cadiz, y quedò desembarcado en veinte y nueve de Enero de setecientos ochenta y cinco ..... 2615. 6.

Nav.o la S.S.ma Trinidad.

Trescientos treinta y cinco r.s y trece mrs. à Joseph Rodriguez Perez que con plaza de Grumete,

190042. 16. 27D091. 23.

	Rs. de Von.
Sumas dela bta.	190042.16. 770091.13
sirvió hasta veinte y uno de Mayo de mil setecientos ochenta y tres en este Navío, Capitana delas Esquadras Española y Francesa convinadas, del mando del Exmo. Sor. Dn. Luis de Cordova	0335.13.

Navio Vencedor.

Docientos setenta y seis rs. y diez y ocho mrs. á Joseph Valderas Perez, que con Plaza de Grumete sirvió en dha. Esqa. hasta diez y nueve

	190377.29. 770091.13

Rs. de V.on

Sumas de enfrente..... // 199377.13. 270091.13

de Abril de mil setecien-
tos ochenta y tres; y con
la misma plaza hizo des-
pues viage á Buenos
Ayres en la Urca de S.
M. Sta Florentina, de la
que fué desembarcado en
diez y nueve de Agosto de
mil, setecientos, ochenta
y cinco //.................// , 6276.18

Embarcaciones Marchantes

Fragta Sn Franco de
Asis, alias, la Posta
de America, propa
de Dn Franco Martinez
Vallejo, Dn Joaquin de
Sn Pelayo y Giles.

Quatrocientos, quarenta 199654.13. 276091.23

	Rs. de Von
Sumas de la bta.	190654.13. 270091.13.
y cinco rs. v. y diez mrs. à Juan Gonzalez Mena, q.e hizo viage à Lima, y regresò à Cadiz en veinte y siete de Mayo de mil, setecientos ochenta y cinco	3445.10.

Frag.ta n.ra S.ra del Buen suceso, alias la Concordia; su Dueño D.n Juan Martin de Yriarte.

Ochocientos veinte y tres rs. y seis mrs. v.on à Ign.o Menendez Pardo, que con Plaza de Marinero, y despedido del Colegio, hizo viage à Vera cruz, de lo que regresò à Cadiz	
	200099.13. 270091.13.

	R.s de Von
Sumas de enf.te	20099.23. 27091.23.
á principio de mil setecientos ochenta y cinco	,0823.6.

Paquebot n.ra S.ra de la Popa: Su Dueño D.n Fran.co Blasco.

Ciento noventa y ocho r.s D. y nueve m.s de V.on á Manuel Martin y Camacho, q.e con plaza de Grumete, hizo viage á Cartagena de Indias, del que retornó á Cadiz en seis de Mayo de mil setecientos ochenta y cinco..	,0198.9.

Frag.ta n.ra S.ra del Rosario: alias el Diamante: su Capitan y Maestre D.n Roman Marques.

Seiscientos veinte y seis	21121.4. 27091.23.

	Rs. de Von
Sumas de la b.ta.....	21D121.4. 27D091.23.

rs. y diez y siete mrs. á Joseph Meave y Blanco, que con plaza de Grumete salió para Lima en el Navio la Limeña, y con motivo de recios temporales, y graves averias arribó á Cadiz, y fué destinado nuevamente á esta Fragata, en la que hizo viage á Veracruz, y regresó en once de Junio de mil setec.os ochenta y cinco ~//........// | ;D626.17.

Frag.ta nra. Sra. de Begoña: propria del S.or Conde de Reparaz.

Ciento veinte y dos	21D747.21. 27D091.23.

245,,
R.s de Von

Suman de enfrente,, 210747.4. 27 . 0 91. 23.

xx. d. à Manuel de Sevilla y Mompéo, que con plaza de Grumete hizo viage à la Guayra, del que bolvió à Cadiz en catorce de Julio de mil setec.os ochenta y cinco ,, ... , 0122.,,

Frag.ta Inl. Ma. Sra. del Rosario y S.n Fran.co de Asis, prop.a de los Gremios de Madrid.

Ciento setenta y seis r.s d. Von à Joseph Olibera y Corredor, que con plaza de Grumete hizo viage à Vera-Cruz, del que volbió à Cadiz en

,, 210869.4. 27 . 0 91. 23

246.

	R.s de Von
Sumas dela b.ta ...	210869.½.270.91.23.
trece de Agosto de mil setecientos ochenta, y cinco	, 1176.
Frag.ta S.n Pasqual Baylon: prop.a de D.n Mariano de Frias.	
Ciento diez, y siete r.s y veinte mrs. V.on à Manuel delos Santos y Fernandez que tambien con plaza de Grumete hizo viage à Vera-Cruz, y regresò à Cadiz en prim.o de Setiemb.e de setecientos ochenta y quatro	, 117. 20.
Importan	221163. 7
Los expresados restos de Soldadas de Colegiales	270.91.23

Rs. de Von

Suma de enfte ...... 2700097.23.

Los veinte y dos mil ciento sesenta y tres rs. y siete mrs. de Von que se propuncie- ron à planas doscientas diez y seis, y siguientes; como consta de las Liquida- ciones y Recibos que dieron los Colegiales de sus respec- tibas partidas, quedando con los Libramientos que se hàn manifestàdo .... 22163.7.

Gasto en Sevilla.

Rasura de los Colegi- ales.

Ciento ochenta rs. de Von, que se abonàron con

4900254.30.

Rs. de Vn.

Suma dela b.ta .... 49254.30.

Libramiento de veinte y ocho de Noviembre al Ma-yordomo, por igual canti-dad que satisfizo à Franc.co Lopez, Barbero del Colegio, que en seis ocasiones cortò el pelo à la Comunidad, y assistiò semanalmente à los que lo necessitaban, segun parece del recibo que està con el referido Li-bram.to .... 180.

Gastos de Es-cuela, y Cla-ses.

tres mil docientos trece rs. y cinco mrs, que en fuerza de quatro libram.tos

49434.30.

R.^s de v.^n

Suma de enfrente ,, 493434.3o

de treinta de Abril, treinta y uno de Agosto, veinte y nueve de Setiembre, y treinta y uno de Diciembre se pagaron al prenotado Mayordomo por los gastos de la Escuela de primeras letras, y las tres Clases de Mathematicas, Nautica, y Artilleria de Marina, y Delineacion del Colegio en la forma siguiente.

Escuela.

R.^s de v.^on

Un mil, ciento, ochenta y seis r.^s y un maravedí à sabér: Los setenta y seis r.^s y doce mr.^s por

R.^s de v.^n 493434.3o.

R.s de von

Suma de la b.ta 492434.30

dos mil y setenta y cinco plumas: setenta y cinco r.s por quince pautas de nogal: veinte y quatro r.s y veinte y quatro mrs. por quatro martillos de Cuerdas para ellas; diez r.s por un tornillo para ponerlas: Ciento, y seten- ta r.s de doce Libros de Caton Christiano, quatro del año Virgineo para leér en el Refectorio, y nueve Artes de Escribir dispuestos por el Celebre Pedro Diaz Morante, dos de Meditaciones del P.e

492434.30.

Rs. de Von

Suma de enfrte.—— 492434.30.

P. Ulloa; dos de Refor-
macion Christiana; otros
del año Christiano, y un
Cathecismo de Pintón:
treinta y quatro rs. de
una Atrilera para que
lean los Colegiales publi-
camente en la Escuela:
trescientos y noventa rs.
y ocho mrs. por el valor
de veinte y quatro libras
de agalla, veinte de Vi-
triolo Romano, y doce
libras de goma Arabi-
ga; cuios generos se
consumieron en hacér
tinta para la Escuela,
clases, y demás Oficinas

—— 492434.30.

Rs. de Von

Suma de la bta. .... || 490434.30.

del Colegio; veinte y quatro rs. de seis tinteros de plomo; trescientos diez y ocho rs. y veinte y un mrs. Von. por quatro arrobs. y med. de Velas de Sebo à precio cada una de sesenta y dos rs. Vn. y diez y seis mrs. y otra media arroba en treinta y siete rs. y diez y siete mrs. ocho rs. de componer diez y ocho palmatorias, que con dhas. velas sirvieron para el alumbrado de las noches de Estudio en el Invierno: trece rs. por quatro palmetas, y tres

490434.30.

Rs. de Von

Suma de enfrente .... 490434.30.

pares de disciplinas: seis rs. y quatro mrs. de trece botijas verdes para llebár tinta los colegiales que se embarcáron; y los quarenta y seis rs. restantes dados de premio á veinte y tres Colegiales, que salieron de la Escuela .... 10186.4.

Iª Clase de Mathematicas

Cinquenta y nueve rs. por tres Cristales para las Bentanas á diez y seis rs. cadauno; diez rs.

10186.4. 490434.30.

Rs. de Von

Suma dela b.ta....., 10186. y 490434.30.

deuna Pizarra, y el real restante por traer uno y otro al Colegio .... ,0059,

II. Clase de Facultades Nauticas.

Setecientos cinquenta y nueve rs. y diez y siete mrs. de von Los cinquenta y siete rs. por un Libro de Navegacion Frances, y otro de Coleccion de tablas: Quarenta y ocho reales por diez y seis compases à tres rs. cada uno: treinta y ocho rs.

10245. y. 490434.30.

255.

Rs. de Von

Sumas de enfrte. ..... 10245. + 490434.30.

de once reglas, y dos pa-
litos; setenta rs. por la
composicion de tres qua-
drantes de dos arcos para
la enseñanza de las obser-
vaciones: noventa y seis
rs. por diez y seis libras
de lapiz blanco à seis
rs. cadauna para demons-
trar practicamente en el
ssue las proposiciones de
la leccion: Cinquenta
y cinco rs. y diez y siete
mrs. por treinta y quatro
onzas y media de Esponjas
para limpiarlas; nueve
rs. de dos navajas para
cortar plumas; y los

10245. + 490434.30.

	Rs. de Von
Sumas dela 6.ta	10245. 1. 490434.30
trescientos ochenta y seis r.s restantes con que se premiaron á los Colegiales delas clases en los tres examenes generales del año que hubo de todas las facultades	8759.17.

III. Clase de Artilleria, y Delineacion.

Setenta y quatro r.s y diez y siete m.rs; los treinta y siete r.s y ocho m.rs por una arroba de plomo para balas; diez y seis

	20004.18.490434.30.

Rs. de Von

Sumas de enfte..... 2Ꝺ004.18. 49Ꝺ434.30.

rs. de dos libras de polbora: quatro rrs. por pintar un cañon de oja de Lata para guardarla: diez rs. y diez y siete mrs. de una mecha para dar fuego en el exercicio del cañon: Y los seis rrs. y diez y seis mrs. restantes por un tinttero, y unas disciplinas .... Ꝺ074.7.

Gastos de las opociciones para el Magisterio de primeras Letras:

Un mil ciento treinta .... 2Ꝺ078.25. 49Ꝺ434.30.

R.s de v.on

Sumas de la b.tta .... 2,078.25. 49,434.30.

y quatro r.s y catorce m.rs de v.on Los nuevecientos r.s de ellos dados, por terciasr partes à los tres Maestros de primeras Letras de està Ciudad, que fueron Censores en la Oposicion, y dieron sus votos por escrito: Ciento y veinte r.s por treinta libras de dulce de cuchara à quatro r.s v.n la libra: treinta y tres r.s y treinta m.rs de ocho libras de panales à treinta y seis q.tos cadauna: Veinte y un r.s y catorce m.rs por siete hogazas de roscas à veinte y seis quartos ...

2,078.25. 49,434.30.

Rs. de Von.

Sumas de enfte..... 2078.rs. 430434.30.

Quarenta y cinco rs. y seis mrs. de quarenta y ocho libras de Nieve a ocho qtos libra; todo para los refrezcos que se dieron todas las tardes acabados los Exercicios: Y los trece rs. y treinta y dos mrs. restantes por un tarrito para traer el dulce, seis tazitas para servirlo, y seis vidrios de Cristal .... 1034.14.

3213.5.

Suman las expresadas partidas delos Gastos dela Escuela, y Clases // los tres mil docientos trece rs. y cinco mrs. de Von. que se .... 430434.30.

Rs. de vn

Suma de la bta..... 490434.30

esspusieron à plana
docientas quarenta y ocho,
y siguiente; y constan
delas quatro Memo-
rias, y Recibos que que-
dan con los citados Libra-
mientos 30213.5

Papel.

Docientos, noventa
y un rs. y veinte y seis mrs.
de von. que à consequencia
de Libramiento de quatro
de Julio, fueron satisfhos. à
Dn. Alexandro Tixe Valla
rino, por un Balón de
Papel Florete de Genova,
que se le compró à precio 520648.1.

Rs. de Von

Suma de enfte .... 520648.1.

de Sesenta y quatro pesos de á ciento veinte y ocho qtos rebasados seiscientos setenta y dos rs. de los dros. de Aduana de los tres Balones de que gòza libertad el Colegio; como se comprueba de la Cuenta y recibo q. dio, y acompaña el dho. Libramto.., 0291.26

{Impresiones.}

Dosciento veinte y quatro rs. de Von pagados á Dn. Antonio Hidalgo y Compañia, en virtud de Libramiento de ocho de Agosto por la Cuenta q. dio dela d.

520939.27.

Rs. de Von

Suma dela buelta..... 520939.27.

Impresiones hechas para el Colegio, â saver: los quarenta y ocho rs. dellos porla composicion, Tirado, y Papel del Edicto llamando Facultativos para la Oposicion al Magisterio de primeras letras: treinta y ocho rs. por fixar sesenta dellos enesta Ciudad: setenta rs. poruna Resma de Carteles dela Novena de mra. Sra. del Buen Ayre: Sesenta y ocho rs. por otra para avisar al Publico el arrendamiento dela Huerta, y Horno de cocer Pan, Fincas

520939.27.

R.s de v.on

Suma de enfrente ...... 520339. 27.

del Colegio; y los diez y seis r.s v.n restantes por llevar á Casa del Impresor ocho Balones de Papel para la reimpresion del Libro del Maximero Instruido; segun parece de la Cuenta y recibo, que se halla con el citado Libram.to ...., 224.

Enquadernaciones para la Contaduria.

Trescientos veinte y seis r.s de v.on que en conformidad de Libramiento de treinta de Diciembre se abonaron á Vicente de Lema en esta forma: Los

530163. 27.

Rs. de v.on

Suma de la 6.ta .... 53D163.17.

ciento ocho rs. vn. por enquadernar con Cartones y pergaminos seis libros en folio de las Datas, de los años de mil setecientos sesenta, mil setecientos sesenta y uno, mil setec.os sesenta y dos, setecientos sesenta y tres, setecientos sesenta y quatro, y el proximo pasado de mil setecientos ochenta y quatro à diez y ocho r.s cada uno: Diez y ocho r.s por enquadernar en folio tambien con Cartones y pergamino, la Cuenta general de los Caudales del Colegio

53D163. 17.

R.^s de v^on

Suma de enfrente 53$163. 27.

Correspondiente al año de mil setecientos ochenta y uno: Diez y siete r.^s por enquadernar con Cartones un quaderno de Cartas de Correspondencia con el Apoderado en la Corte, respectivas à los años de mil setecientos ochenta y dos, y mil setecientos ochenta y tres; dos de el de Cadiz pertenecientes à los de mil setecientos ochenta y tres, y setecientos ochenta y quatro; y otros dos de el de la Isla de Leon de los de mil setecientos ochenta y uno, 53$163. 27.

Rs. de v.on

Suma dela b.ta 530163.27

mil setec.tos ochenta y dos,
setecientos ochenta y tres,
y mil setecientos ochenta
y quatro; cinquenta y ocho
rr.s por media Resma de
papel de marquilla p.a di
ferentes usos dela Comad.xia
y agregacion que se hizo
al Libro de Salida de Cau
dales, costo de rayarlo, y
bolver à enquadernarlo
denuevo; y los ciento sein
te y cinco rr.s restantes
â D.n Simon de Tuero por
arreglar, foliar, y poner
sus Indices â cinco delos
Libros citados de Datas;

530163.27

Rs. de von

Suma de enfte...... 530163. 27.

como todo se califica dela cuenta y recibos que acompañan los mencionados Libramientos .... 0326.

Pegar en Cartones Quadrantes de reduccion, y Mapas.

Quinientos treinta y nueve rs. de von que se entregaron al insinuado Vicente de Lema, con Libramiento de quatro de Agosto, à saver: Los veinte y ocho rs. por pegar en Cartones, y ribetear los Mapas delas quatro partes del Mundo, à siete rs. .... 530483. 27.

Rs. de vn.

Suma de la 6.ta ... 532489.27.

Y los quinientos once restantes por el valor de Cartones, y trabajo de pegar en ellos doscientos noventa y dos Quadrantes de Reduccion á r.l y tres quartillos cada uno; segun resulta de la Cuenta y Recivo, que están con el continuado Libramiento ... 8539.

Secretaría de Cartas, y Amanuense.

Secretaría.

Un mil, doscientos y quatro reales, y veinte y quatro maravedires ... 540028.27.

Rs. de v.ⁿ

Suma de enfrente...... 54ɖ028.27.

que se me pagaron con Libramiento de veinte y uno de Marzo, por ochenta pesos de à ciento veinte y ocho quartos, que me son asignados anualmente con aprobacion del Rl. y Supremo Consejo delas Indias, por el Honorario dela Secretaria de Cartas de correspondencia, que està anexà à mi Empléo de Contador; y dha. cantidad es perteneciente al año de esta Cuenta; como lo comprueba el citado Libramiento, y el recibo que puse à continuacion.. 1ɖ204.24.

55ɖ233.17.

Rs. de Von
Rl. deV.

Suma de la bta.... 55D233.17.

Amanuense.

trescientos y un rs. y
seis mrs. de Von que a-
consequencia de Libramto.
de seis de Octubre fueron
satisfechos al Oficial de
la Contaduria Dn. Juan
Yañez y Maestre, por
otros tantos que le estàn se
ñalados annualmte. por
el trabajo de escrivir la
Cuenta general de los Cau
dales de este Rl. Colegio:
cuia cantidad és respectiva
à la del año de mil sete
cientos ochenta y tres:

55D233.17.

Rs. de von

Suma de enfte. .... 55Ð233.17.

segun consta del dho. Libramiento, y del recibo q. està con èl .... ,Ð301. 6.

Gastos de Escritorio, Agencia, y otros:

Un mil quinientos ochenta y nueve rs. y veinte y ocho mrs. de von. que en virtud de tres Libramtos. de treinta de Abril, treinta y uno de Agosto, y treinta y uno de Diciembre, se pagaron al prenotado Mayordomo, por el importe de tres Memorias, que diò, pertenecientes à los portes de Cartas .... 55Ð534.23.

Rs. de v.n

Suma de la b.ta ..... 55534.23.

de todo el año; drôs. del apartádo de ellas en la Administracion del Correo: Compra de Papel selládo; un mazillo de plumas, una nabaja para cortàrlas, y Obléas para la Comad.xia Premio de dos letras para Madrid, y trabajo de fixàr quarenta y ocho Exemplàres para el arriendo de la Huerta: Drôs. de el Abogado, Escribano, y Procurador en el Pleyto con Manuel de Sanbruno, en que solicita se le modére la Renta del Horno de cocer Pan, de los años que

55534.23.

R.s de v.on

Suma de enfte..... 55834.23.

lo tubo arrendado; y otras
diligencias de Oficio que
mandò hacer el S.r Juez
Conservador, en cumplimi-
ento de una R.l orden, pro-
hibiendo la multitud de Pu-
pilos, que habia en la Escue-
la de primeras letras, y Cla-
ses del Colegio, señalando con
la calidad de por aora, el
numero de los que se le permi-
tian à cada Mro: Dros.
del Escribano de tres pode-
res que se confirieron à fa-
vor de los Apoderados de la
Corte, Isla de Leon, y
Director de Colegiales en

55834.23.

Rs. de von

Suma de la buelta.... 55D534.23.

Cadiz: Y finalmte. trein-
ta rrs. dados de Limosna
à una hija mui pobre, y
Anciana de Dn. Rodrigo
de Sotomayor, Ciruxano
que fuè del Seminario: Con
otras menudencias, que
por menor constan en las
tres Memorias que se ha-
llan con los prenotados Li-
bramientos ....,1D589.28.

Premio de la
Conducción de
120D— rrs,
y
Corretaje de
Letras.

Seteciemos setenta y seis 57D124.17.

R.s de von

Suma de enfrente..., 573124. v.

rr.s de v.on que en conformidad de dos Libram.tos de diez y seis de Agosto, y cinco de Diciembre se abonaron en esta forma: Los tres-cientos veinte y un r.s a Vicente, y Miguel Herrarez, por la Conduccion de Ciento, veinte mil rr.s desde la Ciudad de Cadiz al Colegio; los trescientos de ellos del premio a razon de un quartillo por ciento; y los veinte y un r.s restantes del costo de los tres Cajones en que vinieron los talegos: Y los quatrocientos

573124. v.

Rs. de p.

Suma dela 6.ta ... 570424. 17.

cinquenta y cinco rrd. conplemento dela enunciada cantidad, se invirtieron de este modo: Los docientos diez por el premio de un quarto por ciento, y el Corretaje de dos Letras de á treinta mil rrd. cada una sobre Cadiz; y los docientos quarenta y cinco, por igual premio de otra Letra de setenta mil rs. como todo resulta dela Cuenta y Recibos que acompañan los enunciados Libramientos ,, , D776. ,,

,, 570200. 17.

Rs. Dón.

Suma de enfrente ..... 5792 00.17.

Gasto en el Jardin.

Dos mil, seiscientos, die- imeydos rrs. y deime y tres mrs. de von. que à consequencia de tres Libramtos. de treinta de Abril, treinta y uno de Agosto, y treinta y uno de Diciembre fueron satisfechos al citado Mayrmo. por igual cantidad, que dió consumida en la composicion del Jardin de este Rl. Colegio, en esta forma: à deime y siete Jornales de à diez rrs. deime y quatro de à nueve: diez y seis,

5792 00.17.

278

Rs. de vn

Suma de la vta. 57900.17

de à ocho; y veinte y ocho
de à siete al Maestro Tar-
dinero; dos de à seis rrs.
à su Oficial, y setenta y
ocho de à cinco rrs. y medio;
seis de à cinco, y quartillo,
catorce de à cinco; y diez
de à quatro à los Peones,
que con el Mro. y Oficial
se ocuparon en dha. Compo-
sicion à causa de estar
todo perdido con la seca de
los quatro años pasados.
Estambre, papel, y be-
tun para los ingertos:
tierra, y estiercol para los
quadros; Cañas, tomiras,

57900.17.

Rs. de Von

Suma de enfrente..... 57900.17.

y trallas para los encañados, y clavos para sugetarlos: Un Carrillo y pescante para el Pozo; pintar el brocal de este; una cadena y collar para el Mastin que resguarda los Camarines dela Yglesia, y compra de azemitas para mantenerlo: Las deuna regadera de Oja de Lata; siete caños agustinos; nueve grapas para sujetar los Leones dela Albérca; y finalmente la de docientos treinta y seis rosales quarenta y ocho marcetas, y sesenta

57900.17.

Rs. de Von

Suma de la bta..... 57900.17.

pies de clabeles; plantar tres quadros de violetas, y otros tres de fresas; y las demàs menudencias que constan por menor de las tres Memorias que estàn con los insinuados Libramtos........................ ,, 2622.23.

Gastos de Caballeriza.

Dos mil quatrocientos ochenta y nueve rs. y treinta y dos mrs. de Von pagados al prenotado Mayrmo en virtud de tres Libramientos de veinte de Junio, treinta y uno de Julio, y treinta

,, 60523.6.

Rs. de vn

Suma de enfrte... 60D523. 6.

y uno de Diciembre á savér:
Los seiscientos cinquenta
rs. por un caballo para
el vso del Mozo de manda
dos del Colegio: Seiscien
tos veinte y siete rs. por
diez y seis cargas de pasa,
las quince á quarenta rs.
y la restante en veinte
y siete: sesenta y dos rs.
y quatro mrs. por condu
cirla al Pasage desde el
Prado de Sn. Sebastian: y
nuevecientos quatro rs. y
treinta y dos mrs. por
veinte y ocho faneg.s de
Cevada á precio de

60D523. 6.

Rs. de vn.

Suma de la bta.... // 60Ð523.6.

treinta y dos xxs. la ð
veinte; y las ocho restan-
tes à treinta y tres xxs.
y quatro mrs. dos rs. y
doce mrs. por medio lad:
Ciento veinte xxs. por he-
rrar y curar la ðtaca
todo el año: y los ciento
veinte y tres rs. y diez y
ocho mrs. por dos cinchas
nuevas, componer otras
viejas, y la Albarda; Com-
pra de una grupera, y
ataharre, dos harneros,
y cribas, hacer la clin
à la ðtaca, una cubeta
para que beba, escobas

// 60Ð523.6.

Rs. de vn.

Suma de enfrte..... 60∂523. 6.

para la Caballeriza, y los demas gastos menores y relativos á ella, que constan con individualidad de las dos Memorias, y recibos que quedan con los citados Libramtos........ 2∂489.32.

Ayuda de costa en cumplimiento de Rl. orden.

Nuevecientos, treinta y seis rs. y veinte y cinco mrs. de vn. que en cumplimiento de Rl. orden, y Libramiento despachado en su vista en diez y siete de Octubre, se abonaron 63∂043. 4.

R.^s Con

Suma dela b.^ta .... 630.13.4.

al Maestro de Albañileria, y Carpinteria Antonio Camargo, porlos reparos deobra que hizo enla celda dela Madre Soror Maria delos Dolores Sarmiento, Religiosa profesa en el Convento dela Concepcion de N.^{ra} Juan dela Palma de esta Ciudad, delos quales dio cuenta, y dellà resulta haber pagado diez y seis Jornales de à ocho r.^s à un Oficial, y quarenta y ocho de à quatro r.^s y medio à los Peones de Albañileria que se ocuparon en picar, encalar,

630.13.4.

Rs. vn.

Suma de enfte.... 630.13.4.

las paredes, y solar de
nuevo dha. celda poniendo
tablas en la Cocina: Com-
pra de cinco cahizes y me-
dio de cal á treinta y
quatro rs. cada uno: tres
cargas de Yeso á diez y
seis rs. vn Millar de la-
drillos raspados en ciento,
setenta rs. y cinquenta
toscos en doce: Cinquenta
cargas de tierra á tres
quartos, y dos almudes
de cal de Moron en dos
rs. y veinte mrs. todo
lo qual fue para el dho.
reparo: Veinte y siete
rs. de componer el

630.13.4.

Rs. de Vn

Suma de la bta... 6310.13. 4.

herraje, y quemarlo, y
hacer un picaporte nuevo:
ochenta rs. y diez y siete
mrs. del pintado del techo
y puertas; diez y ocho
rs. por dos tablas una
entera, y otra aserrada;
veinte y quatro rs. de
tres Jornales á un Oficial
de Carpintero: y final-
mente seis rs. de clavos
de diferentes tamaños;
como resulta por menor
de la citada cuenta, y re-
cibo del Mro. que acompa
ñan el convatido Ubramto.. 136.25.

6310949.25.

R.s de v.on

Suma de enf.te.... 63.949.23.

Gasto en Madrid.

Dos mil, setecientos,
y veinte y siete rs. v.
treinta y un mrs. de v.on
pagados en conformidad
de dos Libram.tos de diez y
nueve de Octubre, y treinta
de Diciembre, por el im-
porte de dos cuentas, que
dió D.n Nicolás Fernand.z
Rivera, Apoderado en la
Corte de este R.l Colegio:
La una desde veinte de
Diciembre de mil sete-
cientos ochenta y quatro
hasta veinte y quatro de

63.949.23.

Rs. de v.on

Suma dela 6.ta... 630949.17

Aporte de mil setecientos ochenta y cinco, que murio Dn. Gabriel Ruano Calbo, su Antecesor; y la otra desde diez de Septiembre que principio dho. Dn. Nicolas à exercer este Empleo, à saber: Ciento treinta y un rs. por los dros. de Aduana delas Aceytunas, y chocolate que se remitio de regalo à Madrid por Navidad de mil setecientos ochenta y quatro; Ciento y quarenta rs. por la subscripcion dela Gaceta

630949.17

Rs. de vn.

Suma de enfte..... 630949. rs.

para el año de mil setecientos ochenta y seis; trece rs. y veinte y quatro mrs. de los portes de Cartas: mil y cien rs. vn. del sueldo de los ocho Meses que sirvió el defuncto, á razon de ciento y cinquenta ducs. al año: Quatrocientos rs. por cinquenta Mapas del Seno Mexicano á ocho rs. cada una: Sesenta y cinco rs. por dos mazillos de plumas, una nabaja para cortarlas, y costo del cajón en que remitió todo lo dho: Ciento treinta y

630949. rs.

Rs. de vn

Suma de la 6ta..... 63∂949. rs.

cinco rs. y diez y siete mrs.
por los drôs. de Aduana
de las Regalias, que tam-
bien se enbiaron por Na-
vidad del año de esta Cuen-
ta: Ciento y quarenta
rs. de la Subscripcion de
la Gacéta hasta fin de Ene-
ro de mil setecientos ochen-
ta y siete: Cinquenta y dos
rs. y veinte y quatro mrs:
los treinta dados al Portero
de la Contaduria gral. del
Consejo de Indias por su
propina annual; y los
veinte y dos rs. y veinte y

63∂949. rs.

Rs. de Von

Suma de enfrente.... 630349.29.

quatro mrs. delos portes de Cartas; y los quinientos y cinquenta rs. restantes, por el Sueldo del nuevo Apoderado, delos quatro Meses vltimos, al citado respecto de ciento y cinq.ta ducados; segun parece de las dos Cuentas que dió, y se hallan con los mencionados Libram.tos ....// 20727.34.

Gasto en Cadiz.

Diez y nueve mil y cien rs. y nueve mrs. q. se pagaron à Dn. Joseph

660677.26.

VIV.

Rs. de Von

Suma de la bta. .... 660677.26.

Gutierrez Moreno, y Dn.
Juan Valero y Rodriguez,
Directores de los Colegiales
que se embián à Cadiz pa.
navegar, con doce Libramtos.
de catorce, y veinte y uno de
Marzo, veinte y tres de
Abril, nueve de Mayo, ca-
torce de Junio, veinte y
tres de Julio, ocho de Agos-
to, nueve de Setiembre,
trece de Octubre, diez de
Noviembre, catorce, y tre-
inta y uno de Diciembre,
por igual cantidad que
impórtan doce Cuentas

660677.26.

Rs. de Von

Suma de enfrente 66D677.26

De todos los Gastos causados en el sustento de los Colegiales destinados á navegar, y que regresaron de sus Campañas de Europa, y Viages de America. Lavado de la ropa, Composicion de esta y los Zapatos; compra de los instrumentos Nauticos que se les suministraron para practicar el Pilotage: Conduciones, y desembarcos de sus respectivos buques: Renta de la vivienda que ocuparon los Colegiales: 66D677.26.

R.s de v.on

Suma de la b.ta ...// 66D677.26.

Y finalmente el salario que tiene asignado este Empleo, y respectivam.te debengaron los dos Directores expresados: Como todo consta por menor de las doce Relaciones, que estàn con los concevidos Libramientos //...//, 1D100.3.

Gasto en la R.l Ysla de Leon.

Ocho mil, quinientos, sesenta y quatro rr.s y cinco mrs. d.e v.on que se enteràron à D.n Fran.co

// 85D778.1.

Suma de enfrente... 852778. ½.

Cebrián, Apoderado del
Colegio en la Rl. Ysla
de Leon, con siete Libra-
mientos de catorce de Mar-
zo, diez y ocho de Julio, quin-
ce de Setiembre, veinte
y quatro de Octubre, cator-
ce de Noviembre, catorce
y treinta y uno de Dizre.
por el alcance que resul-
tó á su favor en la Cuen-
ta que dió hasta treinta y
uno de Diciembre del año
proximo pasado de mil
setecientos, ochenta y
quatro: conducir desde
la Carraca á dha. Ysla
las aceytunas y tabaco ... 852778. ½.

Rs. de v.n

Suma de la b.ta ... 850778. ¼.

quese remitieron de Ver
galía por Navidad del
mismo año: El tres p.r
ciento dela Cobranza de
diez mil, doscientos no-
venta yseis rs. v.n y veinte
y un mrs. que percibio de
de pagas, prestamos, y
Restos de Soldadas de
Colegiales que sirvieron
en buques dela R.l Ar-
mada: Resto del sueldo
de Marinero del Colegial
Manuel Martin y Cama-
cho, que con motivo de su
ascenso á Pilotin del
numero, debolbio á la

850778. ¼.

R.P. Ds. Gm

Suma de enfrente ... 850778. 4.

Theoreria de Marina;
gratificaciones que hizo
à los Subalternos de la
Contaduria pral. de ellas
para que formalizasen
à extrahorar los muchos
y antiguos ajustes de los
Seminaristas, que habian
servido en Vaxeles
de Guerra; y no se habi-
an podido conseguir, à
causa de las muchas aten-
ciones de aquella Oficina,
y constan de las cartas
de correspondencia del
referido Apoderado: ~
Costo de seis uniformes

850778. 4.

R.s de Don

Suma dela v.ta.... ,, 85.778. p.

con los cabos correspondi-
entes para otros tantos
Colegiales, que ascendie-
ron à Pilotines del Nu-
mero dela R.l Armada,
de gasto que causò en la
Posada uno de ellos quan-
do fuè à examinarse:
Portes de Cartas, y el
Sueldo de dos mil y dos-
cientos rs.v. que percibio
el consabido Apoderado
por todo el año de esta
Cuenta; segun resulta
con individualidad de
las que remitio, &c.

,, 85.778. p.

Rs. de von

Suma de enfrente.... 85,778.4.

quedan con los expresados

Libramientos .... 8,564.5.

Suman las par- 94,342.6

tidas de este quarto Numero

de Gastos diferentes, y extraor-

dinarios, los noventa y qua-

tro mil, trescientos, quarenta

y dos rs. y seis mrs. de von. que

se propusieron a plana ciento

ochenta y tres, y siguiente: y se

comprueban con las Certificacion.

Cuentas, Memorias, Recibos,

y Libramientos, que van mani-

festados, y originales se contie-

nen en el citado Libro de Datas

desde el folio quatrocientos doce, hasta setecientos cinquenta y quatro à los quales se remito 940342,,6

Num. 5.

Reditos del tributo pagado al Fisco de la S.ta Inquisicion de Sevilla &c.

Tambien se abonan à la expresada Arca de tres llaves en conformidad de Libramiento

de veinte y uno de Febrero de mil setecientos ochenta y cinco // nueve mil r.s de v.on que se entregaron de ella à D.n Sebastian Moron y Ponze, Thesorero Receptor del Fisco de la S.ta Ynquisicion de esta Ciudad por los Reditos del tributo, que con nombre de perpetuo le paga este R.l Colegio p.r el sitio en que està fundado, y el demas terreno que se contiene en la Escriptura de Impocision, y son pertenecientes al tiempo de un año contado desde primero de Enero hasta treinta y uno de Diciembre del prox.mo pasado de mil setecientos ochenta y quatro, como se comprueba de

la Carta de pago que otorgó el
referido Receptor en veinte y seis
de Enero de mil setecientos ochen-
ta y cinco ante Manuel Moreno
de Espinosa Essno. pp.co del num.
de esta Ciudad, de la qual queda
Copia legalizada con el mencio-
nado Libramto. en el citado Libro
de Datas desde el folio setecien-
tos cinquenta y seis, hasta sete-
cientos cinquenta y ocho à que
me remito ………………… , Dr.

Num.º 6º

Salarios de Ministros, y Sirvientes.

Prevenciones.

§ I.

Que habiendo muerto en nueve de Julio el Mro. de primeras letras D.n Antonio Joseph Borrero, se acordó en Junta de treinta del mismo dar cuenta à S. M. del señalam.to de ciento y cinquenta duc. anuales hecho à su viuda D.a Juana Baquero, y à su hija D.a Gregoria

Borrero, con la condicion de que á la D.ª Juana si tomase Estado su hija se le librasen unicam.te cien ducad.s; y que sobreviviendo á su Madre la D.ª Gregoria, y continu-ando ésta soltéra, gozase dos r.s diarios: Item R.l orden de veinte y tres de Agosto comunicada por el Ex.mo S.or D.n Joseph de Galbez, despues Marqués de Sonora, Se-cretario de Estado, y del Despacho universal de Indias, se digno S. M. aprobar dha propuesta, y que gozasen su asignacion desde el dia que se les concedio; y en su cumplimiento se les librò el correspond.te haber, como se manifestarà en su lugar.

ff

Que en cumplimiento de R.l orden comunicada en dos de Agosto por el mismo Exmo Sor Dn Joseph de Galbez, al Sr Dn Rodrigo Marquez dela Plata, Juez Conservador de este R.l Colegio, se hizo concurso donde se examinaron los Opositores al Magisterio de Primeras letras, y haviendose propuesto â S. M. por el referido Sr Juez los que contemplô mas benemeritos, se sirvio su R.l Piedad conferirle el Empleo â Dn Pedro dela Haza y Baron, Ayudante segundo que era dela Escuela, propuesto en primer lugar, en otra R.l orden

de diez de Octubre, y se le dió po-
sesion en el dia diez y nueve del
propio Mes, desde el qual se le
abonó el sueldo de Mro. de prime-
ras letras de doscientos y cinquenta
ducad.s y ciento de racion al año;
y el de Ayudante hasta el dia
diez y ocho

III.

Que en la citada R.l orden de
diez de Octubre se digno S. M.
nombrar, para Ayudante moder-
no de dha. Escuela á D.n Cristoval
Palomino, que fué propuesto para
el Magisterio de Primeras Letras
en segundo lugar, señalandole igual
sueldo de doscientos cinquenta ducad.s
anuales como al Ayud.te antig.o; y se le

abonó desde el dia siete de Novi
embre, que se presentó à servir su
Empleo:

IV.

Que en Junta de nueve de Mā
yo de mil setecientos ochenta y
cinco acordaron los Sres. Diputados,
con aprobacion del Sr. Juez Con
servador, despedir al Cirujano
Sangrador de este Rl. Colegio Dn.
Fulgencio Ximenez de Lumeros,
por los motivos que constan del
Acuerdo, que està en el libro ter
cero de ellos desde el fo. ciento y
diez, hta. ciento trece: Y en la
misma fuè nombrado para ser
uir este Empléo Dn. Juan Sixto
Rodriguez, con el salario de cien

Ducad.^s que han gozádo sus Antecesores; elqual sele pagò como se dirà en su lugar.

V.

Que en treinta de Mayo murio D.^n Bernardo de Coria, Ayudante primero que fue dela Escuela, y estába Jubilado, con cuio motibo cesò el señalam.^to demil ochocientos treinta y tres rs.^s y once y medio mrs. de v.^on que con R.^l aprobacion gozába al año

VI.

Que habiendo muerto tambien en catorce de Diziemb.^e D.^n Ignacio de Saavedra, Ropero q.^e fuè, y estába Jubilado, selepagò hasta dho. dia á razon delos

ciento y cinquenta ducad.s que
desfrutaba al año con aprobacion
de S. M.t

§ VII.

Que en R.l orden de dos de
Agosto, comunicada por el mencio-
nado Ex.mo S.or D.n Joseph de Gal-
vez à los S.res Juez Conservador
y Diputados, mandò S. M.t se le
asistiese à D.a Dorothea de Cossia
y Quintanilla, con dos r.s diarios
de los cinco que gozaba su herm.no
D.n Bernardo como Ayudante
primero dela Escuela Jubilado;
principiando à corrèr d.ha asig-
nacion desde el fallecimiento
del referido, y en su virtud se le
librò lo correspondiente, como se

corresponderà en su lugar

§ VIII.

Que en Junta de cinco de Abril que celebràron los Sres. Juez Conservador y Diputados, y Maestro prāl. de Mathematicas, fuè nombrado con aprobacion de dho. Sr. Juez, Dn. Simon de tuero Lopez tiriño, con el sueldo de docientos ducados anuales mientras se ocupe en escribir à dho. Maestro prāl. los Libros de Trigonometria, plana, y Esferica, y del Marinero instruido, que iba à disponer, pa. su Impresion; y que en las oras que aquel no lo necesitè asista à la Contaduria à trabajar las

Cosas diarias, para que su Ofi-
cial se dedicáse à poner en lim-
pio las Cuentas grales. de este
R.l Colegio, que se hallan atrasá-
das, con motivo delas muchas ocu-
rrencias de dha. Oficina; con
prevencion deque luego quese fina-
lizen los citados Libros, y Cuentas
cése dho. señalamiento

IX.

Que à causa del crecido nu-
mero de Colegiales que enfermá-
ron de tercianas, mandaron los
Sres. Diputados hacer una En-
fermeria provisional enel segun-
do Dormitorio, para poner enel
los que no cabian enla prâl; y
nombráron à D.n Bernardo

-vivar, practicante facultativo, para que desde el dia quince de Agosto asistiera en dho. Dormitorio en calidad de segundo Enfermero, dandole el Colegio de Comer, y ademas seis rs. vn. al dia mientras durase esta necesidad; y habiendose reducido el numero de Enfermos, fue despedido el dia siete de Noviembre hasta el qual se le librò su haber, como se dirà en su lugar ...

Finalmte. se abonan à la prenotada Arca de tres llaves ochenta mil, setecientos treinta y siete rs. y diez mrs. vn., que se pagaron desde primero

de Enero hasta treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y cinco á los Ministros y sirvientes del Colegio por sus salarios y Raciones que gozaban en ellos, á consequencia de veinte y quatro Libram.tos de treinta y uno de Enero, veinte y ocho de Febrero, treinta y uno de Marzo, treinta de Abril, treinta y uno de Mayo, treinta de Junio, treinta y uno de Julio, treinta y uno de Agosto, treinta de Setiembre, treinta y uno de Octubre, treinta de Noviembre y treinta y uno de Diciembre: Los doce de ellos despachados á continuacion de otras tantas

Nominas que yo dispuse delos correspondientes à los Ministros; y los doce restantes, en otras tantas Memorias, que presentò el Mayord.mo delos respectivos à sirvientes; y lo que à cada Individuo se librò, és en la forma siguiente

Ministros.

S.res S.r Diputad.s Rs. de v.on

Prim.o Al S.or Cap.n d.n Juan Manuel de Suero, cinco mil y quinientos rs. por su sueldo à razon de quinientos ducad.s al año 5D500

5D500

Rs. de von

Partida de enfte 5500

Segundo — Al Sor. Capn. Dn.
Pedro Garcia Saenz, otros
cinco mil y quinientos rs.
por igual sueldo 5500

Contador.

A mi, quatro mil y
quatrocientos rs. de von al
respecto de quatrocientos
ducads. al año 4400

May.mo y Agente

A Dn. Juan Martinez
cinco mil y quinientos
rs. por el sueldo de tres
cientos ducads. y ciento de
.... 15400

Rs. de von.

Suma de la vta. 15D400

racion como Mayordmo.

Proveedor; y otros cien ducs.

por Agente 5D500

Capellan del Colegio.

Al Dr. Dn. Manuel Miralder de Acosta, Pbro. tres mil y trescientos rs. de von. por su sueldo de docientos ducads. y ciento de racion 3D300

Capellan de la Universidad de Mareantes.

Al Br. Dn. Francisco de Sales Rodriguez de la Barrena, Pbro. mil y cien rsd. de Vellon, por la

24D200

Rs. de von

Suma de enfte.....,, 24820 oo,,

Racion de cien ducad. anuales, que góza en los fondos del Colegio; mediante qe el salario de docientos duc. se le pága separadamte por cuenta de la misma Universidad ,,...................,,,1100,,

Oficial de la Contaduria.

A Dn Juan Yañez, y Maestre, dos mil y docientos rrs. por el sueldo de docientos ducads. al año ,,................,,,2200,,

,,27500,,

Rs. de v.on

Suma dela 6.ta ,, 27095oo ,,

Ayudante de Mayord.mo

A D.n Santiago Bernedo, otros dos mil y docientos rr.s de v.on por su salario de cien ducad.s y ciento de racion anuales ,, 2200 ,,

M.ro pral. de Mathematicas.

A D.n Fran.co de Barreda = cinco mil y quinientos rr.s de v.on por el salario de quatrocientos ducad.s y cien de racion, que al año tiene asignados ,, 5500 ,,

,, 35200 ,,

Rs. de Von

Suma de Enfte......// 35O200 //

Mro. de Artilleria practica, y delineacion de planos.

A Dn. Franciso Antonio Pizarro = dos mil, setecientos cinquenta rs. de von por su salario anual de ciento y cinquenta ducs, y ciento de Vacion //......// 2O750 //

Mro. de la primera clase de Mathematicas.

A Dn. Joseph Portillo, otros dos mil, setecientos y cinquenta rs. de von por su Sueldo y Vacion

37O950.

Rs. de vn.

Suma de la ab.ta ...... 370950.

igual en todo á la partida

antecedente 20750

Mrõ. de primeras letras.

A Dn. Antonio Borre
ro = dos mil y catorce rs.
de vn. y veinte y dos mrs.
por ciento noventa y un
dias, contados desde pri-
mero de Enero hasta diez
de Julio que se enterró,
al respecto de dozientos
y cinquenta ducads. de
salario, y ciento de racion. 2014.22.

A D. Pedro de la
Plaza y Baron, nuevo

42714.22.

Rs. de vn.

Suma de enfte... 42Ø714.22.

Mro. de primeras letras, seteciento y ochenta rs. y diez y ocho mrs. al cita do respecto de dosciento y cinquenta ducads. de Sueb do, y ciento de Racion, por los setenta y quatro dias des de diez y nueve de Setiembre, hasta treinta y uno de Diciembre, que sirvio el refe rido Empleo ...., Ø780.18.

Ayudante primero de la Escuela.

A Dn. Martin de Sagre do, dos mil seteciento 43Ø495.6.

Rs. de Vn.

Suma de la bta. ...... 43Ð495. 6.

y cinquenta rs. por su sa-
lario de ciento y cinquenta
ducados. de Von. y ciento de
racion anuales .... ,2Ð750. "

Ayudante Segundo, qe. fuè de dha Escuela.

A Dn. Pedro de las Hara
y Varon, mil setecientos ....
cinquenta y quatro rs. de
Von. por su salario de
cien ducados, y ciento de
racion, de los docientos
noventa y un dias, desde

46Ð245. 6.

Rs. de v.on

Suma de enfrente...... 460245. 6.

primero de Enero, hasta
diez y ocho de Setiembre que
sirvió éste Empleo .... , 10754. "

A D.n Cristoval Pa-
lomino, quatrocientos y
catorce r.s y trece mrs. de
v.on por el Sueldo de los
cinquenta y cinco dias que
sirvió hasta treinta y uno
de Diciembre, á razon de
ciento y cinquenta ducad.s
y ciento de racion al año.., 0414. 13.

Medico.

Al D.r D.n Manuel
Antonio Rodriguez de

480413. 19

Rs. de von

Suma de la 6.ta .... 480413.19.

dexa, mil y cien rs. de von por su salario de cien ducados anuales .... 1100 ,,

Cirujano.

A Dn. Fulgencio Ximenez de Cisneros, trescientos ochenta y cinco rs. y veinte y cinco mrs. y quarenta y cinco, setenta y tres avos de otro, por su salario de ciento veinte y ocho dias, contados desde primero de Enero, hasta ocho de Mayo de este año, que fuè despedido, al respecto de cien ducados al año .... 0385.25. 45/73.

481899.10. 45/73.

Rs. de v.n

Suma de enfrente..... 430899.10 45/73

A D.n Juan Sixto Rodriguez, Cirujano que subcedio al anterior, setecientos y catorce r.s y ocho m.rs, y veinte y ocho, setentay tres avos de otro, por el sueldo de docientos treinta y siete dias desde el nueve de Mayo, hasta treinta y uno de Diciembre à razon de los mismos cien ducados annuo 0714.8.28/73

Enfermero.

A D.n Joseph Sanchez, dos mil y docientos r.s de v.on por cien ducad.s de ..... 50.0613.19.

Rs de vn

Suma de la bta.... 50D613.13.

Salario, y otros ciento de

Racion que goza al año...//, 2D200.//

Mro de Sastre, y Ropero.

A Dn Joseph de Flores

tres mil y trescientos rs

de vn al respecto de cien

ducados de Salario, y ciento

de Racion anuales para

si: Y otros cien ducads

para la persona que se

ocupa diariamente en

ayudarle à componer la

ropa //..................//, 3D300 //

Sacristan.

A Dn Julian de la Cuesta.

56D113.13.

Rs. de vn.

Suma de enfrente...... 562413.13

mil y cien rs. por la va-
cion de cien ducad.s que se
le señalaron al año sobre
los fondos del Rl. Colegio;
y por quanto el salario de
cinquenta ducad.s se lo
paga de los suios la Uni-
versidad de Maracaneda, 1400.

Dependientes
Jubilados.

Ayudante
primero
que fue de la
Escuela.

A Dn. Bernardo de

577213.13.

Rs. de Vn.

Suma de la bta. ..... 57β243.10.

Cont.a, setecientos sesenta y tres rs. y veinte y ocho mrs. de Vn. por los cinco Meses que vivió desde primero de Enero hasta fin de Mayo, al respecto de mil ochocientos treinta y tres rs. once, y un tercio mrs. de Vn. con que S. M. mandó se le asistiera en su Jubilacion .... β763.28.

Ropero.

A Dn. Ignacio de Saavedra, un mil quinientos setenta y tres rs. ...

57β977.13.

Rs. de v.on

Suma de enfrente ... 570377.13.

xxs. y seis mrs. de v.on
que debengò en los tres-
cientos quarenta y ocho
dias, que viviò desde pri-
mero de Enero, hasta ca-
torce de Diciembre, que
muriò, al respecto de ciento
y cinquenta ducads. al
año .... 1573. 6.

Asignaciones
que con Rl. Apro-
bacion se han pa-
gado à las viudas,
è hijos de Mi-
nistros de este Rl.
Colegio.

571950.19.

Rs. de v.on

Suma dela 6.ta .... 59D550.13.

Misas del Contad.r D.n Manuel de Requena.

A D.a Theresa, D.a Manuela, y D.a Maria de Requena // dos mil y docientos rs. de v.on por docientos ducad.s anuales //................ 2D200

Viuda de D.n Joseph Fran.co de Morales, oficial que fue [illegible] de la Contad.

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar;

61D750.13.

Rs. de Von

Suma de enfrente ...... 61075 o. 13.

mil y cien rrs. Vn. por

cien ducados anualmen-

te 1100

Viuda, e hija
de Dn. Juan
Sarmiento,
Oficial que
tambien fue
Secretaria
de la Comund.

A Da. Florencia

Rodriguez Pino, y Da.

Maria de los Dolores

Sarmiento, mil y cien rs.

por mitad, à razon de

cien ducados anualmente ... 1100

63295 o. 13.

Rs. de V.on

Suma de la 6.ta ... 632950.13.

Viuda de D.n Diego Sanchez Reciente, Ynõ. que fuè de la primera clase de Mathematicas.

A D.a Cecilia Albarez y Echevarria, mil, seiscientos, cinquenta rs. de V.on por ciento y cinquenta ducad.s annualmente ... 1650 ..

655600.13.

Rs. de von

Suma de enfrente ..... 656600.13.

Viuda de Dn.
Juan Coll y
Salva,
Mro. que fuè
de Artilleria.

A Da. Maria Angela
Busati mil y cien rs. de
von por una pension de cien
ducados annuales .... 1100 "

Viuda de Dn.
Antonio Al-
barez Cani-
llo, Mro. qe.
fuè de prime-
ras letras.

A Da. Maria de

667700.13

Rs. de v.on

Suma de la b.ta ..... 66877 00. 13.

Echevarria, mil y cien rr.s de v.on por otros cien ducados annualm.te ......// 1100 //

Viuda, è hija de D.n Antonio Borrèro, M.ro que fuè de primeras letras.

A D.a Juana Baquero, y D.a Gregoria Borrero, setecientos ochenta y seis r.s y diez y nueve m.s por los ciento setenta y quatro dias, desde once de Julio hasta treinta y uno de ~

67788 00. 13.

Rs. Vn.

Suma de enfrente ……… 678800.13.

Diciembre, al respecto de ciento y cinquenta ducad. anuales ……………… 8786.13.

Misa de Dn. Alonso de Coria, Mtro. que fuè de primeras letras, y hermana de los Ayudantes de la Escuela Dn. Calixto, y Dn. Bernardo de Coria, y Quintanilla.

A Da. Dorothea de Coria.

Quatrocientos veinte y … 682587. 4.

Rs. de vn.

Suma de la bta. ... 680587. 4.

ocho rs. de von. por los doscientos y catorce dias contados desde primero de Junio, hasta treinta y uno de Diciembre, á razon de dos rs. de von. en cada uno.. , 8428. //

Hijas de Dn. Josef, y hermanas de Dn. Julian Lopez Triviño, Enfermeros que fueron del Colegio.

A Da. Antonia, y Da.

690015. 4.

Rs. de v.on

Suma de enfrte. .... 6900.15. 4.

Item à Francisca Lopez Triviño, mil y cien rrs. de v.on por cien ducads. al año .... 1100 ..

Empleados interinos.

Segundo oficial de la Comadruria:

A Dn. Simon de Tuero, Lopez Triviño, mil seiscientos veinte y siete rs. y catorce mrs. de v.on por los doscientos y setenta dias, desde seis de Abril, hasta treinta y uno de Diciembre, que se hà ocupado en escrivir el libro

7001115. 4.

R.^s de v.^on

Suma de la b.^ta 70445.4

del Maxinero Instruido,
y los asuntos de la Comad.^xia
mientras el Oficial prime
ro se ha empleado en las
Cuentas grales. del Colegio,
que estaban atrazadas, á
razon de doscientos ducados
al año .... 10627.14.

{Enfermero:}

A D.^n Bernardo de
Vivar, quinientos diez rr.^s
de v.^on por ochenta y cinco di-
as, que sirvio, desde quince
de Agosto, hasta siete de No-
viembre ambos inclusives,
al respecto de seis rr.^s en

81742.18

Rs. de Von

Suma de enfte. ... 710742.18

cadauno, ademas de darle la comida .... 9510.

Salarios de Sirvientes.

Guardia, que haga las obligaciones de la Plaza de Portero.

A los Sargentos Juan Montes, y Juan de Dios Palma, y dos Soldados Josef dela Gala, y Pedro Rivero, todos del Cuerpo de Invalidos de Sevilla, mil quatrocient.

720252.18.

Rs. de vn.

Suma de la bta..... 720252.18.

Y sesenta rs. de vn. por los quatro rs. diarios que gozan por tercias partes ,, 1460.

Mozo de mandados.

A Francisco Gonzalez Hidalgo, mil seiscientos cinquenta rs. por su salario de cinquenta ducados, y ciento de la racion al año ...... 1650.

Cocinero.

A Andres Medina, mil quatrocientos noventa y seis rs. y veinte y quatro mrs. por su salario de cien ducados, y otros ciento

759362.18.

Rs. de von

Suma de enfrente ....// 750362. 18.

de racion desde primero de Enero hasta cinco de Setiembre que fuè despedido //..........// 10436. 24.

A Juan Baptista Casa, nuevo Cocinero, seiscientos cinquenta y dos rs. y diez y ocho mrs. por igual salario y racion desde catorce de Setiembre hasta treinta y uno de Diciembre ..//..........// 652. 18.

Ayudante de Cocina.

A Antonio Bartali, mil ciento cinquenta y ocho rs. y veinte y siete mrs. por su salario de cinquenta

771511. 26.

Rs. de v.n

Suma de la b.ta ..... 770511.26.

ducados y ciento de Vacion anuales desde primero de Enero hasta trece de Setiembre, que fuè despedido ...... 10158.27.

A Santiago Fosati, nuevo Ayudante, quatrocientos sesenta y seis rs. y veinte y cinco mrs. que ganò desde diez y nueve de Setiembre, hasta treinta y uno de Diciembre ...... 8466.25.

Zapatero q.e remienda.

A Antonio del Barco nuevecientos rs. de v.on ...... 900.

790137.10.

Rs. de Vn.

Suma de enfrente...... 79∂137. 10.

En esta forma: Los qua-
troscientos y ochenta por su
salario, à razon de qua-
renta rs. al Mes; y los
quatrocientos y veinte res-
tantes por la Racion de
ciento y quarenta dias,
que se exercitò en compo-
ner los Zapatos dela Comu-
nidad, à tres rs. en cada
uno .... ,∂900

Mozo que cuida la cañeria, y reparte el agua della.

Al dho. Antonio del ______

80∂037. 10.

Rs. de v.on

Suma de la buelta .... 80037. ½.

Varco, ciento y cinquenta r.s de v.on que tiene asignados al año, por el cuidado de que los marcos, y subientes de la cañeria de este R.l Colegio, que se hallan en las Huertas de la Alcoba, y Retiro, estén limpios para que no se detenga el curso de sus aguas; y tambien en el de repartirlas dentro del Colegio, al respecto de doce r.s y medio al mes .... 150. ..

80187. ½.

.ð345.

R.s de v.on

Suma de enfrente .... 80ð187. 10.

Asignacion
echa en virtud
de R.l orden
á la viuda
del Mozo
de mandados
Manuel de
Obregon

A Ana Diaz, quinientos y cinquenta r.s de
von a razon de cinquenta
ducados al año ...... , ð550.

Suman las expresadas partidas del Numero Sexto de Salarios de Ministros, y Sirvientes; los ochenta mil 80ð737. 10.

setecientos treinta y siete r.s y diez mrs. de v.on que se espresie-ron desde planas trescientas doce, hasta trescientas y catorce; y constan delas citadas doce Nominas delos pertenecientes á los Ministros, y de doce Memoriales delos respectivos á Sirvientes, q. todas originales, con los mencionados Libramientos, existen en el referido Libro de Datas, desde el folio setecientos sesenta y uno, hasta nuevecientos y ocho, á que me remito —— 808737.10.

Sumario gral. de la Data.

Num.os		R.s de v.on
1.º	Sustento diario de los Colegiales, desde planas ochenta y siete, hasta ciento y catorce = Ciento quarenta y cinco mil ochocientos noventa y nueve r.s y diez y siete mrs. d.e v.on	145899.17.
2.º	Vestuario de los mismos, desde planas ciento y quince hasta ciento cinquenta y una = Cinquenta y quatro mil, setecientos y noventa r.s y un maravedi d.e v.on	54790.1.
3.º	Reparos de obra, desde planas ciento cinquenta y una	
		200689.18.

Suma de la 6.ta ...... 200Ð689.18.

hasta ciento ochenta y tres = Veinte y dos mil y tres r.s y diez m.s de v.on 22Ð003.10

4.o Gastos diferentes, y extraordinarios, desde plana ciento ochenta y tres, hasta trecientas = Noventa y quatro mil, trecientos y quarenta y dos r.s y seis m.s de v.on .... 94Ð342.6.

5.o Reditos del Tributo pagado al Fisco de la S.ta Inquisicion de Sevilla, desde plana trescientas, hasta trescientas y dos = nueve mil r.s de v.on .... 9Ð000.

6.o Salarios de Ministros, y Sirvientes, desde plana 326Ð035.00

Suma de enfrente 3260 35.00

treseientas tres, hasta treseien-
tas quarenta y seis = Ochenta
mil, setecientos treinta y siete
r.s y diez mrs. de v.on .... 80737. 10.

Suman los mencionados .... 4060772. 10.

Seis Num.ros de la Data de esta
Cuenta, que vale desde primero
de Enero, hasta treinta y uno
de Diciembre de mil setecien-
tos ochenta y cinco // Quatro-
cientos seis mil, setecientos
setenta y dos r.s y diez mrs.
de v.on los mismos que se abo-
nan à la expresada Arca
de tres llaves del R.l Colegio de S.n Telmo
de Sevilla ....

Data
desde 1.o de
Enero hasta
31. de Diz.re de
1785
406072. r.s
y 10 mrs. de v.on

Resumen.

Importa el Cargo q.e se hace al Arca de tres llabes del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla, desde primero de Enero hasta treinta y uno de Diz.re de mil setecientos ochenta y cinco, como se manifiesta en esta Cuenta desde planas prim.ra hta. setenta y seis = Quinientos treinta y cinco mil ochocientos cinquenta r.s y veinte y seis m.rs y medio v.on

La Data en el propio tiempo, segun se expresa con individualidad en esta Cuenta desde planas setenta y siete hasta trescientas quarenta y nueve = Quatrocientos seis mil setecientos setenta y dos r.s y diez m.rs de v.on

Resultan de Alcance contra la expresada Arca de tres llabes el dia treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y cinco // Ciento veinte y nueve mil setenta y ocho r.s v.n y diez y seis m.rs y medio de v.on en la forma siguiente

Cargo del Arca desde 1.º de Enero hasta 31 // de Diciembre de 1785 // 535D850 // r.s y 26 ½ m.rs de v.on
Data en el mismo año: 406D772 r.s y 10 m.rs de v.on
Alcance contra el Arca de tres llabes el dia 31 de Diciembre de 1785 // 129D078 r.s y 16 ½ m.rs de v.on

Sesenta mil novecientos veinte y nueve r.s y treinta mrs. y medio de v.on que habrá en dinero efectivo, y algunos suplementos hechos á beneficio del R.l Colegio 60929.30½

Y los sesenta y ocho mil ciento quarenta y ocho r.s y veinte mrs. de v.on consumidos en las obligaciones de la Universidad de Mareantes, en cumplimiento de su Regla y Ordenanzas que tiene con R.l Aprobacion, desde el año de mil setecientos setenta y ocho, que se publicó el Reglamento del libre Comercio de España á Indias, y abolió el dro. de real y medio de v.on 60929.30½

Partida de la 6.ta | 60D929.30½

que gozaba en cada Tonelada, hasta el dia treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y cinco: En atencion à no haber la piedad de S. M. declarado las Ruedas para indemnizar à la dha. Universidad el convenido dro; pues aunque para ello se sirvio mandar expedir à los Sres. Juez Conservador y Diputados, y estos remitieron en el citado año de mil setecientos setenta y ocho dos Quinquenios: el uno de lo que producia el mio al R.l Colegio de S.n Telmo; y el otro

60D929.30½

Partida de enfrente 60Đ929.30 ½

del respectivo á la referida Universidad de Maracaibo, no hubo resolucion en el tiempo de ésta Cuenta, ni otra novedad, que continuar librándo los fondos competentes, que constan del Cargo de ésta Cuenta, para la subsistencia del Rl. Colegio, y la Universidad .... 68Đ148. 20.

Suman dhas. dos partidas 129Đ078.16.½

los ciento veinte y nueve mil setenta y ocho rs. y diez y seis y medio mrs. de V.on del Alcance, que se demuestra á planas trescientas y cinquenta*

En los terminos expresados queda Liquidada la Cuenta General

de los caudales del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla, que vale desde primero de Enero, hasta treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y cinco: Y los documentos q.e llévo citados en todo su contexto existen en ésta Contaduria de mi cargo, â que me remito: Y para que conste donde convenga la firmo en éste dho. R.l Colegio de S.n Telmo, extramuros de Sevilla, â veinte y cinco de Agosto de mil setecientos ochenta y siete a P.=

Enmdo= propio= oro y= en= correr= Racion= vale=

Juan Antonio de Fuero y Stevia

Como Director que soy por S. M. de este Real Colegio de San Telmo de Sevilla,

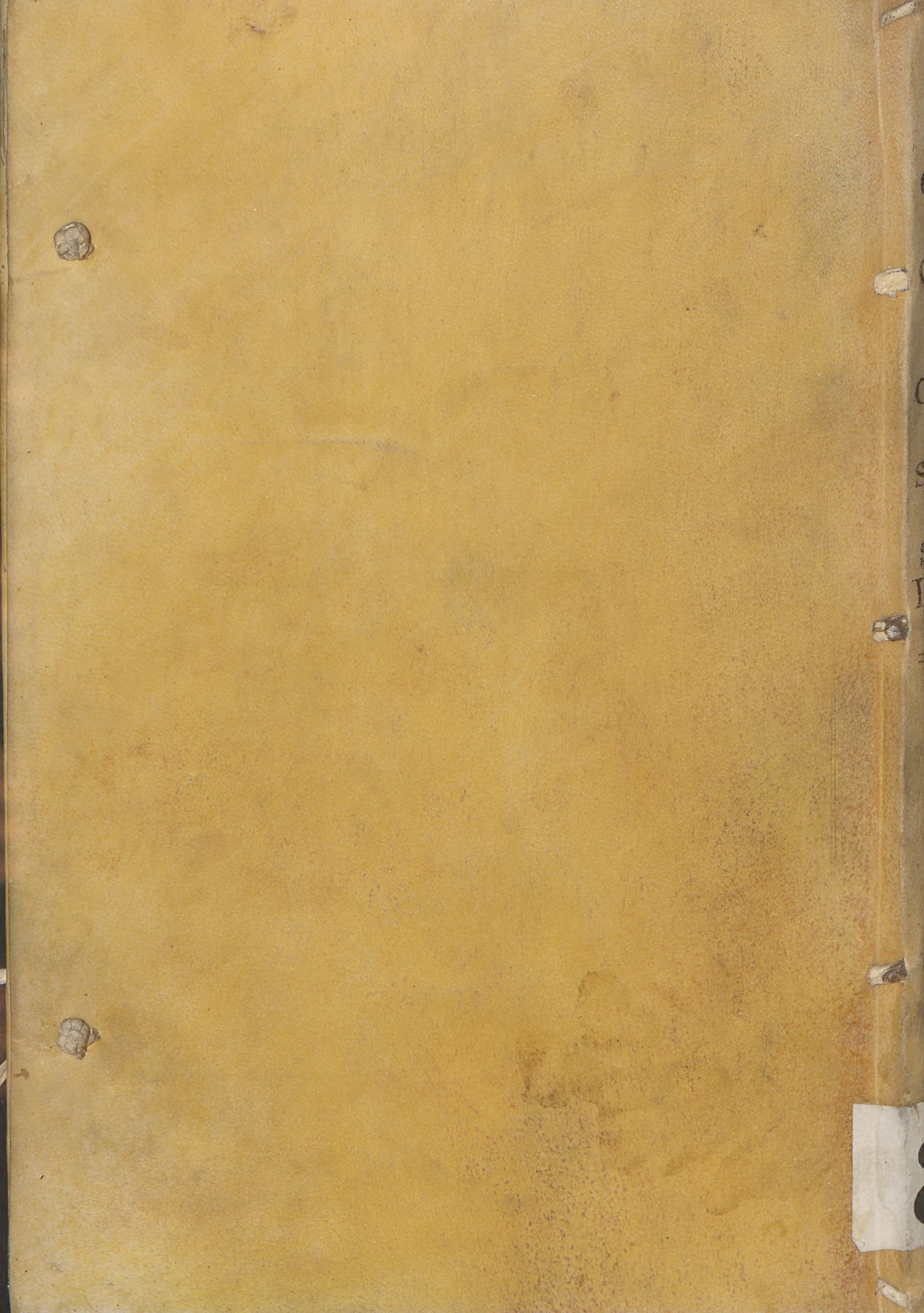
y en observancia de la Real orden expedida en
quinze de Diciembre del año proximo pasa-
do de mil setecientos ochenta y seis, que se
comunicó al Señor Don Martin de Ulloa, Juez Con
servadór que entónces era de este dicho Real
Colegio, paraque los Diputados de la Univer-
sidad de Mareantes diesen las Cuentas, que
estában pendientes hasta treinta y uno de
Diciembre del citado año pasado, y que Yó
se las tomàra auxiliado del Capellan, Conta-
dor, y Mayordomo, y firmádas de mi mano
las dirijiese al Señor Juez Conservador: y de otra
Real orden, que con fecha de trece de Marzo
de este año se me comunicó, reiterándo el
puntual cumplimiento de la antecedente:
He inspeccionádo la presente Cuenta, res-
pectiva â la Administracion del expre-
sádo Real Colegio en todo el año de mil
setecientos ochenta y cinco, que corrió
al cuidado de los referidos Diputados de
la Universidad de Mareantes; y habien
do cotejádo las partidas de su cargo y

Data las hallo arregládas, y sin repáro. Y para que conste donde convénga lo firmo en este Real Colegio de San Telmo de Sevilla á veinte y ocho de Setiembre de mil setecientos ochenta y siete.

Antonio Ramos

Como Juez Conservador por S. M. de el R.l Colegio de S.n Telmo de esta Ciudad, y en cumplim.to de sus R.s ordenes, hé reconocido la Cuenta antecedente, y los documentos de q.e dimana, p.ra informár sobre su contenido al Ex.mo S.or Ministro de Estado y Secretario del Despacho Vniversal de Yndias. Sevilla treinta y vno de Oct.re de mil setecientos ochenta y siete.

D.n Ph. Lopez Herrero



CUENTA
DE LOS
CAUDALES
DEL
REAL
COLEGIO
DE
S.n TELMO
DE
SEVILLA
DEL AÑO DE
1785

